

e s t u d i o d e c a s o s

Preparado por Eva Hernández,
con la colaboración de Mike Hagler y Elmer López,
para Greenpeace Internacional

Financiación del Banco Mundial a la Camaronicultura en América Latina



Noviembre de 2002

GREENPEACE

	Página
Prologo	3
CAPITULO I Resumen Ejecutivo	5
CAPITULO II Introducción	9
Primera parte “ Contexto Ambiental y social de las áreas Productoras de camarón y su relación con la industria camaronera”	10
1. Los ecosistemas costeros y las comunidades Humanas afectadas por la industria camaronera	10
1.1. Las áreas de manglar	10
1.2. Los arrecifes de coral, los play ones Y lagunas de inundación y las praderas de Fanerogamas marinas	11
2. La industria camaronera: proteínas baratas para El Norte, inseguridad alimentaria para el Sur.	13
Segunda Parte “Contexto macroeconómico en el que se desarrolla la industria camaronera “	16
3. Las instituciones financieras internacionales: Cómo nacieron, cómo funcionan y quién sirve hoy	16
3.1. El origen	16
3.2. Las IFI´s en la actualidad	16
3.3. Las instituciones financieras internacionales y la industria camaronera	17
CAPITULO III “ El caso de Ecuador”	21
1. Situación Política y Económica de Ecuador	21
2. Las PAE´s del FMI vulneran la legislación de Ecuador	22
3. La industria camaronera en Ecuador	24
4. El caso de El Rosario S.A., el Banco Mundial contra los manglares más altos del mundo y los habitantes de La Tola	27
CAPITULO IV “ El caso de Honduras”	31
1. Situación Política y Económica de Honduras	31
2. La Industria camaronera en Honduras	32
3. Granjas marinas San Bernardo, el Banco Mundial contra los pescadores de Choluteca	34
4. GGMSB: Una evaluación de impacto ambiental llena de irregularidades y una licencia ambiental invisible	35
CAPITULO V “ El caso de Belice”	39
1. Situación Política y Económica de Belice	39
2. La industria camaronera en Belice	40
3. El BM contra el Manatí y el Jaguar	40
CAPITULO VI “ El caso de México”	47
1. Situación Política y Económica de México	47
2. La industria camaronera en México	48
3. Portazo al BM en México	50
CAPITULO VII Conclusión	53
Glosario de instituciones y términos	57

Este excelente informe de Greenpeace documenta la existencia de recientes y considerables préstamos del Banco Mundial a la industria camaronera (a través de la Corporación Financiera Internacional, que le hace los trabajos sucios). Los préstamos fueron concedidos a empresas productoras de camarón de acuicultura de Belice, Honduras y Ecuador. Un cuantioso préstamo a México fue finalmente anulado. Es decir, a pesar de la evidencia de la destrucción de manglares alrededor del mundo por la industria camaronera, a pesar de la resistencia de las poblaciones locales desposeídas contra esa destrucción y de bastantes muertes de esos ecologistas populares, el Banco Mundial que se llena la boca con retórica "verde" apoya sin embargo la industria camaronera todavía en los inicios del siglo XXI.

Esa industria deja tras sí unos grandes pasivos ambientales y sociales, unas deudas no pagadas que no aparecen en la contabilidad de las empresas. Los consumidores de camarón cultivado que viven en Estados Unidos, Europa, Japón, tienen ellos mismos una responsabilidad moral por esa destrucción de ecosistemas y de subsistencia humana. De este informe yo ya conocía algo de los casos de Ecuador y Honduras, aquí se ofrece una documentación precisa. Lo que está ocurriendo en Belice es una barbaridad. En México, aunque sea sin créditos del Banco Mundial, la expansión camaronera continúa.

Este informe debe llevar a que el Banco Mundial cese su apoyo a la industria camaronera, a que los consumidores se den cuenta de lo que comen, y también debe fortalecer la coordinación entre los movimientos locales de resistencia frente a la industria camaronera.

Joan Martínez Alier
Universidad Autónoma de Barcelona

número de especies marinas, incluyendo especies de interés pesquero, proveen a las poblaciones locales pobres de alimentos y bienes básicos, y son fundamentales para la identidad cultural de muchas comunidades costeras.

La mitad de la superficie del planeta cubierta por manglares ha desaparecido, principalmente a causa de la actividad de la industria camaronera. Su desaparición afecta también a los ecosistemas costeros y marinos interrelacionados con ellos, como los playones, las lagunas con praderas de fanerógamas marinas, y los arrecifes de coral, que son enterrados al desaparecer los filtros de sedimentos que constituían los manglares. Las praderas marinas y los arrecifes coralinos se encuentran entre los ecosistemas más diversos de los océanos, generando el 10% de las capturas mundiales, y siendo su contribución a las pesquerías de los países en vías de desarrollo muy importante.

Dado que la principal fuente de proteínas de las comunidades pobres de las áreas costeras tropicales proviene de la pesca, la destrucción de los ecosistemas que generan estas capturas es un gravísimo atentado a la seguridad alimentaria de estas comunidades. Más aún cuando la destrucción se lleva a cabo por parte de una industria orientada a exportar proteínas baratas en forma de camarón a países ricos, que externaliza los costes ambientales y sociales de su producción. Pese a conocer los impactos de la industria camaronera, el BM y el FMI la están apoyando en América Latina.

El primer caso estudiado en este informe es el de Ecuador. Ecuador es el primer productor de camarón de acuicultura de América Latina. Pero para ello, más del 77% de las salinas del país se han transformado en piscinas camaroneras, y se ha talado el 57,53% de la cobertura de manglar. La industria camaronera ecuatoriana viene operando desde la ilegalidad en cuanto al secuestro de áreas costeras y su conversión a piscinas de cría, y la prohibición de acceso a las comunidades locales a estas zonas. En junio de 2000, la Corporación Financiera Internacional (CFI), dependiente del BM, aprobó un préstamo de 12

millones de dólares para la expansión de 855 nuevas hectáreas de producción a una compañía camaronera al norte de Ecuador. Aunque en 2001 la CFI pospuso su apoyo al proyecto, la no retirada definitiva del mismo y la similitud entre éste y un proyecto presentado para Venezuela han determinado que se estudie el caso en este informe. La empresa beneficiaria del préstamo del BM en Ecuador, El Rosario S.A. (ERSA), ha sido denunciada por organizaciones locales y organismos oficiales por la tala de manglar, y contaminación de las aguas, y el desvío de ríos, que ha llegado a ocasionar la inundación de poblados. Por otro lado, los insuficientes criterios ambientales de la CFI para ERSA, acordes a los estándares del Banco Mundial, pero ajenos a la legislación ecuatoriana, permitían la expansión de la compañía en los límites de la Reserva de Manglares Cayapas-Mataje, los manglares más altos del mundo. La Evaluación de Impacto del BM minimizaba los riesgos ambientales y sociales de la ejecución del proyecto, y las medidas correctoras impuestas para solventar estos impactos eran insuficientes para aspectos tan importantes como la gestión de productos fitosanitarios, de las aguas y de los residuos.

En el caso de Ecuador, este informe también analiza cómo el FMI interviene en la política del país, condicionando nuevos préstamos a la aprobación y ejecución de nuevas leyes orientadas a incrementar las exportaciones. La aprobación de la Ley Trole, a instancias del FMI, implicaba, para el caso de la industria camaronera, la expansión de esta industria a nuevas áreas costeras, la consolidación de la propiedad de las tierras tomadas ilegalmente, y la intensificación de su producción. La nueva ley vulneraba la legislación ecuatoriana en materia de derecho a la información y participación de las comunidades afectadas por la "privatización" del litoral, y en materia de protección de los manglares y otros ecosistemas costeros y lo relativo a su propiedad. También vulneraba convenciones y resoluciones internacionales suscritas por Ecuador.

El segundo caso estudiado es el de Honduras, donde una compañía denunciada en

multitud de ocasiones por la ocupación ilegal y la contaminación de áreas costeras en el Golfo de Fonseca ha recibido apoyo económico del Banco Mundial. La expansión de la industria camaronesa en Honduras ha destruido ecosistemas costeros muy frágiles que recientemente han sido objeto de protección como Áreas Ramsar. La industria camaronesa comenzó a instalarse a finales de los setenta en los humedales costeros de Honduras con el apoyo de instituciones financieras como el BM, la Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional y la Agencia Internacional de Desarrollo.

En 1998, el Huracán Mitch arrasó el país; en la costa, los mayores daños se registraron en las zonas que habían perdido los manglares a causa de la expansión de la industria camaronesa. La misma industria co-responsable de los daños ocasionados por el Mitch en las áreas costeras que había transformado recibió ayudas del Banco Mundial a través de la Corporación Financiera Internacional por valor de 6 millones de dólares. La compañía beneficiada fue "Grupo Granjas Marinas San Bernardo" (GGM-SB), un holding con capital estadounidense, que se había asentado ilegalmente en el Golfo de Fonseca, y que había ocupado terrenos costeros violando la moratoria gubernamental a la expansión camaronesa. Una de las violaciones incluiría la construcción, apoyada por la CFI, de 12 piscinas de producción al sureste de la península de San Bernardo. Todas las camaronas miembros del holding vertían sus aguas residuales sin tratamiento a los esteros adyacentes. La Evaluación de Impacto del Proyecto ejecutado con los fondos del BM está llena de irregularidades, y al igual que en el caso de Ecuador, el BM minimiza los riesgos ambientales y sociales del mismo, y establece medidas correctoras insuficientes e inapropiadas.

Actualmente, la mayoría de las concesiones sobre terrenos costeros en Honduras está en manos de 25 grandes productores de camarón. El uso comunal de estas tierras por parte de pequeños granjeros y comunidades de pescadores data de décadas. Por esta causa, los enfrentamientos entre

pescadores y camaronesos son frecuentes e incluso violentos. La industria está creando graves tensiones sociales por sus avances sobre ecosistemas costeros, que lleva a la pérdida de la seguridad alimentaria de las poblaciones locales, y a un mayor empobrecimiento de las mismas.

Las políticas del BM para Belice, el tercer caso estudiado en este informe, están orientadas a la liberalización de los mercados y una gestión del territorio encaminada a favorecer la participación privada, otorgando un importante papel en la actualidad de la exportación de nuevos productos como el camarón de acuicultura. La acuicultura de camarón, relativamente reciente en el país, ha sido una de las actividades del sector primario que se ha desarrollado con más rapidez en los noventa, sobre todo al sur del país, alrededor de la laguna de Placencia. Pero ya en 1997, un informe preparado por el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el Gobierno de Belice advertía que la industria camaronesa en la Laguna Placencia se estaba acercando rápidamente a los límites de producción sostenible. El informe también demandaba la protección de ésta y otras zonas con planes de gestión regionales que excluirían la acuicultura de camarón. Pese a ello, el año 2000 el Banco Mundial, a través de la CFI, otorgó préstamos a dos compañías camaronesas beliceñas -NOVA-Blue y BAL (Belice Aquaculture Ltd.) para su expansión, por valor de 4,5 y 10 millones de dólares respectivamente.

La expansión de estas dos compañías implica la destrucción de humedales, bosques tropicales, sabanas de pinos -refugio de especies en peligro como el jaguar-, y manglares. Implica también la colmatación y contaminación de las lagunas costeras y sus praderas submarinas, hábitat de especies en peligro como el manatí antillano, que en esta zona tiene una de sus mayores poblaciones del Caribe. El Arrecife de Coral de Belice -el más grande del hemisferio-, también se verá afectado por el enterramiento que producirá la desaparición de los manglares. Además de los impactos directos sobre ecosistemas costeros sensibles y especies en peligro de extinción, los proyectos subvencionados por el BM tienen un peligro añadido para las poblaciones

silvestres: la cría de camarón no autóctono. Como en los casos anteriores, para los proyectos de Belice el BM minimiza los impactos ambientales de su ejecución, e impone unas medidas correctoras que en nada atenuarán los daños generados por las nuevas expansiones.

El último caso analizado es el de México, un país que comenzó con la cría de camarón en la década de los setenta. En 1992, bajo una reforma estructural orientada desde el BM, México cambió su Constitución a fin de permitir la privatización de las tierras costeras para estimular la inversión foránea en el sector. Desde 1993 hasta 1998 se ha duplicado la superficie de la costa mexicana destinada a la acuicultura de camarón, y se está dando un proceso de privatización a favor de las grandes compañías camaroneras, y en detrimento de las pequeñas cooperativas. Más de 23.000 hectáreas de terrenos costeros, incluyendo manglares, playones, y ecosistemas semidesérticos se han perdido en México por la actividad de la industria camaronera. En 1997, el BM aprobó a través del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD) un préstamo de 40 millones de dólares para el proyecto "Acuicultura México". Aunque el proyecto fue cancelado por el gobierno mexicano, se ha analizado, por un lado, por tratarse, nuevamente, de subvencionar la producción de camarón de acuicultura. Pero por otro, por el diferente enfoque (incluso ambiental) del BM, que apunta a problemas ambientales y sociales que el mismo BM ha omitido en casos como los de Ecuador, Honduras y Belice.

Una de las cuestiones clave de los proyectos de acuicultura subvencionados por el BM en los casos estudiados es la arbitraria catalogación ambiental de los mismos, como queda de manifiesto en el hecho de que para el caso mexicano el BM calificara el proyecto como de "categoría A" por su gran impacto ambiental, basándose en la naturaleza sensible de las áreas a ocupar, o de las áreas cercanas, mientras, para los casos de Ecuador, Honduras y Belice, el BM minusvalorara los impactos ambientales sobre el mismo tipo de ecosistemas que en el caso de México, que además se encontraban adyacentes a áreas

protegidas (como la Reserva de Cayapas-Mataje en Ecuador, Sitios Ramsar 1000 y el Corredor Mesoamericano en Honduras, la Reserva Mango Creek, Laguna de Placencia y el Arrecife de Barrera Mesoamericano en el caso de Belice). Otra cuestión clave es la escasa oportunidad que se brinda a la participación de las poblaciones afectadas por estos proyectos, que en todos los casos se han negado a la ejecución de estos proyectos, exceptuando, claro, a los habitantes relacionados con la industria camaronera.

Para Greenpeace, es evidente que el BM y el FMI están obviando los efectos multidimensionales y a corto, medio y largo plazo de su promoción de la acuicultura de camarón en los países pobres. De esta forma, incluso desde el punto de vista economicista, está cometiendo graves errores, al promocionar una industria que externaliza costes en forma de destrucción de ecosistemas y contaminación, lo que lleva a una mayor pobreza en las áreas afectadas y, muchas veces, la migración de sus pobladores. Mientras tanto, la historia ha demostrado que las recetas del BM y el FMI basadas en la privatización de bienes y servicios, y en incrementar las exportaciones, ni han solucionado el problema de la deuda externa, ni han constituido la respuesta al hambre en los países en vías de desarrollo. En el caso de la acuicultura de camarón, las comunidades pobres ya saben que la instalación de una nueva camaronera significa menos manglares, menos tierras, menos pesca, menos agua potable, y más hambre e incertidumbre sobre su futuro.

Greenpeace demanda al Banco Mundial que cese su apoyo a la industria camaronera en los países pobres del mundo.

Introducción

Los países latinoamericanos objeto de este estudio tienen características comunes. Son países en vías de desarrollo, fuertemente endeudados y con elevados niveles de pobreza. Estos países también comparten ecosistemas costeros únicos, muy ricos en biodiversidad, como manglares, lagunas, playones y esteros. Estos ecosistemas son una fuente de recursos, bienes y servicios irremplazables, y constituyen la mejor protección con que cuentan las poblaciones costeras pobres en áreas tropicales y ecuatoriales frente a las tormentas y huracanes.

Sin embargo, las lagunas litorales, los esteros y, sobre todo, los manglares, están desapareciendo a una velocidad de vértigo. La causa se encuentra en la expansión de una industria que se instala en estas áreas para cultivar camarón, camarao o langostino tropical. Esta industria se caracteriza por sus bajos costes de producción, gracias a las tierras tomadas del dominio público, la baja o nula preparación técnica de sus trabajadores, y la gratuidad de los recursos que toman libremente, como el agua de las bahías y esteros. Su producción se orienta a la exportación a países desarrollados, y sus operaciones gozan del apoyo de los gobiernos y de las instituciones financieras internacionales.

Las políticas de ajuste estructural establecidas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para los países fuertemente endeudados obligan a incrementar las exportaciones buscando el equilibrio en sus balanzas de pagos, sin tener en cuenta el coste ambiental o social de estas operaciones. En el caso del camarón de acuicultura, el incremento de los volúmenes de exportación incluye, ineludiblemente, un incremento de las tierras costeras privatizadas para la instalación de las piscinas de cría y, por tanto, la desaparición de nuevos ecosistemas costeros. Este es el marco en el que, desde la década de los ochenta, viene desarrollándose la industria camaronera en países pobres y endeudados como Ecuador,

México, Belice y Honduras. Las entidades financieras internacionales, además de establecer las medidas macroeconómicas para aumentar las exportaciones de estos países, están otorgando ayudas directas a nuevos proyectos de acuicultura de camarón, que se están desarrollando de la misma forma insostenible en que viene operando la industria desde sus inicios.

En este informe, Greenpeace apunta a las entidades financieras internacionales como responsables, junto a la industria camaronera y los gobiernos, de la desaparición de los frágiles ecosistemas costeros de algunos países latinoamericanos, así como de la pérdida de la seguridad alimentaria, y de la situación de pobreza de las comunidades humanas que dependen intrínsecamente del mantenimiento y conservación de estos ecosistemas costeros.



Foto 1

Pesca Tradicional en el Manglar

Primera Parte

Contexto ambiental y social de las áreas productoras de camarón y su relación con la industria camaronera

1. Los Ecosistemas Costeros y las Comunidades Humanas Afectadas por la Industria Camaronera

1.1. Las Áreas de Manglar.

Los bosques de mangle son de los más singulares del mundo. Crecen en los estuarios y zonas costeras tropicales y subtropicales, adaptados al flujo de las mareas. Pueden definirse como “bosques marinos en áreas costeras tropicales”¹. Otros les han llamado “bosques salados”². Los manglares dominan algunos deltas, lagunas, estuarios y formaciones insulares en las costas tropicales y ecuatoriales del mundo. Al circunscribirse a las franjas costeras más cálidas del planeta, los manglares constituyen sólo el 1% de la superficie forestal.

Las especies vegetales de los manglares son las únicas que están adaptadas a las duras condiciones ecológicas de los humedales costeros, que incluyen concentraciones altas de sal variables en el tiempo (0-46%), altas temperaturas (20-30 °C), escasez de oxígeno en el suelo, e inundación permanente de algunas de las partes vegetativas de las plantas³.

Los manglares se localizan en la interfase tierra-mar, y están adaptados al flujo y reflujo de las mareas. Sus características raíces aéreas mantienen a los árboles por encima del nivel del mar durante la pleamar, mientras que algunas de las raíces absorben oxígeno durante la bajamar. Los árboles de mangle tienen la capacidad de eliminar el exceso de sal a través de sus hojas.

Los bosques de mangle en América Latina pueden estar constituidos por unas 20 especies arbóreas, denominadas también “mangle”, de diferentes familias taxonómicas, pero adaptaciones fisiológicas comunes⁴. En las

costas del Pacífico son habituales el mangle rojo o colorado (*Rhizophora mangle*), el mangle negro ó uguareo (*Avicennia germinalis*) el mangle comedero o piñuelo (*Pellicera rhizophorae*), el Mangle jeli (*Conocarpus erectus*), junto a otras especies, como el nato (*Mora megistosperma*). En las costas atlánticas también aparecen representantes de las Familias *Avicenniaceae* y *Rhizophorae*⁵.

El estrato arbóreo de los manglares es sustrato para una gran variedad de representantes del reino vegetal: epifitas de las familias de las *Bromeliaceae*, *Orchidaceae* y *Polypodiaceae* (helechos)⁶, más de un centenar de hongos, y bajo ellas, hasta 70 especies de plantas acuáticas⁷.

La singularidad de este hábitat condiciona la de las especies que lo habitan que, por un lado, se mueven bien entre el medio terrestre y marino y, por otro, se benefician de la humedad y la protección de estos “bosques salados” frente a la radiación solar. Por ello, los manglares son el hogar de una increíble biodiversidad. Los manglares del mundo comprenden unas 100 especies de moluscos, unas 59 especies de crustáceos, y unas 53 especies de aves, de las cuales 30 son endémicas de estos ecosistemas. Así, en los manglares es fácil encontrar desde aves migratorias, hasta mamíferos, reptiles, y una oleada de criaturas marinas. Estos bosques y sus raíces sumergidas constituyen territorios de apareamiento, cría, alevinaje y alimentación únicos para muchos peces, moluscos y crustáceos, y toda una gama de otras formas de vida silvestre. Muchos crustáceos, por ejemplo, se distribuyen a lo largo del manglar según su tolerancia a la sal y la subida de las mareas, como el bogavante del fango y los cangrejos minadores. Diversas especies de camarón son abundantes en estas zonas. Entre las raíces del mangle también pueden encontrarse esponjas, balanos, caracoles (*Littanaine spp.* y *Muricenthos radix*), ostras,

¹ Margaleff, 1992. Planeta Azul, Planeta Verde. Biblioteca Científica American/Prensa Científica. Barcelona, Spain.

² “Manglares, los bosques salados”. Greenpeace España, Julio 1998.

³ Moreno et al, 1994. Moreno, P., Sosola, A. And Ferrer, X. 1994 “Els Manglars” En Margalef, R. (ed) Biosfera, Vol. 10. Litorals i Oceans. Enciclopedia Catalana/UNESCO, Barcelona, Spain.

⁴ “Mangrove Ecosystems. A review of ecological services and development struggles”. Gari, J.A., 1999

⁵ “Manglares, los bosques salados”. Greenpeace España, Julio 1998.

⁶ “El laberinto de la impunidad legal en la destrucción de los manglares ecuatorianos. Coordinadora Nacional para la Defensa del Manglar. Quito, Ecuador. 2000.

⁷ “Manglares, los bosques salados”. Greenpeace España, Julio 1998

cangrejos trepadores (*Goniopsis gaudichaudi*), grandes cangrejos como las jaibas (*Callinectes arcuatus* y *C. Toxoides*) y el cangrejo azul (*Cardiosoma sp.*). Numerosas especies de peces viven en sus aguas salobres, como los tarpones y el pez de tres colas, o los saltarines del fango (de los Géneros *Periophthalmus* y *Boliophthalmus*). De todos ellos se alimentan garzas, cormoranes, pigargos, águilas y martines pescadores.

Mamíferos como el pecarí o cerdo salvaje, ratillas de agua, y primates como los macacos cangrejeros y los násicos habitan también en estos bosques⁸.

Los manglares se encuentran entre los ecosistemas más productivos del mundo, superando incluso el nivel de productividad primaria de muchos sistemas agrícolas. Su productividad neta se calcula en 37 toneladas métricas por hectárea al año. Esta productividad se refleja en una particular composición del zooplancton que provee de suministros alimenticios para muchas poblaciones de vida silvestre⁹.

Se ha estimado que cada hectárea de manglar provee bienes y servicios por un valor de 13.000 dólares USA¹⁰. Estos bienes y servicios incluyen la protección de las costas frente a los huracanes, al constituir estos ecosistemas una barrera natural; la protección del otros ecosistemas costeros, gracias a la capacidad de los manglares de filtrar los sedimentos procedentes de tierra; la depuración de las aguas que atraviesan los manglares, y el efecto de "sumideros" de gases de efecto invernadero de estos bosques. Además de productos alimenticios, los manglares proveen a las comunidades locales de alimentos, bienes básicos y compuestos medicinales¹¹ (Ver cuadro 1). Respecto a los medicamentos, no sólo la medicina tradicional

de las comunidades locales puede aprovechar los manglares: la industria farmacéutica está desarrollando en la actualidad fármacos anticancerígenos a partir de la especie *Ecteinascidia turbinata*, un invertebrado colonial que vive en los manglares del Caribe¹².

Para muchas de las comunidades costeras, su existencia no es comprensible sin la existencia de los manglares, no sólo por los bienes que obtienen de estos ecosistemas, sino por los significados culturales y religiosos de los mismos, como ocurre en las comunidades afro-americanas de la costa del Pacífico en Ecuador y Colombia¹³.

La mitad de la superficie del planeta cubierta por manglares ha desaparecido ya¹⁴. En la actualidad, se estima que los manglares sólo cubren 141.000 kilómetros cuadrados en las costas tropicales y ecuatoriales del planeta¹⁵.

1.2 Los Arrecifes de Coral, los Playones y Lagunas de Inundación, y las Praderas de Fanerógamas Marinas.

Las costas tropicales se caracterizan por la íntima interdependencia entre sus diferentes ecosistemas. Tierra adentro, los ecosistemas de manglar coexisten a menudo con dunas, bosque seco y palmares. Mar adentro, los manglares se alternan en la franja litoral con playones y lagunas de inundación, lagunas o estuarios con praderas de fanerógamas marinas, y arrecifes de coral. Todos estos ecosistemas guardan un perfecto equilibrio, de forma que la intervención sobre alguno de ellos se hace notar ineludiblemente sobre los demás.

⁸ "Manglares, los bosques salados". Greenpeace España, Julio 1998.

⁹ "El ecosistema de manglar. La visión de Ecosistema". El Laberinto de la impunidad legal en la destrucción de los manglares ecuatorianos. Coordinadora Nacional para la Defensa del Manglar. Quito, Ecuador. 2000.

¹⁰ Carta de Michael Hagler, Responsable de la Campaña de Océanos y Pesca de Greenpeace Internacional, al Gobierno Ecuatoriano, el 18 de marzo de 1999. Citado en "Conflictos ecológicos y valoración: manglares vs. Langostino a finales de los 90. Joan Martínez Alió. Cátedra de Ecología Política, Universidad Autónoma de Barcelona, 1999.

¹¹ "Manglares, los bosques salados". Greenpeace España, Julio 1998.

¹² "Ensayos de Producción controlada de E. Turbinata en el Estany Des Peix (Formentera) Informe de actividades y resultados 1998". Pharma Mar S.A. "22.000 laboratorios bajo el mar. Una firma española lidera los antitumorales de especies acuáticas". EL PAÍS, 27/5/01.

¹³ "Mangrove Ecosystems. A review of ecological services and development struggles". Garí, J.A., 1999

¹⁴ FAO, 1998. Boyd & Clay, 1998.

¹⁵ Elmer López, Greenpeace International. 2000. Ecportal.net.

Cuadro 1. Principales valores ecológicos y sociales de los ecosistemas de manglar.

Servicios ambientales

Conservación de la estabilidad costera, control de la erosión costera, reducción de la pérdida de tierras

Formación de suelo

Mantenimiento de la calidad del agua

Captación de agua y recarga de acuíferos

Producción de oxígeno

Sumidero de dióxido de carbono

Funciones ecológicas

Mantenimiento de la diversidad biológica

Hábitat para la fauna terrestre en humedales salinos

Soporte biofísico para la biodiversidad marina

Espacio biofísico para las actividades de reproducción y el alevinaje de la fauna marina

Refugio para las larvas

Interfase del ciclo de nutrientes entre los dominios marítimo y terrestre

Conservación de la biodiversidad y de los recursos genéticos

Seguridad alimentaria local

Pesca (de hasta 7 especies de crustáceos, 7 de moluscos, y 18 especies de peces)¹⁶

Recolección de moluscos y crustáceos

Agricultura de pequeña escala

Caza

Recolección de verduras y frutas

Forraje para el ganado

Bebidas

Otros valores socioeconómicos

Base de los modos de vida rural

Espacio-Hogar

Recursos medicinales

Madera, combustible y carbón

Recursos variados: hierbas, especias, venenos, taninos para curtir

Protección contra inundaciones, huracanes y otros riesgos climáticos

Productos comerciales

Valores estéticos y turismo

Investigación científica

Medio ambiente saludable para la población local

Identidad Cultural

Fuente: "The political ecology of biodiversity. Biodiversity conservation and rural development at the indigenous and peasant grasslands. Gari, JA. 2000. Tabla a partir de López et al. (1999), Rönnbäck (1999) e investigaciones de campo en Esmeraldas, Ecuador (1999).

La desaparición de los manglares, por ejemplo, afecta negativamente a los arrecifes de coral. Los arrecifes son formaciones por acumulación de exoesqueletos calcáreos de animales de coral, algas y moluscos, en aguas tropicales y subtropicales poco profundas. El bioma del arrecife es pequeño en términos de área, menos del 1% de la superficie terrestre, pero es el ecosistema más diverso de los océanos y el segundo de la tierra, después de los bosques tropicales. Se calcula que su productividad es de unos 10 a 20 g/m²/día¹⁷. La cuarta parte de las especies oceánicas vive en los arrecifes, incluyendo el 65% de las especies de peces marinos. La pesca en los arrecifes supone el 10% de las capturas mundiales y su contribución a las pesquerías de

los países en vías de desarrollo es del 2% al 25%¹⁸. Por otro lado, las estructuras del arrecife protegen a las costas de los temporales. Más del 16% de las costas mundiales están protegidas por arrecifes, y algunas de estas costas son de las más pobladas en el mundo¹⁹.

La tala de manglares para construir piscinas camaroneras condena a los arrecifes al enterramiento y/o al colapso, al desaparecer el filtro de sedimentos que constituían estos bosques. Actualmente, a causa de la tala de los manglares, de la sobreexplotación pesquera, y de la vulnerabilidad de los arrecifes de coral al aumento de las temperaturas -que provoca el blanqueamiento y muerte silenciosa de los mismos-, el 10% de la superficie de arrecifes coralinos del mundo está degradada. De no frenarse esta degradación, el 75% de la biomasa oceánica

¹⁶ Por ejemplo, en el caso estudiado para la población de Limones, Comunidad de Santa Rosa, Cayapas- Mataje, Esmeraldas, Ecuador, a partir de estudios de campo. Gari, 2000.

¹⁷ "El ecosistema de manglar. La visión de Ecosistema". El Laberinto de la impunidad legal en la destrucción de los manglares ecuatorianos. Coordinadora Nacional para la Defensa del Manglar. Quito, Ecuador. 2000.

¹⁸ Osha Gray Davidson, "The Enchanted Braid: Coming to Terms with Nature on the Coral Reef (Nueva York: John Wiley, 1998).

¹⁹ "Efecto Némesis". Chris Bright. World Watch, 1999

habrá desaparecido dentro de 50 años y aumentará la erosión de las costas a causa del oleaje y de la subida del nivel del mar²⁰.

Otro de los ecosistemas marinos asociados a los manglares es el de las praderas submarinas. La franja costera protegida de aguas poco profundas, entre el arrecife y la costa, a menudo alberga praderas de fanerógamas marinas²¹, que filtran los sedimentos y efluentes que podrían dañar a los arrecifes. Estas praderas constituyen el refugio de los alevines de gran parte de las especies de peces que luego poblarán los arrecifes. Cerca del 70% de las especies de peces de interés pesquero pasan parte de sus vidas en las praderas marinas de los trópicos. Las poblaciones de ciertas especies de mamíferos marinos como el manatí tienen reducida su distribución a estas praderas marinas²². Se calcula que la productividad de las praderas marinas es de más de 10g/m²/día²³.

La mitad de las praderas marinas localizadas a menos de 50 km. de las ciudades han desaparecido²⁴. Entre los factores de su desaparición se encuentra la construcción de piscinas camarónicas. La tala de manglares que acompaña a estas operaciones contribuye a la erosión de las costas y al enterramiento de las praderas²⁵.

Tierra adentro, los manglares están asociados a otros ecosistemas, como los playones, espacios litorales que permanecen secos durante la estación seca del año, para convertirse en lagunas en la estación de las lluvias. Estas lagunas presentan una rica biodiversidad, y son la fuente de recursos para las poblaciones locales pobres, cuyas pesquerías artesanales dependen de las especies que se crían en la mismas. Por otro

lado, los playones amortiguan los embates del mar, constituyendo una buena defensa frente al oleaje y las inundaciones²⁶. Las dunas y los bosques secos, como las sabanas de pinos, también se distribuyen en las costas tropicales y ecuatoriales aledañas a los manglares, completando en algunas zonas el complejo litoral. No presentan la productividad de los ecosistemas vistos anteriormente, pero juegan un importante papel en la estabilización de las costas, y son el refugio de muchas especies que, como el jaguar, se encuentran en peligro de extinción a causa de la desaparición de los bosques primarios²⁷.

2. La Industria Camaronesa: Proteínas Baratas Para el Norte. Inseguridad Alimentaria Para el Sur

Cuando en la década de los setenta comenzaron a mermar las capturas de camarón a causa de las prácticas destructivas asociadas a la pesca de arrastre, la acuicultura se presentó como una alternativa para disminuir la presión pesquera sobre los stocks de estos crustáceos²⁸. Para mantener el nivel de producción necesario a fin de satisfacer la demanda creciente de este producto en los países desarrollados, se inició la denominada "Revolución Azul", a través de proyectos de acuicultura intensiva, que fueron apoyados por la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Banco Mundial, y otras entidades financieras internacionales. Hoy, es obvio que aquellas promesas no sólo no han aliviado los problemas generados por las pesquerías de camarón, sino que han añadido nuevos problemas como la degradación de ecosistemas que son vitales para el mantenimiento de la biodiversidad, suponiendo una grave y continua agresión a las comunidades locales que dependen de dichos ecosistemas para su supervivencia.

En los ochenta, la producción de acuicultura de camarón creció de 100.000

²⁰ "Efecto Némesis". Chris Bright. World Watch, 1999

²⁰ Mamíferos marinos. Andromeda Oxford Ltd. 1991.

²¹ Plantas verdaderas, con flores y frutos, que a menudo se confunden con algas.

²² "El ecosistema de manglar. La visión de Ecosistema". El Laberinto de la impunidad legal en la destrucción de los manglares ecuatorianos. Coordinadora Nacional para la Defensa del Manglar. Quito, Ecuador. 2000.

²³ Paul Epstein et al., Marine Ecosystems: Emerging Diseases as Indicators of Change, Health Ecological and Economic Dimensions of the Global Change Program. Boston: Center for Health and Global Environment, Harvard Medical School, December 1998.

²⁴ "Efecto Némesis". Chris Bright World Watch, 1999.

²⁵ CODDEFFAGOLF, 2001.

²⁶ "The last of the World's Ancient Forests". Greenpeace 2002.

²⁸ Tirado, 1998

toneladas a un millón de toneladas anuales. En los noventa, la acuicultura de camarón constituía el 30% de la producción global de este producto. En 1997, había unas 500.000 piscifactorías de camarón en el mundo, que ocupaban 1,3 millones de has²⁹. Hoy en día, las camaroneras se han instalado en 50 países de Latinoamérica y Asia. Actualmente, la acuicultura del camarón factura al año más de 900.000 toneladas, generando más de 7 billones de dólares de beneficios anuales³⁰, el equivalente al 18% del valor global de las exportaciones procedentes de la pesca.

Pero la acuicultura de camarón ha generado y genera muchos problemas ecológicos y sociales. Se lleva a cabo en piscinas que se construyen sobre humedales costeros, especialmente en ecosistemas de manglar³¹ (Ver Cuadro 2). La construcción de las piscinas de cría de camarón genera la deforestación masiva de los manglares y la ocupación de valiosos terrenos costeros. Según la FAO, la mitad de los manglares del mundo han desaparecido, principalmente a causa de la expansión de la industria camaronera³².

Una vez destruidos los manglares y otros ecosistemas costeros, las áreas litorales afectadas se vuelven inestables; las poblaciones locales quedan expuestas a devastadores frentes tormentosos que han producido la pérdida de miles de vidas humanas en Bangla Desh, India u Honduras. La erosión costera se intensifica, aumentando una sedimentación que daña los arrecifes de coral y los pastos marinos, y destruye hábitats cruciales para la supervivencia de muchas criaturas, subiendo por la cadena alimenticia desde el molusco hasta el manatí. Muchas de las especies afectadas son de interés pesquero para las comunidades locales³³. Las granjas de camarón, que son abandonadas tras unos 3-5 años, dejan tras de sí desiertos de lodo y arena y tierras salinizadas, improductivas y estériles.

Por otro lado, la acuicultura de camarón modifica los cursos naturales de agua, y emplea

gran cantidad de productos fitosanitarios como fertilizantes y antibióticos, generando una contaminación continua en las áreas en las que opera³⁴. Además, la captación de agua dulce para abastecer a las piscinas camaroneras saliniza las reservas subterráneas de agua. Dado que prácticamente ninguna camaronera dispone de circuitos cerrados, las enfermedades de los camarones criados en cautividad se extienden a las poblaciones silvestres. Los escapes también son particularmente preocupantes cuando las variedades que se cultivan son alóctonas o híbridas, por lo que pueden generar la contaminación genética de las poblaciones silvestres³⁵.



Foto 2

El Bosque de Manglar

²⁹ Rosenberry, 1997

³⁰ Hernández, 1998

³¹ Gari, 2000

³² Boyd & Clay, 1998.

³³ "Manglares, los bosques salados". Greenpeace España. Julio 1998.

³⁴ Tirado, 1998.

³⁵ Hernández, 1998

Cuadro 2: Estimaciones de manglares destruidos por la expansión de la industria camaronesa hasta 1996

Globalmente	En 1996, 765.500 Ha. de manglares han sido talados para la acuicultura ³⁶ . De ellas, 639.000 desaparecieron en Asia
Thailandia	En 1995, el 38% de la reducción del manglar se atribuye a la conversión en estanques de camarón ³⁷ El 34% de las áreas de manglar han sido talados para construir granjas de langostinos ³⁸ El 17,5 % de la desaparición de manglar ha sido causa directa de la acuicultura de langostino ³⁹ En 1996, un 80% de las granjas están instaladas en áreas previamente forestadas por manglares ⁴⁰ . Se han instalado granjas de langostinos en un 40% de zonas de manglar ya deforestado ⁴¹
Ecuador	En 1990, un 19% de las 170.000 Ha de manglar han sido destruidas por las camaronas ⁴² ; En 1992, un 15% de los manglares fueron transformados en estanques entre 1969-87; El 30% de los manglares de la Provincia del Oro y y 44% de la Provincia de Manabí fueron talados ⁴³
Indonesia	En 1993, la mayor parte de las 200.000 Ha dedicadas a la acuicultura de camarón fueron instaladas en zonas de manglar (el país tiene 4 millones de Ha de manglares) ⁴⁴ De las 28, 513 Ha de manglar que quedaban en Java, el 70% se transformó en granjas de langostinos entre 1985-1988. ⁴⁵
India	En 1996, más de 80.000 ha. en zonas costeras son transformadas para la cría de camarón.
Bangladesh	Entre 1974-1986 una de sus regiones costeras perdió 34% del manglar por la construcción de estanques para acuicultura de peces y de langostinos ⁴⁶
Vietnam	En 1995, el 38% de la pérdida de los manglares del Delta del Mekong es atribuido al desarrollo de la acuicultura de langostino ⁴⁷
Honduras	Entre 1973 y 1992, El Golfo de Fonseca ha perdido un 22% de sus manglares como consecuencia directa de la construcción de estanques para langostinos ⁴⁸ 14.000 Ha de manglares han sido transformados en camaronas ⁴⁹
Filipinas	En 1995, la conversión de los manglares en granjas de agua salobre ha progresado durante 500 años; un 50-75% de los manglares ha sido transformado en granjas de peces y langostino ⁵⁰

El impacto de esta industria sobre los stocks pesqueros (aquellos a los que esta "Revolución Azul" supuestamente iba a beneficiar) son muy graves: el ingente consumo de pescado para transformarlo en pienso para alimentar al camarón por un lado, y la sobrepesca de larvas de especie no-objetivo para capturar larvas de camarón por otro, han dado lugar en algunos lugares, a un declive del 80% de las pesquerías locales. La base ecológica de los modos de vida de las comunidades costeras pobres se ha degradado por culpa de la industria camaronesa. Las piscinas de cría de camarón han desplazado a estas comunidades, privatizando sus tierras

comunales, y la pérdida de biodiversidad ha erosionado su seguridad alimentaria⁵¹. Si a todo lo anterior se suma la violencia de los guardias armados de las camaronas, es fácil imaginar los graves conflictos sociales que origina esta industria. Pese a todo, la acuicultura de camarón se ha convertido en el modelo predominante de desarrollo para las áreas costeras tropicales y ecuatoriales, bajo el argumento de que las exportaciones de camarón hacen posible el crecimiento económico en las áreas marginales de manglar. La acuicultura de camarón constituye el paradigma del modelo de desarrollo predominante, según el cual la integración local en la economía global erradicará la pobreza. Con este discurso, los estados, las instituciones financieras internacionales y la inversión privada siguen promoviendo los proyectos de acuicultura de camarón en todo el mundo⁵².

³⁶ Phillips et al 1993 (citado por Clay 1996)

³⁷ Potaro 1995 (citado en Stevenson 1998)

³⁸ Sahavacharin 1995 (citado en Stevenson)

³⁹ Menasveta 1997

⁴⁰ NACA 1996 (citado en Stevenson 1998)

⁴¹ Clay 1996

⁴² Aiken 1990 (Hopkins)

⁴³ Southgate and Whitaker 1992

⁴⁴ Phillips et al 1993 (citado por Clay 1996)

⁴⁵ citado en Clay 1996

⁴⁶ Shahid and Pramanik 1986 (citado en Hopkins)

⁴⁷ Thoc 1995 (citado en Stevenson)

⁴⁸ DeWalt et al (Stevenson)

⁴⁹ Clay 1996

⁵⁰ Phillips et al 1993 (citado por Clay 1996)

⁵¹ Gari 2000

⁵² Tirado 1998.

Segunda Parte

Contexto Macroeconómico en el que se desarrolla la Industria Camaronera

3. Las Instituciones Financieras Internacionales. Cómo Nacieron, Cómo Funcionan y a Quién Sirven Hoy.

3.1. El Origen

El Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo (BIRD) - el hoy denominado Grupo del Banco Mundial- se crearon en el seno de la Conferencia Monetaria y Financiera Internacional de Naciones Unidas que celebraron cuarenta y cuatro países en Bretón Woods (Estados Unidos) en 1944. La misión primordial del FMI consistiría en controlar y gestionar el cumplimiento de los acuerdos de Bretón Woods consistentes en el establecimiento de un sistema de paridad fija de las monedas en oro ó dólares americanos y de la convertibilidad de las divisas de los países firmantes. Además, el FMI se encargaría de proveer de financiación a corto plazo a los Estados miembros con déficit en su balanza de pagos⁵³. En cuanto al BIRD, se creó para reconstruir las economías de posguerra, financiando proyectos de desarrollo mediante préstamos, y actuar de forma complementaria al FMI. Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, los fondos del FMI y los préstamos del BIRD fueron orientados principalmente a la financiación de proyectos en países europeos⁵⁴. Pero en 1948 el Plan Marshall americano sustituyó al BIRD en las tareas de reconstrucción de Europa. El BIRD orientó entonces sus actuaciones al Tercer Mundo.

En 1971, la decisión de Estados Unidos de acabar con la convertibilidad del dólar en oro⁵⁵ privó al FMI de su tarea prioritaria, tras lo cual esta entidad centró sus actuaciones desde los ochenta en la reestructuración de las economías fuertemente endeudadas, a través de los programas de ajuste estructural (PAEs).

⁵³ Véase Cassen, B. 2000. "A la sombra de Washington". Le Monde Diplomatique, Nº 60

⁵⁴ Véase Cassen, B. 2000. "A la sombra de Washington". Le Monde Diplomatique, Nº 60

⁵⁵ Decisión tomada durante el mandato de Richard Nixon que, dos años más tarde, desembocaría en la flotación generalizada de las monedas. Cassen, B. 2000. "A la sombra de Washington". Le Monde Diplomatique, Nº 60

3.2. Las IFIs en la Actualidad.

Medio siglo después de su nacimiento, la labor de las "Instituciones de Bretón Woods" dista mucho de aquellas para las que fueron creadas. Esta evolución se ha amoldado a los cambios del entorno económico y monetario internacional, y reflejan la hegemonía de los países desarrollados, sobre todo, de Estados Unidos⁵⁶. Tanto el FMI como el BM están bajo la tutela del Departamento del Tesoro Norteamericano. Son los tres partícipes del famoso "Consenso de Washington"⁵⁷.

Hoy, la principal función del BM y el FMI consiste en asegurar el pago de las deudas de los países del Sur hacia sus acreedores del Norte. Unas deudas que han permitido a los segundos intervenir en la gestión de las economías de decenas de países deudores. Y son el FMI y el BM, en representación de sus principales accionistas, quienes se han encargado de esta tarea, principalmente a través de la imposición de unas políticas de ajuste estructural draconianas a estos países en vías de desarrollo⁵⁸, que se basan principalmente en alentar las exportaciones.

El Grupo Banco Mundial es la mayor fuente de asistencia en el mundo. Provee cerca de 23.000 millones de dólares en préstamos anualmente. Cinco instituciones los integran:

⁵⁶ Aunque en los Consejos de Gobernadores del BM y el FM están representados 182 Estados, las decisiones se toman por los ocho ocupantes de un "sillón" permanente (de un total de 24) en el seno del Consejo de Administración y del Comité Monetario y Financiero Internacional (FMI), del Consejo de Administradores (BM) y del Comité de Desarrollo, común a ambos. Los representantes con derecho a voto son Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Arabia Saudí, China y Rusia. Los derechos de voto se fijan en el BM según la fracción del capital suscrito, y en el FMI mediante prorrateo entre las partes alícuotas financieras, según las cotizaciones satisfechas por los Estados. Las decisiones importantes en el seno del FMI (que por su sello de aprobación da luz verde a las otras fuentes de financiación) requiere una mayoría cualificada del 85%. Pero, pese a esta cifra, y a que este sistema de votación otorgue a Estados Unidos el 17,87% de los votos, se poderdiscrecional nunca se ha puesto en entredicho. Los europeos, sólo en la zona euro, poseen conjuntamente el 22,66% de las partes alícuotas, o sea el 7,66% más que la minoría de bloqueo, pero nunca lo han empleado para promover políticas distintas de las que emanan de Washington. Véase Cassen, B. 2000. "A la sombra de Washington". Le Monde Diplomatique, Nº 60.

⁵⁶ Véase Cassen, B. 2000. "A la sombra de Washington". Le Monde Diplomatique, Nº 60

⁵⁷ Véase George, S. 1993. "El boomerang de la Deuda Externa". Colección Internón. Deriva Editorial.

el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD), la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), la Corporación Financiera Internacional (CFI), la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (AMGI) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Los Programas de Ajuste Estructural (PAEs) del BM y el FMI incluyen invariable las siguientes condiciones: implementación de políticas de oferta que tratan de atraer inversores (aunque sea en detrimento de los derechos de los trabajadores y del medio ambiente); la reducción de los servicios y programas sociales (con la transformación de la sanidad y la educación en prestaciones de pago y la supresión de las subvenciones para alimentos y productos de primera necesidad); la insistencia en la estabilidad monetaria (que beneficia a los detentadores de los capitales y opera contra los más desfavorecidos, víctimas de las medidas de austeridad desfavorables para el empleo); las políticas monetarias restrictivas con el establecimiento de altos tipos de interés (que benefician más a los ricos que a los pobres, por cuanto los primeros disponen de activos mientras que los segundos están endeudados); la insistencia en la constitución de reservas de cambio (que lleva aparejada la necesidad de frenar el consumo y las importaciones con el fin de detraer excedentes comerciales), y la liberalización de los movimientos⁵⁹.

Actualmente, la identidad de criterios ideológicos y la sincronía entre la OCDE, la OMC, el Banco Mundial, el FMI, el G-8 y la Comisión Europea es evidente. Este dispositivo de control global se ha visto respondido, sobre todo en los últimos años, por un creciente movimiento antiglobalización que aglutina diferentes culturas, etnias y grupos, exigiendo cambios radicales en el sistema económico mundial. Estos cambios son difíciles de poner en práctica en el BM y en el FMI que en la OMC, en la medida que el peso del Sur, el primer afectado, es prácticamente inexistente a causa

del bloqueo norteamericano por el sistema de votación en su seno⁶⁰. De ahí que estas dos organizaciones, formalmente multilaterales, que defienden intereses multilaterales estén afectadas por una grave crisis de legitimidad en la actualidad⁶¹.

3.3. Las Instituciones Financieras Internacionales y la Industria Camaronera.

La acuicultura ha contado desde sus inicios, en la década de los ochenta, con el apoyo de las Instituciones Financieras Internacionales. Bajo el eslogan “un mundo sin pobreza”, el Grupo del Banco Mundial apoya a la acuicultura por la “contribución sustancial del sector a la provisión local de empleos, generación de ingresos, alivio de la pobreza y producción de alimentos”⁶².

El FMI ha dado un gran impulso a la industria camaronera. Bajo las políticas de promoción agresiva de las exportaciones y ajustes estructurales para la privatización y liberalización de mercados, este organismo ha sido uno de los mayores promotores de la intensificación y expansión de esta industria, con los consiguientes deterioros ambientales y rupturas sociales en las áreas de producción. El BM, a través de la AID y el BIRD, ha venido tramitando préstamos y asistencia para el desarrollo en países de ingresos medios y bajos, incluyendo asistencia a la acuicultura en países en vías de desarrollo. Por su parte, la CFI, que normalmente no financia proyectos en los que estén disponibles fondos privados, ha extendido préstamos al sector privado en el caso de la acuicultura, considerándola “actividad innovadora y ambientalmente sustentable”⁶³.

Durante el periodo 1988-1995, las principales fuentes de financiación externa de la acuicultura fueron, en general, los Bancos de Desarrollo, que aportaron un 69% de la

⁵⁹ Véase Grunberg, J. “¿Qué hacer con el FMI?”. Le Monde Diplomatique, octubre de 2000, N° 60

⁵⁹ Véase “Dudas en el Norte, exasperación en el Sur”. Cassen, B. Le Monde Diplomatique, octubre de 2000, N° 60

⁶⁰ “El Boomerang de la Deuda Externa”. George, S. 1993.

⁶¹ www.bancomundial.org

⁶² “International Public Finance and Shrimp Aquaculture in Latin America and the Caribbean”. Gencianos, Genevieve & Batker, 2001. Report for Greenpeace and ISA Net. Washington.

financiación y un 40% de los proyectos⁶⁴. Fuentes bilaterales contribuyeron en un 17% de la financiación y en un 6% de los proyectos, y fuentes multilaterales en un 7% de la financiación y en un 7% de los proyectos. Los principales beneficiarios de la ayuda externa a la acuicultura en general fueron India, China, Bangladesh y México⁶⁵. Durante la década de los ochenta, Indonesia recibió más de 50 millones de dólares del Banco Mundial, del Banco Asiático para el Desarrollo y de otras agencias bilaterales, para la intensificación de la producción de camarón en los sistemas tradicionales de cultivo *tambak*⁶⁶ y para la expansión de la industria. Como consecuencia, unas 34.000 Ha. de *tambak* fueron convertidas en sistemas intensivos de producción de camarón⁶⁷. Filipinas recibió un préstamo de 21,8 millones de dólares del Banco Asiático para el Desarrollo para el cultivo de peces y camarón en los años ochenta. Como consecuencia de la construcción de estanques para la acuicultura, se perdieron 92.700 Ha. de manglares entre 1980-1988⁶⁸. La pérdida de manglares para la expansión de la acuicultura en Filipinas y otros países asiáticos ha sido facilitada por la importante financiación del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, el Banco Asiático para el Desarrollo, el Banco Mundial, y otras agencias multilaterales de desarrollo⁶⁹.

El primer colapso de la industria de la acuicultura en Taiwán (1987-1988) fue atribuido principalmente a la intensificación y gestión inadecuada de los sistemas, al deterioro medioambiental, a la proliferación de enfermedades y al uso indiscriminado de

antibióticos y productos químicos⁷⁰. A pesar de experiencias como la de Taiwán, y de los impactos negativos del desarrollo no sostenible de la acuicultura sobre el medio ambiente, la forma de vida de las poblaciones locales, e incluso la economía de los propios productores en varios países, las agencias bilaterales y multilaterales han continuado su apoyo a esta industria con importantes préstamos⁷¹. China recibió 385 millones de dólares en 1992 específicamente para la acuicultura. El mismo año que la industria india sufría un colapso debido a enfermedades, India recibió del Banco Mundial 425 millones de dólares en 1993 para proyectos de acuicultura de peces y camarones⁷².

Hasta hace relativamente poco tiempo, la acuicultura de camarón en América Latina ha venido siendo financiada casi exclusivamente por inversores privados. En algunos casos, la expansión de la industria camaronera se ha producido con el apoyo de agencias nacionales e internacionales, incluyendo la USAID, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional y la Unión Europea, como ha ocurrido en algunos países Centroamericanos (Honduras, Costa Rica, Guatemala, Panamá y Belice)⁷³. México, otro gran productor de camarón, constituía la excepción, pues en 1997 el Banco Mundial había aprobado un préstamo de 50 millones de dólares para el desarrollo de la acuicultura en este país.⁷⁴

Pero en los últimos años, la presencia de las organizaciones financieras internacionales en los proyectos de acuicultura de camarón en América Latina se está incrementando. El BM comenzó a apoyar a través de la CFI (Corporación Financiera Internacional) y la CII (Corporación Interamericana de Inversiones) a empresas

⁶⁴ External Assistance. In review of the State of the World Aquaculture. Shehadeh and Ozesco, 1997. FAO Fisheries Circular N° 886 FIRI/C886 (Rev.1), Rome.

⁶⁵ External Assistance. In review of the State of the World Aquaculture. Shehadeh and Ozesco, 1997. FAO Fisheries Circular N° 886 FIRI/C886 (Rev.1), Rome.

⁶⁶ Sistema tradicional de cultivo de peces (*Chanas chanos*) y langostinos en Indonesia. Véase "Langostino Tropical". Greenpeace España, 1998.

⁶⁷ "Social and Environmental Impacts of Coastal Aquaculture in Indonesia in aquaculture Development: Social Dimensions of an Emerging Industry". Muluk, C., and Bailey, C., 1996. Westview Press. Boulder, USA.

⁶⁸ "A critical review of shrimp pond culture in the Philippines". Primavera, J. H., 1993. Reviews in Fisheries Science.1.

⁶⁹ "Market potentials for redressing the environmental impact of wild captured and pond produced shrimp". Clay, J.W., 1996. World Wild Fund.

⁷⁰ "Prawn culture in Taiwan: what went wrong?" Lin, 1989. World Aquaculture. World Aquaculture Society. Baton Rouge, LA.20 (29).

⁷¹ "Market potentials for redressing the environmental impact of wild captured and pond produced shrimp". Clay, J.W., 1996. World Wild Fund.

⁷² "Shrimp Farming has expanded on World Bank millions." O'Neil, Fish Farming International, July, 1994.

⁷³ "World Shrimp Farming. In Proceedings of the Special Session on Shrimp Farming". Weidner, D. and Rosenberg, B., 1991. World Aquaculture Society. Baton Rouge, LA.

⁷⁴ "Langostino Tropical". Greenpeace España, 1998.

privadas dedicadas a la acuicultura del camarón en países como Ecuador, Honduras o Belice. La larga experiencia del BM en el apoyo a la industria camaronera en Asia sobre los resultados ambientales y sociales no se ha traducido una corrección de los errores cometidos en el pasado. Pese a su nuevo discurso ambientalista, el BM y el FMI sólo pretenden incrementar las exportaciones de camarón de estos países. Esto incluye el visto bueno del BM para proyectos de expansión de la acuicultura en áreas costeras sensibles, mediante su propia catalogación de dichos proyectos como “de impacto ambiental tipo B” (es decir, poco impacto si se aplican las medidas correctoras sugeridas por el BM),

incluso para aquellos a realizar en zonas obviamente frágiles (incluso que linden con áreas protegidas) de gran importancia ecológica, y que albergan especies en peligro de extinción. Por otro lado, las IFI, a través de los PAEs y los créditos a proyectos concretos, propician que los Estados “beneficiarios” establezcan programas contrarios a sus propias legislaciones en materia de medio ambiente y participación ciudadana, y a convenios internacionales suscritos por estos países, como se verá en los casos estudiados a continuación.



Foto3

Granja Camaronera

El Caso de Ecuador

1. Situación Política y Económica de Ecuador

Ecuador afronta desde hace años una grave crisis económica, que le ha mantenido en la lista de países pobres, principalmente por su elevada deuda externa (DE) y su gran inestabilidad política a causa de las altas tasas de corrupción en los sucesivos gobiernos. La población de Ecuador supera los 12 millones de habitantes, de los que más de un millón ha emigrado a Estados Unidos y Europa para poder sobrevivir. Hoy, los emigrantes proveen con sus ingresos a Ecuador de su segundo rubro después del petróleo⁷⁵.

La actual crisis económica y ecológica de Ecuador tiene profundas raíces. En la década de los setenta, para solventar la caída de los precios del petróleo y para acometer el pago de su DE, Ecuador implantó un modelo de reprimarización de su economía que incentivaba las exportaciones de productos no tradicionales. Desde entonces, el modelo económico vigente en el país ha primado la liberación de mercados y, en aras de la incorporación de divisas para el Estado, ha fomentado la producción de monocultivos dedicados casi exclusivamente a la exportación. Así, extensos pastizales y zonas agrícolas se han convertido en invernaderos de flores, criaderos de avestruces o zonas sembradas de espárragos, nueces de macadamia u otros productos alimentarios de lujo, inservibles e inalcanzables para las poblaciones locales pobres del país. En este contexto se desarrolló la industria del camarón⁷⁶.

A mediados de la década de los noventa, el PIB de Ecuador era de unos 20 billones de dólares y sus exportaciones (principalmente de

petróleo, bananas y camarón) equivalían al 20% del mismo. En 1995, la guerra entre Ecuador y Perú disparó los gastos militares incrementando el déficit del país, que entonces tenía una DE de 14.000 millones de dólares⁷⁷. En 1997, en los intentos de paliar los destrozos de los huracanes y las inundaciones originados por El Niño se empleó el 13% del PIB⁷⁸. Por entonces, la DE del país era de 16.148 millones de dólares, casi tres veces mayor que la de 1980. La mitad de la población vivía en la pobreza. En 1999, Ecuador incumplió con el pago de su DE.⁷⁹

El año 2000, el valor del sucre, la moneda nacional, cayó en un 80% con respecto al dólar, determinando una importante bajada del PIB. En enero de aquel año, el gobierno del entonces presidente Mahuad planteó la dolarización como salida a la crisis económica. El 21 del mismo mes, un golpe de estado promovido por organizaciones de base, el movimiento indígena, y jóvenes militares mostraba al mundo el descontento y desesperación de la población ecuatoriana.

El gobierno de Noboa, sucesor de Mahuad, hacía oficial la "dolarización"⁸⁰ e introducía un paquete de medidas fiscales que presentó al FMI⁸¹. Entre ellas se encontraba la "Ley para la Promoción de la Inversión y la

⁷⁵ Hasta el tercer trimestre de 2001, se registraron 1.065 millones de dólares en las remesas de emigrantes ecuatorianos. Sólo el petróleo logró superar estos ingresos, mientras que las ventas de banano y camarón juntas no alcanzaron a igualar este monto: hasta esa fecha, se exportaron 620,7 millones de dólares en banano y 27,1 millones en camarón. Los ingresos procedentes de los emigrantes supera en 4,69 veces a los que proceden del camarón, y están tan sólo 1,29 veces por debajo de los ingresos por petróleo en el país. Véase "Migrantes aportan 1.065 millones de dólares", Diario El Comercio, 25 de diciembre de 2001.

⁷⁶ "La compañía El Rosario S.A. (ERSA). Un caso de impunidad ambiental." Torres, M. Septiembre 2001. Esmeraldas. Ecuador.

⁷⁷ Según el Fondo Monetario Internacional y Naciones Unidas.

⁷⁸ www.fmi.org.

⁷⁹ "Ecuador and the FMI". Fischer, S. First Deputy Managing Director. International Monetary Fund. 2000. www.imf.org

⁸⁰ El entonces presidente Mahuad, que había rechazado en un principio las políticas de ajuste estructural propuestas por el FMI para su país, tuvo que aceptar en 1999 un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, en un momento en que la crisis alcanzó altas cotas, con un gran déficit fiscal, y una importante reducción de las líneas de ayuda externa. Ecuador debía pagar de sus intereses de la deuda externa. El Gobierno Ecuatoriano anunció que aplazaría los pagos de algunos Bonos Brady, y que no pagarían los Eurobonos ni parte de sus deuda externa. "Ecuador and the FMI". Fischer, S. First Deputy Managing Director. International Monetary Fund. 2000. www.imf.org

⁸¹ Con un ratio de conversión de 25.000 sucres por un dólar norteamericano.

⁸² A través de la "Ley para la Transformación Económica del Ecuador".

articipación Ciudadana (Ley Trole II)⁸². Su propósito era favorecer la actividad del sector privado, permitir la privatización de los servicios públicos, y ampliar y extender la extracción de recursos naturales no renovables, con el fin de incrementar las exportaciones e intentar equilibrar la balanza de pagos del país⁸³. Fue entonces cuando se comenzó a hablar de acuerdo entre el Gobierno de Ecuador y el FMI.

Desde entonces, se puede decir que el FMI tutela la economía de Ecuador. El gobierno ecuatoriano ha anunciado para este año 2002 un recorte del 9% del gasto público, y propondrá al Congreso nuevas reformas fiscales bajo un acuerdo con el FMI por 300 millones de dólares. El país, que depende del acuerdo con el FMI para abrir la puerta a una serie de créditos multilaterales⁸⁴, ha aceptado su propuesta de incrementar sólo el 3,5% del gasto y de la inversión fiscal, aún cuando haya mayores recursos, para favorecer el pago de la deuda pública, por encima de las necesidades insatisfechas de la población ecuatoriana⁸⁵.

Actualmente, más de la mitad de la población en Ecuador es víctima del desempleo, el 60% de los ecuatorianos viven bajo el límite máximo de la extrema pobreza, y cuatro millones de personas sobreviven con un salario de 45 euros al mes⁸⁶. La DE de Ecuador a finales de 2001 era de 14.350 millones de dólares⁸⁷.

2. Las PAEs del FMI Vulneran la Legislación de Ecuador

La aprobación de la Ley Trole II determinó el apoyo del FMI al Programa Económico de

Ecuador con un crédito de 304 millones de dólares⁸⁸. Con las aportaciones de otras IFIs que comenzaron a afluir tras el “visto bueno” del FMI, sumarían unos 900 millones de dólares de créditos⁸⁹. El apoyo del FMI a Ecuador se basaba en la ejecución de una ley que orientaba la política del país a incrementar las exportaciones. Lo que, para el caso de la industria camaronera, implicaba la necesidad de expandirse a nuevas áreas costeras, consolidar las tomadas ilegalmente, e intensificar su producción. Esto vulneraba la legislación ecuatoriana en materia de derecho a la información y participación de las comunidades afectadas por la “privatización” de áreas costeras comunales, y en materia de protección de los manglares y otros ecosistemas costeros y lo relativo a su propiedad). También vulneraba convenciones y resoluciones internacionales suscritas por Ecuador, como muestra el Cuadro 3.

La Ley Trole II disparó la alarma entre las comunidades costeras que dependen de los manglares y los grupos ecologistas nacionales e internacionales: en su artículo 164, la ley permitía la transferencia de playas y bahías en propiedad a los concesionarios, mediante decreto ejecutivo presidencial. A través de un pago, un 70% de camaroneros ilegales podrían pasar a ser propietarios de las tierras aprehendidas, pese a haber talado ilegalmente áreas de manglar para obtenerlas⁹⁰,⁹¹. El fuerte rechazo a la Ley Trole y, en especial, a artículos como el 164, obligaron al Ejecutivo ecuatoriano a modificar el texto legislativo, que envió al Congreso la “Ley Reformativa a la Ley para la

⁸² Conocida en Ecuador popularmente como “Ley Trole II”, por la cantidad de medidas que se iban proponiendo, una tras otra, como los vagones de un trolebús.

⁸³ Carta de Luis G. Iturralde, Ministro de Economía y Finanzas, y José Luis Ycaza, Presidente de la Junta del Banco Central de Ecuador, a Mrs. Horst Köhler, Director de Gestión del FMI. Agosto de 2000. FMI. www.imf.org

⁸⁴ “Ecuador recortará el gasto en 9 por ciento”. Agencia Reuters. 12 de marzo de 2002.

⁸⁵ “Derechos Humanos”. Roldó, L. Diario El Comercio, 10 de abril de 2002.

⁸⁶ Véase “Póquer Mentiroso en Ecuador. Las partes interiores de una revolución abortada”. Lemoine, M. 2000. Le Monde Diplomatique.

⁸⁷ www.monde-diplomatique.fr/dossiers/equateur/

⁸⁸ Fuente: Banco Central de Ecuador. Última actualización: 33/03/2002. Elaboración: Proyecto SICA/MAGEcuador. www.sica.gov.ec.

⁸⁸ “IMF Approves Stand-By Credit for Ecuador”. Comunicado de Prensa del FMI N° 00/32. 19 de Abril de 2000. www.imf.org

⁸⁹ En 1999 Ecuador ofreció cambiar todos sus Bonos Brady y Eurobonos (que combinados suponían 6.500 millones de dólares) por una combinación de nuevos bonos a 12 y 30 años. La mayor parte de los acreedores de estos bonos aceptaron. El Club de París acordó reprogramar un aplazamiento de unos 800 millones de dólares en atrasos del 2000. “IMF Approves Stand-By Credit for Ecuador”. Comunicado de Prensa del FMI N° 00/32. 19 de Abril de 2000. www.imf.org

⁹⁰ Las comunidades costeras de Ecuador realizaron una marcha a Quito denunciando la anticonstitucionalidad de esta ley. El 24 de Diciembre del 2000, el Presidente de la República, Jamil Mahuad, y los Ministros del Ambiente, Defensa, Agricultura y Comercio tuvieron que responder ante el Juzgado Tercero de lo Civil de Quito por la venta de zonas de playa y bahías, bienes nacionales de uso público. Comunicación personal de Líder Góngora Fariás, Pte. De la Coordinadora Nacional para la Defensa del Manglar de Ecuador. Quito, 24 de diciembre de 2000.

⁹¹ “El laberinto de la impunidad legal en la destrucción de los manglares ecuatorianos”. Coordinadora Nacional para la Defensa del Manglar. Ecuador, 2000.

Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana” (Ley Trole III). Esta ley reconocía en su Artículo 16 la propiedad estatal de las costas. Pero determinaba que las concesiones en las mismas (para la industria camaronera) constituirían “ derechos reales inmuebles,

permanentes, transferibles, y susceptibles de gravámenes”, es decir, todos los derechos relativos a la propiedad para los concesionarios⁹². Las políticas de ajuste estructural del FMI vulneraban la legislación del país “ beneficiario”.

Cuadro 3. LEGISLACIÓN ECUATORIANA Y CONVENIOS INTERNACIONALES VULNERADOS POR LA LEY TROLE II. ARTÍCULO 164.

En lo relativo a la propiedad de los manglares y otras áreas costeras y/o su destrucción

Decreto Ejecutivo 1102 de 1999 de Ecuador. Declara la veda indefinida del manglar, prohibiendo su tala, la construcción de nuevas piscinas camaroneras y la ampliación de las ya existentes.

Constitución Política del Estado de Ecuador de 1998. Establece entre los deberes del Estado defender el patrimonio natural y cultural del país y proteger su medio ambiente. declara de interés público la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad, y la integridad del patrimonio genético del país.

Reglamento para la Ordenación, Conservación, Manejo y Aprovechamiento del Manglar de diciembre de 1995 de Ecuador. Establece que, siendo los manglares patrimonio del Estado, éstos no pueden ser propiedad de ninguna persona particular o jurídica.

Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre de Ecuador. Establece que los manglares son bienes públicos, siendo imposible su comercio, posesión o cualquier otro modo de apropiación.

Decreto Ejecutivo 1907 de 1994 de Ecuador. Promulga las Disposiciones relativas a la Protección, Conservación y Control de los Bosques Naturales y Manglares. Ordena a los infractores a restituir a manglar las zonas intervenidas y taladas, e indemnizar a las comunidades afectadas.

Código Penal de Ecuador. El artículo 65 penaliza la poda, tala, destrucción, transformación, o adquisición de manglar.

Código Civil de Ecuador. El Título III del Libro II considera a los manglares como bienes nacionales, y el Art. 623 determina como bienes nacionales a aquellos cuyo dominio pertenece a la nación y su uso pertenece a todos los habitantes, estableciendo como bienes nacionales a los manglares y playas.

Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero de 1985 de Ecuador. Prohíbe destruir o alterar manglares e instalar viveros o piscinas en zonas declaradas de reserva natural.

Convención sobre Diversidad Biológica de 1992. Firmada por Ecuador. Establece que los países firmantes promoverán la protección de ecosistemas y hábitats naturales y el mantenimiento de las poblaciones de especies en entornos naturales (Art. 8.d.), y establecerán o mantendrán la legislación necesaria para la protección de especies y poblaciones amenazadas (Art. 8.k.).

Convención sobre los Humedales RAMSAR de 1998. Firmada por Ecuador. Su Resolución VII.21 insta a suspender la promoción y creación de nuevas infraestructuras de acuicultura que no sean sostenibles y sean dañinas para los humedales costeros, incluyendo la expansión de las ya existentes.

En lo relativo al derecho de las comunidades locales a participar en las decisiones sobre las áreas costeras

Ley de Gestión Ambiental de 1999 de Ecuador. Orientada dentro de los principios de la Declaración de Río de Janeiro de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo, promueve la participación de las comunidades en la toma de decisiones

Decreto Ejecutivo 1102 de 1999 de Ecuador. Establece el derecho de las comunidades locales de participar en la gestión de los manglares.

Constitución Política del Estado de Ecuador de 1998. Garantiza la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones que puedan afectar al medio ambiente.

Convención sobre Diversidad Biológica de 1992. Establece en su Art. 10.c. la utilización de los recursos biológicos de conformidad con las prácticas culturales tradicionales que sean compatibles con su conservación y uso sostenible.

Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT. Ratificado por Ecuador en 1989. Obliga a respetar la importancia de la relación con sus tierras y territorios para las culturas de los pueblos (Art. 13) y reconoce el derecho de los pueblos a utilizar tierras a las que haya accedido de forma tradicional para sus tradiciones y subsistencia.

Elaboración propia, a partir de “El laberinto de la impunidad legal en la destrucción de los ecosistemas de manglar”.

⁹² “El laberinto de la impunidad legal en la destrucción de los manglares ecuatorianos”. Coordinadora Nacional para la Defensa de Manglar. Ecuador, 2000.

3. La industria camaronera en Ecuador

La industria camaronera comenzó su actividad en Ecuador la década de los setenta, instalándose en la costa sur del país, en las Provincias de El Oro y Guayas. Las inversiones en este sector han provenido principalmente de las élites del país o de flujos de capital internacionales. A finales de los ochenta, la industria se extendió a la Provincia de Esmeraldas, al norte del país⁹³. Desde entonces, Ecuador ha venido liderando la producción de camarón de América Latina, y ha llegado a ser el segundo exportador de camarón del mundo, después de Tailandia. En 1995 se habían construido casi 200.000 ha. de piscinas camaroneras en Ecuador⁹⁴. De éstas, la Cámara Nacional de Acuicultura reconocía que sólo 58.000 eran legales -legalidad, por otro lado, dudosa, debido a las graves irregularidades registradas en cuanto a las concesiones otorgadas a esta industria para su implementación y funcionamiento por parte de autoridades locales y nacionales⁹⁵. En 1998, la industria registró los mayores índices de producción de su historia, llegando a exportar camarones por un valor de 844.000 millones de dólares. El camarón se convirtió en el tercer rubro de exportaciones a nivel nacional⁹⁶, después del petróleo y el banano. De las 20 empresas exportadoras más grandes de Ecuador, 10 eran camaroneras. Su exportaciones iban dirigidas principalmente a EE.UU. (60,4%) y a la Unión Europea (27,4%)⁹⁷.

Pero los costos ambientales y sociales para alcanzar estos índices de producción han sido muy elevados: más del 77% de las salinas del país se han transformado en piscinas camaroneras, y se ha talado el 57,53% de la cobertura de manglar de Ecuador⁹⁸ (ver Cuadro 4).

El modelo productivo de la industria camaronera ecuatoriana está basado en el monocultivo de baja tecnología del langostino blanco (*Penaeus vannamei*). En el 60% de la producción se aplica el sistema extensivo. El 40% opera en forma semi-intensiva, utilizando antibióticos, pesticidas y fertilizantes. Este sistema de producción ha afectado a la pesca artesanal practicada en los estuarios y en las dos millas más cercanas a la costa, afectando por tanto a las familias de pescadores y recolectores, y mercados locales y nacionales. En algunas áreas, las capturas han experimentado un descenso del 80% por esta causa⁹⁹. El 25% de la población ecuatoriana, que vive en la costa, se ha visto afectada directamente por la presencia y expansión de la industria camaronera. Las mujeres, encargadas de forma secular de recolectar los productos del manglar, son las principales afectadas, ya que sus ingresos dependían entre un 40-80% de estos ecosistemas¹⁰⁰.

La industria camaronera ecuatoriana viene operando desde la ilegalidad en cuanto al secuestro de áreas costeras y su conversión a piscinas camaroneras y la prohibición a las comunidades locales para su acceso a tierras comunes. En el periodo 1995-1999, el diario ecuatoriano El Comercio se hizo eco de más de 40 denuncias por destrucción de manglares. En 11 años de trabajo, Fundecol¹⁰¹ ha denunciado la tala de cerca de 622 has. de manglar sólo en el Cantón de Muisne (provincia de Esmeraldas). A pesar de que desde 1994 la tala de manglar está prohibida en el país¹⁰², Fundecol ha presentado desde ese año hasta el 2000 unas sesenta denuncias contra la industria camaronera por la destrucción de un total de 375,50 has. de manglar en la provincia de Esmeraldas. En Guayaquil, la Fundación Natura ha denunciado,

⁹³ "The political ecology of biodiversity". Biodiversity conservation and rural development at the indigenous and peasant grassroots". Gari, J.A., May 2000. University of Oxford.

⁹⁴ "The political ecology of biodiversity". Biodiversity conservation and rural development at the indigenous and peasant grassroots". Gari, J.A., May 2000. University of Oxford.

⁹⁵ "La compañía El Rosario S.A. (ERSA) Un caso de impunidad ambiental." Torres, M. Septiembre 2001. Esmeraldas. Ecuador.

⁹⁶ Fuente: Banco Central del Ecuador-FEDEXPORT, 1998.

⁹⁷ Tirado, 1998.

⁹⁸ Datos de Destrucción de Manglar. Informe comparativo realizado por FUNDECOL en base a los datos oficiales del CLIRSEN partiendo de una extensión original de 362.802 has. De manglares y áreas salinas inscritas en el Registro Oficial 722 de julio, 1987.

⁹⁹ "El cultivo de langostino tropical en países latinoamericanos. Estudio de Casos." Greenpeace Julio 1998

¹⁰⁰ "Manglares, los bosques saludables". Greenpeace España, 1998.

¹⁰¹ Fundecol: Fundación de Defensa Ecológica. Muisne. Ecuador. 2000.

¹⁰² El Decreto Ejecutivo 1907 de 1994 de Ecuador promulga las Disposiciones relativas a la Protección, Conservación y Control de los Bosques Naturales y Manglares. Prohíbe la tala de manglar y ordena a los infractores a restituir a manglar las zonas intervenidas y taladas, e indemnizar a las comunidades afectadas.

Cuadro 4. Destrucción de ecosistemas costeros y expansión de la industria camaronesa (en hectáreas)					
Cobertura	1984	1987	1991	1995	1999
Manglares	182.157,3	175.157,40	162.186,55	146.988,62	149.556,23
Salinas	20.022,10	12.273,70	6.320,87	5.109,47	4.531,08
Total	202.194,40	187.431,10	168.507,42	152.048,09	154.087,31
S. destruida	160.607,60	175.370,90	194.294,58	210.753,91	208.714,69
% destruido	44,27	48,34	53,55	58,09	57,53
Camaroneras	89.368,30	117.728,70	145.998,33	178.071,84	175.253,50

desde noviembre de 1998 hasta abril de 2000 unos 60 casos de destrucción de manglar por parte de la industria camaronesa¹⁰³. Las organizaciones de base en Ecuador, unidas en la Coordinadora Nacional para la Defensa del Manglar, están luchando contra la poderosa industria camaronesa. En 1999, el gobierno ecuatoriano decretaba que se mantenía la prohibición en la tala de manglar, y reconocía el derecho de las comunidades locales a obtener concesiones en las áreas de manglar que venían aprovechando de forma histórica¹⁰⁴. Recientemente, el Tribunal Constitucional les ha dado la razón, declarando ilegal la venta de áreas de manglar a la industria camaronesa. Todo lo anterior no ha impedido que se sigan talando manglares para instalar piscinas de acuicultura.

La cría intensiva de camarón demanda, aparte de tierras, ingentes cantidades de agua, que son tomadas del desvío de los brazos de agua potable de que se surten las poblaciones locales. Estas aguas son devueltas a los ecosistemas contaminadas con productos químicos, materia orgánica descompuesta, antibióticos, etc; envenenando fuentes y pozos¹⁰⁵. La insostenibilidad de la industria camaronesa se ha puesto de manifiesto no sólo por la migración hacia el norte de Ecuador que

la misma ha hecho, tras contaminar y agotar las aguas y los suelos de las primeras provincias costeras donde se asentó, principalmente en la provincia de Guayas¹⁰⁶. La aparición de enfermedades como el Síndrome de Taura, el Virus de la Mancha Blanca y el Virus de Cabeza Amarilla, que han esquilado las producciones camaronas en Ecuador¹⁰⁷ y han puesto en peligro a los ecosistemas acuáticos, es una muestra más de la falta de controles biosanitarios de esta industria. En 1998, según el propio Presidente de la Cámara de Acuicultura de Ecuador, sólo 5 de las 2.000 compañías que operaban en el país contaban con condiciones técnicas para controlar la enfermedad, de no recibir ayuda financiera, la industria podría desaparecer ese mismo año por esta causa.¹⁰⁸

La forma de operar de la acuicultura del camarón en Ecuador ha generado una grave crisis en la seguridad alimentaria de las poblaciones más pobres de la costa. Los servicios ambientales y las funciones ecológicas de los manglares, así como su papel fundamental en la alimentación de miles de familias ecuatorianas (una cuarta parte de la población de Ecuador se asienta en la costa), supera con creces a los supuestos beneficios introducidos en estas áreas por la industria camaronesa (ver Cuadro 5). Sin embargo, el BM ve en la acuicultura ecuatoriana "una industria que promueve las exportaciones, el crecimiento y el intercambio internacional, que ayuda a reducir la pobreza generando empleo y contribuyendo al pago de la deuda externa"¹⁰⁹. Pese a que la misma industria, al destruir los

¹⁰³ "Sistema de control y vigilancia a la tala de manglar en la Costa Continental de Ecuador". Fundación Natura, Capítulo Guayaquil.

¹⁰⁴ Decreto Presidencial N° 1102 de la República de Ecuador. 21 de Julio de 1999.

¹⁰⁵ La mayoría de los países productores de camarón carecen de regulaciones para el control de medicamentos y productos químicos en la acuicultura. Muchos compuestos empleados en las piscinas son cancerígenos, tóxicos, o actúan como disruptores hormonales, como los organoclorados y el verde malaquita, fungicidas como el Trifuralin o insecticidas como el carbaril y el malatón, o el alguicida sulfato de cobre. Además, los riesgos medioambientales del uso continuado de antibióticos incluyen el aumento de resistencia a patógenos, la destrucción no selectiva de las comunidades microbianas en los sedimentos acuáticos encargadas de reciclar nutrientes -con la consiguiente de gradación de las aguas estuarias, y la incorporación de los antibióticos por la fauna silvestre, especialmente en moluscos, importante fuente de recursos de las poblaciones locales. En langostinos congelados procedentes de Latinoamérica se han detectado trazas de antibióticos como oxitetraciclinas y ácido oxalírico. Véase "Langostino Tropical". Greenpeace España 1998.

¹⁰⁶ "El laberinto de la impunidad legal en la destrucción de los manglares ecuatorianos". Coordinadora Nacional para la Defensa del Manglar. Ecuador, 2000.

¹⁰⁷ La industria camaronesa ecuatoriana aún no se ha recuperado del colapso por la introducción del virus de la mancha blanca (que asoló la producción de 1999 a causa de la falta de controles biosanitarios sobre las larvas importadas de otros países). Véase "Inquietudes Nacionales", Pachano A., Diario El Comercio. Ecuador. 22/12/2001.

¹⁰⁸ Declaraciones de Sandro Coglitore a la Prensa Ecuatoriana, recogidas por Greenpeace España en "Enfermedades del langostino tropical". Greenpeace España, 1998.

¹⁰⁹ Gencianos & Baker

Cuadro 5. Comparativa entre bienes y servicios ofrecidos por los ecosistemas de manglar en la provincia de Esmeraldas (Ecuador) y la industria camaronesa.

**Ecosistema de Manglar
Sistema de acuicultura**

EFFECTOS GENERALES

**Servicios ambientales
Funciones ecológicas**

Efectos sobre la Estabilidad Costera

*Conservación de la estabilidad de la costa, control y reducción de la erosión, formación de suelo (2), protección poblaciones e infraestructuras frente a temporales y huracanes (1).
Aceleración de la erosión costera. Costas desprotegidas frente a temporales y huracanes. Alteración de los mecanismos sedimentarios e incluso de la configuración de las costas.(1)*

Efectos sobre el Agua

*Agua accesible como bien público, siguiendo sus cauces, recarga de los sistemas acuáticos (2).
Mantenimiento de la calidad del agua, degradación de materia orgánica, reciclaje de nutrientes. (2)
Derivación del agua dulce a las camaroneeras. no se produce recarga de acuíferos. Falta de acceso al agua dulce. Contaminación de los ecosistemas acuáticos. (2)*

Efectos sobre la Atmósfera

*Producción de oxígeno, captación de gases de efecto invernadero. (2)
Desaparición de estos servicios
Mantenimiento de la biodiversidad endémica de los manglares y su fauna y flora únicos. Conservación de la biodiversidad y los recursos genéticos. Hábitat para la fauna terrestre en humedales salinos. Soporte para la diversidad marina: espacio biofísico para las actividades reproductivas y de guardería de la fauna marina, refugio para larvas de especies marinas. Mantenimiento del ciclo de los nutrientes en la interfase marítimo-terrestre. (2)
Desaparición de estos bienes*

EFFECTOS ESPECÍFICOS PARA LAS COMUNIDADES LOCALES

Biodiversidad

*Conservación y uso de la biodiversidad de los manglares, que provee numerosos valores sociales y ecológicos. (2)
Pérdida de biodiversidad, monocultivos de langostinos (*Penaeus spp.*), deforestación, degradación de los ecosistemas costeros. (2)*

Seguridad Alimentaria

*Autonomía alimentaria, nutrición basada en actividades como la pesca, la caza, la recolección, y la agricultura a pequeña escala en los ecosistemas circundantes.
Diversidad en la alimentación, calidad nutricional, seguridad alimentaria para las familias pobres. (2)*

*Producción de camarón orientada a la exportación. Erosión de las fuentes de alimentación locales y pérdida de acceso a recursos, dependencia de las poblaciones de mercados internacionales, inseguridad alimentaria local (2), declive de las pesquerías locales por el bycatch en la pesca de larva de camarón y el incremento de las capturas para obtener piensos de pescado para alimentar a los camarones en cautividad.
Introducción de enfermedades (2).*

Gestión de la tierra

*Gestión colectiva de los ecosistemas. (2)
Apropiación y privatización de áreas de manglar, disrupción de tierras comunes ancestrales. (2)*

Empleo local

*10 ha. de manglar proveen alimento y comida a 10-20 familias (2)
Autoempleo local, autonomía laboral, compatibilidad del trabajo con el cuidado de los niños. (2)
10 ha. de piscinas camaroneeras emplean a un trabajador permanente, y un trabajador temporal. (2)
Dependencia laboral, contratos de corto plazo, largas jornadas laborales, condiciones laborales no saludables, salarios bajos, empleo inestable. (2)*

Seguridad

*Soberanía sobre las tierras comunes (2)
Empleo de trabajadores paramilitares como vigilantes de las camaroneeras, militarización amenazas a la población local que se opone a la deforestación de los manglares. (2)*

Desarrollo local

*Fuente de materiales para la construcción, productos medicinales, papel, madera, carbón, taninos y otros.
Actividades comerciales, acuicultura a pequeña escala, iniciativas de actividades turísticas, movimientos de base para servicios de educación y sanidad. (2)*

Empleo limitado, grandes promesas pero pocos beneficios a nivel local, competencia local por ocupar puestos de empleo. (2)

Amenazas socioecológicas

*Las luchas locales para la conservación de los manglares generan cohesión social, identidad cultural, conservación de la biodiversidad, y la búsqueda de desarrollos alternativos y diversos. (2)
Acumulación de capital por parte de las oligarquías, necesidad de expandir las áreas de producción para acuicultura, conflictos sociales, degradación ambiental, incremento de la pobreza local. (2)*

Fuentes: (1) , Greenpeace 1998; (2), Garí, 2000.

manglares, contribuye directamente a la desaparición de los bienes y servicios procedentes de estos ecosistemas.

Por otro lado, el apoyo financiero del FMI a Ecuador condiciona al país a desarrollar políticas que favorezcan, al precio que sea, la exportación, entre otros, de camarón. Entre los proyectos que ha apoyado el BM en Ecuador se encuentra la expansión de una compañía camaronera conocida por sus constantes irregularidades e ilegalidades: El Rosario S.A.

4. El Caso de El Rosario S.A.: El Banco Mundial contra los Manglares más altos del mundo y los habitantes de La Tola.

En junio de 2001, la CFI anunciaba su decisión de posponer su apoyo financiero al proyecto de expansión de una compañía camaronera en Ecuador, El Rosario S.A., debido a “los continuos problemas del sector asociados con el “Virus de la Mancha Blanca”¹¹⁰. Pese a que el préstamo no se haya consolidado aún en Ecuador, el hecho de que la CFI no haya anunciado su retirada definitiva del proyecto, y de que un proyecto de similares características pueda desarrollarse en Venezuela merece que el caso del El Rosario S.A. sea tratado aquí.

En junio del año 2000, el Banco Mundial, a través de la CFI, aprobó un préstamo de 12 millones de dólares para un Proyecto de expansión camaronera en Ecuador. La empresa beneficiaria, El Rosario S.A. (ERSA), pretendía la expansión de sus instalaciones de 3.796 ha. a 4.196 ha a través del desarrollo de 855 ha. de nuevas piscinas de cría de camarón en sistemas semi-intensivos en la Tola, Provincia de Esmeraldas (ver Cuadro 6).

El proyecto fue catalogado de tipo “B” según los procedimientos de la CFI de evaluación de impacto ambiental: la CFI estimaba que los impactos identificados para la ejecución del proyecto podían evitarse o mitigarse a través de la aplicación de una serie de medidas correctoras¹¹¹. En este proyecto, como en otros financiados por el Banco Mundial, la catalogación ambiental minusvalora los impactos ambientales, justificando la financiación de los mismos. En el caso de El Rosario S.A., la empresa opera en los límites de la Reserva Cayapas-Mataje, donde se encuentran los manglares más altos del mundo. La Reserva Ecológica Manglares Cayapas-Mataje forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Ecuador¹¹².

Cuadro 6. Proyecto de Granja Camaronera en Ecuador. CFI.

Nombre del Proyecto:	Ecuador-El Rosario (ERSA)
Sector:	Alimenticio y Negocios Agrícolas (Agrobusiness)
Proyecto	Nº 9179
Coste Total	37 millones US\$
Financiación de la CFI:	12 millones US\$
Fecha Aprobación CFI:	2000
Duración del Proyecto:	1999-2001
Promotores del Proyecto:	Camarones Humboldt Panamá S.A. y El Rosario S.A. (ERSA)
Descripción del Proyecto:	Expansión de la operación de la camaronera ERSA de 3.796 hectáreas netas a 4.196 ha. de piscinas a través del desarrollo de 855 ha. de camaroneras; provisión de un programa de bio-garantía; revisión ambiental de las plantas de procesamiento.
Región:	América Latina y el Caribe
País:	Ecuador
Área:	Expansión en El Guerval, Parroquia de La Tola. Distrito Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas.
Ecosistemas en la zona:	Manglares, adyacentes a la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje. Laguna de La Ciudad. Río Cayapas.
Calificación ambiental:	Proyecto de Categoría B de acuerdo a los informes de procedimiento ambiental ya que los impactos específicos pueden ser evitados o mitigados al adherirse a estándares reconocidos de ejecución, guías y diseño de criterios generales.
Estado del Proyecto:	Pospuesto

Fuente: CFI. Documento ambiental Nº 9179. ERSA. Ecuador.

¹¹⁰ Comunicación de Philip James, Jefe Ingeniero de la CII a Fundecol. 19 de junio de 2001.

¹¹¹ EC-1003-El Rosario S.A./Camarones Humboldt Panamá. CFI. www.iadb.org/iic/projects/2000_1003invest.htm

¹¹² Resolución Nº 001 DE (052A-DE) de 16 de enero de 1996. República de Ecuador.

Cuadro 7. Condiciones exigidas por la CFI a ERSA, y hechos protagonizados por esta compañía.

Condiciones de la CFI a ERSA (1)	Hechos protagonizados por ERSA	Observaciones de Greenpeace
Protección de los ecosistemas de manglar de la zona	1999. Tala de 30 ha. de nato y manglar (2)	El Director del INEFAN (Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre) declara que el 95% de las piscinas camaroneras de Esmeraldas son ilegales. (3)
Control de productos fitosanitarios en las operaciones. Admite el uso del pesticida "dipterex", de cloro y de antibióticos	Escapes/vertidos de aguas contaminadas 8 de mayo de 1997. Aparecen decenas de peces muertos en los esteros de Majaual y Ráchala por el envenenamiento de las aguas por residuos químicos de las camaroneras instaladas en la zona. (4)	La ausencia de un sistema cerrado de recirculación implica riesgos de escapes de productos químicos. El uso de antibióticos pone en peligro el equilibrio microbiológico de los ecosistemas acuáticos y, por tanto, la calidad del agua. El uso de cloro produce intoxicaciones y disrupciones hormonales. Su manipulación por parte de los trabajadores de las empacadoras es altamente nocivo (5)
Gestión de aguas. Captación: regulada, en base a normativas ecuatorianas.	Abril de 1998 ERSA taponó el Río Taseche. Las torrenciales lluvias de El Niño provocan el desbordamiento del Taseche y la inundación de tres barrios de Atacames. (6)	
Gestión de los efluentes desde las instalaciones de ERSA. Las aguas residuales deben enviarse a canales de descarga, lagunas y humedales. Las aguas procedentes de las empacadoras se verterán al mar.	8 de mayo de 1997. Aparecen decenas de peces muertos en los esteros de Majaual y Ráchala por el envenenamiento de las aguas por residuos químicos de las camaroneras instaladas en la zona. (4)	La descarga de las aguas residuales a canales, lagunas y humedales, y la deposición de los residuos sólidos en zanjas no constituye gestión ni control sobre estos residuos y contribuye a una contaminación difusa persistente. La gestión de los residuos propuesta como "medidas corredoras" por la CFI contraviene la legislación ecuatoriana. (7)
Los residuos sólidos se depositarán en zanjas.		La CFI no especifica la variedad "resistente a enfermedades" a cultivar, ni en qué consisten las modificaciones (p.e., si se trata de OGMs) ¹ . No se estudia específicamente el Impacto Ambiental de este punto.
Control de las especies cultivadas: una variedad resistente a enfermedades	La no recirculación absoluta del agua en sistema cerrado implica riesgos de escapes de esta variedad a los ecosistemas	
Adquisición de tierras de forma legal.	Jhavo Agrícola (que en 1999 constituirá ERSA) recibe en 1990 autorización para ocupar 89.90 ha en Esmeraldas. En 1998 se le autoriza a ampliar sus instalaciones en El Cuerval en 190 has. Los muros de la camaronera inicial se construyen al borde de el estero El Cuerval, apropiándose la zona de amortiguamiento legal y eliminándose la vegetación original. Se altera el curso del río Cuerval. ERSA tala 30 has. de manglar en 1999. (8)	ERSA incide de forma reiterada en la ilegalidad en la toma de tierras. Los planes de manejo y EIA no se hacen públicos, contraviendo la legislación ecuatoriana. (9)

Fuentes: (1) CFI. Documentos Ambientales. Resumen de Estudio Ambiental (ERS) Ecuador-El Rosario-ERSA. (2) Federación Artesanal Afro de Recolectores de Productos Bioacuáticos del Manglar Eloy Alfaro; Jefe del Distrito Forestal de Esmeraldas (Ministerio de Medio Ambiente); Proyecto Manglares- FEPP; Jefe de REMACAM (Reserva Ecológica Manglares de Cayapas Mataje). (3 y 4) Diario la Hora. (5) Tirado, 1998. (6) Frente de Organizaciones del Cantón Atacames. (7) Reglamento para la Cría y Cultivo de Especies Bioacuáticas, del 2 de septiembre de 1985 de Ecuador, art. 13. (8) La compañía El Rosario S.A. (ERSA). Un caso de impunidad ambiental." Torres, M. Septiembre 2001. Esmeraldas. Ecuador. (9) Reglamento para la Cría y Cultivo de Especies Bioacuáticas, del 2 de septiembre de 1985 de Ecuador.

Presenta ecosistemas de bosque húmedo tropical, bosque seco tropical, manglares y natal. Entre su fauna se encuentran especies amenazadas como la tortugaña, la iguana verde, y diversas especies de garzas¹¹³.

La empresa beneficiaria del préstamo para operar en esta zona ha sido denunciada en numerosas ocasiones por diferentes organizaciones locales y organismos oficiales, por la tala de manglar, el desvío de aguas, y la contaminación que ha generado¹¹⁴. Para la CFI, sin embargo, el cumplimiento de una serie de medidas que, precisamente el Rosario S.A. viene incumpliendo sistemáticamente, parece suficiente garantía ambiental para el desembolso del préstamo (ver Cuadro 7). Los criterios ambientales de la CFI son acordes a los estándares ambientales del Banco Mundial, pero ajenos a la legislación nacional ecuatoriana. En este caso, además, constituyen criterios de “mínimos” inaceptables en este u otro país.

Las condiciones para el financiamiento de proyectos camaroneros como el de ERSA en Ecuador por parte del BM a través de la CFI no sólo minimizan los impactos sobre ecosistemas costeros como los manglares. Sus requerimientos ambientales para la ejecución del proyecto son menos exigentes que la propia legislación del país supuestamente beneficiario, en este caso, Ecuador. El sistema macroeconómico promovido por el BM orientado a la exportación se impone a la legislación del país, en contra de la soberanía de Ecuador. El BM, a través de las ayudas de la CFI a ERSA, perjudicando seriamente los objetivos que supuestamente persigue el BM, la lucha contra la pobreza.



Foto 4
Niña Recolectora de Conchas en el Manglar

¹¹³ Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje. INEFAN. Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre. Ecuador, 1996.
¹¹⁴ “Impunidad en la destrucción de los manglares ecuatorianos”. Fundecol, 2000.

El Caso de Honduras

1. Situación Política y Económica de Honduras

Considerado el tercer país más pobre de América Latina y la Región del Caribe, Honduras pertenece al grupo de Países Pobre Muy Endeudados (PPME)¹¹⁵, es decir, el de aquellos cuyo servicio de la deuda es superior en un 80% a su PNB (Producto Nacional Bruto) y/o superior en un 60% a sus exportaciones. Por ello, se encuentra entre los países “beneficiarios” de las Iniciativas PEAE, un compromiso de las IFIs para reducir la DE a niveles sostenibles. Las Iniciativas PEAE van acompañadas de fuertes ajustes estructurales del FMI y el BM a cambio de la reducción de la deuda. La “Estrategia de Ayuda para la Asistencia a Honduras” del BM incluye, entre otros, la reducción del gasto público y una nueva legislación facilitando la inversión extranjera¹¹⁶.

Las reformas políticas en Honduras, de la mano de las IFIs, comenzaron en 1990¹¹⁷. Según el BM, para 1993 la economía del país había crecido en un 6%, principalmente gracias al sector de la construcción y de los productos manufacturados. Pero el gobierno invirtió gran parte de estos beneficios en la campaña electoral para las elecciones de aquel año. El gobierno electo tomó nuevas y drásticas medidas para recortar el déficit público. En 1995, el gobierno destinó al servicio de la deuda el 35% de sus ingresos, en 1996, el 41%, y para 1997, el 42%, equivalentes a unos 700 millones de dólares de los 1.200 millones que anualmente exporta el país¹¹⁸. Según el BM, la economía hondureña se había recuperado con un incremento del 4,9% en su PIB, una importante caída de la inflación y un déficit en la balanza de pagos más manejable que en años anteriores¹¹⁹.

El año de 1998 fue especialmente duro para Honduras: el Huracán Mitch asoló el país en octubre. La tragedia afectó a todos los hondureños: en un país con 5,5 millones de habitantes, el saldo del Mitch fue de más de 10.000 muertos, más de 11.000 desaparecidos, 1.393.670 damnificados, y un millón y medio de desplazados¹²⁰. Honduras perdió el 70% de sus cosechas de café, bananas y maíz, unas cosechas que prometían la recuperación del sector tras los efectos de El Niño del año anterior¹²¹. En sólo diez días, el país registró pérdidas por valor del 81,6% de su PIB¹²². El costo de la reconstrucción se estimó en 5.000 millones de dólares¹²³. El BM, a través de la AID, otorgó créditos a Honduras por valor de 569 millones de dólares, junto con otras agencias multilaterales (FMI, BIRD, PNUD y FAO), y agencias bilaterales de países como Canadá, Japón, Alemania, Suecia, Italia y España¹²⁴. A finales de 1998, la balanza de pagos tenía una brecha igual al 12% del PIB del país, la DE era de 3.823,6 millones de dólares¹²⁵ -el equivalente al 115% del PIB-, y la inflación era del 15,4%¹²⁶.

En 1999 el FMI implantó un nuevo programa económico a Honduras, desembolsando 21,45 millones de dólares. A cambio del acceso a estos fondos, Honduras debía llevar a cabo una serie de reformas políticas para la reestructuración de su economía, favoreciendo la inversión privada y

¹¹⁵ Gencianos y Butler

¹¹⁶ “Memorandum of the President of the International Development Association and the International Finance Corporation to the Executive Directors on a Country Assistance Strategy of the World Bank Group for the Republic of Honduras”. World Bank, Washington D.C., January 2000.

¹¹⁷ Gencianos y Butler

¹¹⁸ “Honduras, el difícil compromiso de la deuda social”. IPS informe Especial para Control Ciudadano. Instituto del Tercer Mundo-Control Ciudadano. Cumbre Mundial de Desarrollo Social y IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. www.socwatch.org

¹¹⁹ Honduras. Country Brief. May 1999. WB. www.worldbank.org

¹²⁰ “Estimaciones del PMA sobre el impacto del Mitch.” Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana. 15 de enero de 1998.

¹²¹ Spedal Alert N° 287: Central America. Hurricane “Mitch” causes extensive crop damage in Central America countries. Global information and early warning system on Food and Agriculture. FAO. 6/11/1998. www.fao.org

¹²² “Desastres no tan naturales. América Latina construye defensas frente a los desastres naturales. Charo Quesada. Revista del Banco Interamericano de Desarrollo. Marzo 2002.

¹²³ Organización Panamericana de la Salud (OPS). Oficina Regional de la OMS. www.paho-who.hn.

¹²⁴ Gencianos y Butler

¹²⁵ “Honduras, Nuevo gobierno, viejos problemas por resolver”. Informes Nacionales Honduras 2002. Instituto del Tercer Mundo-Control Ciudadano. Cumbre Mundial de Desarrollo Social y IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. www.socwatch.org

¹²⁶ Organización Panamericana de la Salud (OPS). Oficina Regional de la OMS. www.paho-who.hn

simplificando los procedimientos para el establecimiento de las compañías¹²⁷.

En el año 2000, según el FMI, la implantación de ajustes estructurales ayudó al país a recuperarse de los efectos del Mitch, con un incremento del PIB del 5% y una caída de la inflación del 10%. Para 2001, el déficit de Honduras equivalía al 1,2% del PIB. El gobierno actual ha heredado una DE de 4.150 millones de dólares, de los que unos 215 han sido contratados este año con IFIs en condiciones preferenciales¹²⁸. Recientemente, el G-15, a través de representantes de algunos de los principales acreedores de Honduras, como Japón, Suecia y Estados Unidos, ha recomendado al gobierno de Honduras ajustes como la reducción de los gastos salariales¹²⁹.

Pese a que los indicadores macroeconómicos empleados por el gobierno y las IFIs apunten a una mejoría de la economía del país, la DE de Honduras sigue incrementándose. 3.9 millones de hondureños viven de la economía sumergida; la cantidad de habitantes bajo el nivel de pobreza es sumamente alta (63%) y el nivel de indigencia alcanza al 45% de la población¹³⁰ (sobre todo en las áreas rurales, donde la distribución de la tierra es altamente sesgada, la productividad agrícola es baja, y más del 45% de los campesinos carecen de títulos de propiedad sobre la tierra). La desnutrición en menores de cinco años se ha mantenido casi estable (39%) desde 1987¹³¹.

2. La Industria Camaronera en Honduras

En 1973 la industria camaronera comenzó a instalarse en los humedales costeros de Honduras para criar camarón en sistemas semi-intensivos, contando con el apoyo de diferentes instituciones financieras internacionales como la USAID y el BM¹³². La AID y la USAID han

promovido esta actividad desde comienzos de los años ochenta, buscando equilibrar su balanza de pagos promoviendo la inversión privada, a través de su asistencia técnica a la Federación de Agricultura y Productos Agroindustriales y Exportadores (FEPROEXAAH)¹³³.

La expansión de esta industria en Honduras se ha producido principalmente en el Golfo de Fonseca. Este golfo, compartido por Honduras, El Salvador y Nicaragua, presenta ecosistemas muy frágiles y una rica biodiversidad¹³⁴. Precisamente todos los humedales a lo largo de la costa hondureña incluyendo algunas porciones de fincas camaroneras fueron designadas en 1999 como SITIO RAMSAR¹³⁵ 1000, y en Enero del 2000 fueron incluidas en las Declaratoria de las Áreas Protegidas del Golfo de Fonseca, por el Congreso Nacional. Sin embargo, la riqueza de estos ecosistemas, base de las economías locales de las comunidades costeras pobres, no ha constituido ningún obstáculo para que el Gobierno Hondureño haya apoyado incondicionalmente la expansión de la acuicultura de camarón en estas zonas. Entre 1973 y 1989, la industria pasó de ocupar 80 has a 5.500 has. de tierras costeras. Entre 1990 y 1995, la superficie ocupada por piscinas de cría de camarón se duplicó. Para su expansión, la industria camaronera se apropió áreas de playones y lagunas y, más tarde, de zonas de manglar.

Pero el incremento de piscinas camaroneras no siempre se tradujo en el esperado incremento de producción: la aparición en 1994 del Síndrome de Taura, una enfermedad viral en los camarones debido a la mala gestión biosanitaria en las instalaciones, diezmó las cosechas de camarón¹³⁶. Para 1997, la industria tenía cerca de 90 granjas camaroneras ocupando 16.000 has. de áreas costeras, y Honduras se había convertido en el

¹²⁷ Gencianos y Butler

¹²⁸ "Honduras puede lograr alivio de deuda externa por 44 millones de dólares" La prensa Honduras C.A. 2002.

¹²⁹ Honduras, Revista Internacional. www.hondurasri.com

¹³⁰ Organización Panamericana de la Salud (OPS). Oficina Regional de la OMS. www.paho-who.hn

¹³¹ Organización Panamericana de la Salud (OPS). Oficina Regional de la OMS. www.paho-who.hn

¹³² "Shrimp 1996 Farming in Honduras. GMB Case Study". Jorge Varela, CODDEFFAGOLF, Ma y 2001.

¹³³ Gencianos y Butler

¹³⁴ Gencianos y Butler

¹³⁵ En enero de 2000, el Diario Oficial La Gaceta publicaba la Declaración de Áreas Protegidas del Golfo de Fonseca, con rango de Ley. "Shrimp Farming in Honduras. GMB Case Study". Jorge Varela, CODDEFFAGOLF, Ma y 2001.

¹³⁶ "Shrimp 1997 Farming in Honduras. GMB Case Study". Jorge Varela, CODDEFFAGOLF, Ma y 2001.

¹³⁶ Tirado, 1998.1998

tercer país latinoamericano en producción de camarón, después de Ecuador y México³⁷.

En 1998, el Huracán Mitch destruyó las poblaciones, las vías de comunicación, las pequeñas instalaciones artesanales y otras infraestructuras de las riberas del Río Choluteca. En las zonas que habían perdido los manglares y playones a causa de la expansión de la industria camaronesa, toneladas de madera, residuos, y arena cubrieron los estuarios y colmataron los esteros. Irónicamente, las grandes instalaciones de acuicultura, protegidas por los playones¹³⁸, sufrieron daños menores¹³⁹. curiosamente 1998 rompió el récord de exportaciones, lo cual confirma la hipótesis de que la mayor parte de las fincas grandes ya habían sido cosechadas. Aún así y amparándose en la ayuda a la industria damnificada por el Mitch, el CFI/WB¹⁴⁰ concedió un préstamo por 6 millones de dólares a una sola finca camaronesa, Granjas Marinas San Bernardo (GMSB), ignorándose la ayuda que debía brindarse a los pequeños y medianos acuicultores que si fueron afectados gravemente y peor aún, tal fondo de ayuda no llegó a los más afectados, como ser los habitantes de las comunidades locales de la costa. Con este préstamo GMSB procedió, como era de esperarse a ampliar su finca, utilizando medios irregulares para obtener su Licencia Ambiental y entrando en una fuerte lucha contra los habitantes de las comunidades locales y con la ONG de la zona que se opusieron a dicha ampliación.

A principios de 1999 se descubrió que las producciones hondureñas de camarón estaban infectadas por nuevas enfermedades virales: el Virus de la Mancha Blanca y posiblemente el Virus de la Cabeza Amarilla. La Asociación Hondureña de Camaroneros urgió al Gobierno de Honduras a que ayudara al sector a tomar medidas contra la epidemia. En Julio de

2000, el 90% de las piscinas camaroneras de Honduras se encontraban fuera de operación y varias de ellas completamente abandonadas. Sin embargo, en 1999 y 2000, Honduras alcanzó altas cotas en la exportación de camarón, un camarón que podría haber sido importado de Asia para su posterior reempacamiento y exportación a los mercados internacionales¹⁴¹ (ver cuadro E).

Actualmente, la mayoría de las concesiones está en manos de 25 grandes productores que detentan la propiedad de unas 30.000 has. de tierras costeras, en detrimento de la propiedad comunal de estas tierras por parte de pequeños granjeros y comunidades de pescadores¹⁴². Los enfrentamientos entre pescadores y camaroneros son frecuentes e incluso violentos¹⁴³. "Entre Agosto de 1990 y Mayo de 1998 fueron asesinados 11 pescadores artesanales, quedando sus muertes relacionadas con los vigilantes de las fincas camaroneras en total impunidad e indiferencia gubernamental. El cuatro de noviembre de 2001 un nuevo asesinato con iguales características fue cometido por vigilantes de otra finca camaronesa"¹⁴⁴. La propia industria, además de hostigar a los pescadores locales, está llevando a cabo campañas de desprestigio contra las organizaciones ambientalistas y las agrupaciones de pescadores que denuncian los atropellos de los camaroneros, de forma que en las zonas de producción de camarón, las tensiones sociales provienen no sólo de la pérdida de la seguridad alimentaria, sino de una situación de enfrenamiento continuo.

La ocupación y destrucción de los estuarios y manglares en el Golfo de Fonseca ha sido denunciada continuamente por los pescadores artesanales que venían faenando en los esteros, playones y manglares destruidos y ocupados por la industria camaronesa.

¹³⁷ "Enfermedades Virales en Langostinos tropicales: el resultado de una mala gestión de la industria camaronesa." Greenpeace España. Julio 2000.2000

¹³⁸ Los playones constituyen ecosistemas costeros muy dinámicos. Cada año, los playones del Golfo de Fonseca se convierten en lagunas de invierno en la estación lluviosa, recogiendo las aguas de lluvias y los cauces que allí desembocan, amortiguando los efectos de las lluvias.

¹³⁹ Shrimp Farming in Honduras. GMSB Case Study". Jorge Varela, CODEFFAGOLF, May 2001

¹⁴⁰ "Honduran Shrimp Producer receives post-Mitch assistance from IFC." IFC. Press Release Nº 99/164

¹⁴² Gendianos y Battler

¹⁴³ Tirado 1998

¹⁴⁴ Denuncia oficial a Fiscal General de la República. Nov. 8, 2001. Varela J., Tegucigalpa, Honduras



Foto 5

Graffiti del Camarón del Manglar

3. Granjas Marinas San Bernardo: El Banco Mundial Contra los Pescadores de Choluteca

El holding “Grupo Granjas Marinas San Bernardo” (GGM-SB) nació en 1998 tras la fusión de 6 empresas camaroneras: “Sea Farms de Honduras S.A.”, “Granjas Marinas San Bernardo” (GMSB), “Honduespecies”, “La Jagua”, “Acuáticos Honduras” y “Camaronera del Pacífico”.

“Sea Farms de Honduras S.A.” fue la primera empresa dedicada al cultivo de camarón blanco (*Penaeus sp.*) en el Golfo de Fonseca. Se estableció en 1972 en la zona de Punta Ratón (Marcovia), sobre 2.500 acres, bajo la responsabilidad de una empresa estadounidense, de la que toma el nombre, en contra de la Constitución de la República de Honduras, que prohibía el establecimiento de compañías extranjeras en la Costa del país. GMSB se instaló en 1984 en la península de San Bernardo. En 1987 recibió ayudas de la CFI¹⁴⁵. Sus avances sobre nuevos terrenos costeros entre 1996 y 1998 violaba la Moratoria

gubernamental a la expansión camaronera para este periodo. Una de las violaciones incluiría la construcción apoyada por la CFI de 12 piscinas de producción al sureste de la península¹⁴⁶. Según la CFI, el préstamo estaba destinado a fortalecer a GGM-SB por la pérdida de 1,3 millones de libras de camarón tras el Huracán Mitch. Pero el financiamiento también se invierte en la expansión¹⁴⁷. Para entonces, todos los miembros del holding vertían sus aguas residuales sin tratamiento al estero “El Pedregal”¹⁴⁸. Entre 1995 y 1999 GMSB acumuló deudas por valor de más de 32 millones de dólares. Junto al endeudamiento externo de otras 28 compañías camaroneras, suponía una deuda de 87 millones y medio de dólares¹⁴⁹.

¹⁴⁶ “Shrimp Farming in Honduras. GMSB, Study Case”. Varela, J. May 2001. CODDEFFAGOLF.

¹⁴⁷ CFI. Press Release N° 99/164. “Honduran Shrimp Producer receives Post-Mitch assistance from IFC”.

¹⁴⁸ “Shrimp Farming in Honduras. GMSB, Study Case”. Varela, J. May 2001. CODDEFFAGOLF.

¹⁴⁹ Banco Central de Honduras (BCH). Departamento Regulador del Financiamiento Externo. Agosto de 1999.

¹⁴⁹ Carta de Joseph O’Keefe (Dpto de Relaciones Públicas de la CFI) a Jorge Varela (CODDEFFAGOLF), Abril de 2001.

¹⁴⁵ CFI. Press Release N° 99/164. “Honduran Shrimp Producer receives Post-Mitch assistance from IFC”.

Cuadro 8. Proyecto de Granja Camaronera en Honduras. CFI.

Nombre del Proyecto:	Honduras-Granjas Marinas San Bernardo
Sector:	Alimenticio y Negocios Agrícolas (Agrobusiness)
Coste Total	18,7 millones US\$
Financiación de la CFI:	6 millones US\$
Fecha Aprobación CFI:	1999
Promotores del Proyecto:	Grupo Granjas Marinas, SA (GGM-SB)
Descripción del Proyecto:	Expansión de la operación de la camaronera Granjas Marinas San Bernardo (GMSB) en 915 ha. para piscinas camaroneras y otras infraestructuras.
Región:	América Latina y el Caribe
País:	Honduras
Área:	Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, Honduras.
Ecosistemas en la zona:	Manglares, Playones. Área adyacente a Sitios Ramsar 1000 y Áreas Protegidas del Golfo de Fonseca en el Corredor Biológico Mesoamericano.
Calificación ambiental:	Proyecto de Categoría B de acuerdo a los informes de procedimiento ambiental ya que los impactos específicos pueden ser evitados o mitigados al adherirse a estándares reconocidos de ejecución, guías y diseño de criterios generales.
Estado del Proyecto:	Ejecutado
Fuente:	CFI

El 23 de junio de 1999, el Banco Mundial, a través de la CFI, concedió un préstamo por valor de 6 millones de dólares a GGM-SB para reactivar su producción y paliar los efectos del Mitch (ver Cuadro 8). La financiación de la CFI se emplearía por GGM-SB para llevar a cabo su expansión en el límite occidental de las tierras concedidas a GGM-SB por el Gobierno de Honduras en 952 hectáreas más. En 2001, GGM-SB completaba su expansión en el límite oriental de su concesión¹⁵⁰ (ver Cuadro 9)

4. GGM-SB: Una Evaluación de Impacto Ambiental Llena de Irregularidades, y Una Licencia Ambiental “Invisible”

El BM, a través de la CFI, aprobó el préstamo para GGM-SB en 1999, un año y medio antes de que el gobierno hondureño iniciara el procedimiento de evaluación ambiental del proyecto (en octubre de 2000). Con esto, el BM estaba tomando decisiones por encima de la legislación nacional del país supuestamente beneficiado, generando un caso de ingerencia. La calificación del proyecto por su impacto como de tipo “B” alentaba a la industria camaronera a asentarse en áreas frágiles y protegidas. Tras la aprobación del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental de Honduras (SINEIA) en 2000, la CFI no sometió de nuevo el proyecto a evaluación según la nueva normativa.

El procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto de la otra expansión de GGM-SB, en la zona oriental de su concesión (Expansión Fase III, Etapa 2) estuvo lleno de irregularidades. Por un lado, su texto era similar al del EA de septiembre de 2000 de Hondufarm’s¹⁵¹, una camaronera ubicada en el Golfo de Fonseca, para su expansión sobre 200 nuevas has. contiguas a la concesión de GGM-SB, lo que hace dudar que la EA de GGM-SB tratase específicamente los impactos del proyecto cuestionado¹⁵². Por otro lado, el EEIA de GMSB que requería el IFC para otorgar el préstamo, no se envió a todas partes afectadas oportunamente y hasta que GMSB comenzó a ampliarse subrepticamente se supo que había sido “llevado a consulta con los sectores interesados”. El estudio, además, carecía de autor, en contra de la normativa nacional en esta materia¹⁵³. El estudio no trataba los impactos sobre el sistema hídrico, algo que resulta increíble, tratándose la zona en la que se pretendía operar de un humedal costero. Las medidas de mitigación se limitaban a la fase de construcción de la camaronera, sin establecerse las medidas correctoras durante la fase de operación, que sigue contemplando la captura de larvas silvestres para llenar los estanques de cría¹⁵⁴. El EIA no se envió a todas las partes afectadas, desvirtuándose el proceso de toma de decisiones del que forma parte la EIA.

¹⁵¹ EEIA HONDUFARM’S. Septiembre 2000. Ecológica y Servicios SA Proyecto de Expansión 2000. Choluteca, Honduras.

¹⁵² EEIA GMSB. Octubre 2000 (ECOMA-GGMSA) Proyecto de Expansión Fase II, Etapa 2. Choluteca, Honduras.

¹⁵³ Ley General del Ambiente de la República de Honduras.

¹⁵⁴ Varela, 2001. Shrimp Farming in Honduras. GMSB, Study Case. CODEFFAGOLF.

¹⁵⁰ Project Summary GMSB. CFI.

Ni los pescadores ni el CODDEFFAGOLF recibieron copia del "Contrato de medidas de mitigación", el cual fue publicado en un periódico que no circula en la zona del Golfo de Fonseca, el mismo día en que supuestamente fue firmado, lo cual es imposible, por cuanto las noticias que se producen en un día son publicadas hasta el día siguiente¹⁵⁵.

Pese a que, según la CFI, la financiación iba dirigida al proyecto de expansión de GGM-SB en el extremo oeste de su concesión, no está claro que este préstamo no se haya empleado en la expansión de la compañía hacia el este. La licencia ambiental, obligatoria para desarrollar actividades de acuicultura, no ha sido presentada ni a los pescadores ni a CODDEFFAGOLF cuando la han solicitado¹⁵⁶. GGM-SB continúa su expansión sin poder demostrar que tiene la licencia¹⁵⁷.

La tensión en la zona actualmente es muy alta, y se remonta a más de una década: parte de la apropiación de los terrenos que GGM-SB tiene en concesión se ha dado gracias a la privatización ilegal de esteros y manglares: el establecimiento de SeaFarm's (miembro del holding GGM-SB), empresa con capital norteamericano, sobre 2.500 acres, vulneró la Constitución de la República de

Honduras, y la incursión e instalación en nuevos territorios que protagoniza entre 1996 y 1998 de GMSB, filial de GGM-SB, violaba la moratoria gubernamental para la expansión de la industria camaronera. Mientras, los pescadores que faenan en los manglares y esteros al borde de la concesión de GMSB, incluso en las áreas en las que la compañía no tiene concesiones, denuncian el acoso a que son sometidos por los guardas de esta instalación. Vuelve a relacionarse la muerte del pescador Gertrudis Funez Guevara en el Estero de El Tigrón el 8 de octubre de 1992 con

GMSB¹⁵⁸. A principios del 2001, el envenenamiento y muerte masiva de peces en el Estero de El Pedregal, atribuido a GGM-SB¹⁵⁹, junto a la posible expansión de GGM-SB, provocan la movilizaciones entre los pescadores, que cortaron la carretera de acceso a GGM-SB. La respuesta de los "Cobras", antidisturbios de la Policía, es brutal, con varios heridos y detenidos (incluyendo mujeres y niños).

Pese a todo lo anterior, para la CFI, GGM-SB se encuentra entre las primeras camaroneras del mundo en formalizar prácticas ambientales¹⁶⁰.

Mientras tanto el CODDEFFAGOLF en reciente carta enviada a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente ha expresado: "en resumen, nos oponemos a cualquier expansión de la acuicultura del camarón en las costas del golfo de Fonseca, por carecer de los más elementales principios sociales, ambientales, políticos, técnicos y científicos que nos dirijan hacia el desarrollo sostenible y porque bajo la situación actual se incrementa la pobreza, la inseguridad ciudadana y el irrespeto a los derechos humanos"

¹⁵⁵ Varela, 2001. Shrimp Farming in Honduras. GMSB, Study Case. CODDEFFAGOLF, y Diario Tiempo, 21/12/2000. "Contrato de Cumplimiento de Medidas de Mitigación para el Desarrollo del Proyecto de Expansión de Finca Camaronera GMSB Fase III Etapa 2" San Pedro Sula, Honduras.

¹⁵⁶ Varela, 2001. Shrimp Farming in Honduras. GMSB, Study Case. CODDEFFAGOLF

¹⁵⁷ Denuncia de CODDEFFAGOLF a la DECA, 26/XII/2000.

¹⁵⁸ Carta de Jorge Varela, Presidente de CODDEFFAGOLF a J. O'Keefe, del Dpto. de Relaciones Públicas de la CFI. 7/5/2001, y Nota Oficial a la DECA (Dirección General de Evaluación y Control Ambiental) de 13 de noviembre de 2000.

¹⁵⁹ Diario "La Prensa". 18/1/2001.

¹⁶⁰ Carta de J. O'Keefe, Dpto. de Relaciones de la CFI, a CODDEFFAGOLF. 17/4/2001.

Cuadro 9
Condiciones de la CFI a GGM.SB) , y hechos protagonizados por esta compañía

Fuentes: (1): CFI , (2) Varela, 2001; (3) Bayer, División Sanidad Animal; (4) Centro de Estudio y Control de Contaminantes "CESCO"; (5) Diario La Prensa, 18/1/2001; (6) Ley General del Ambiente y su Reglamento .

Condiciones de la CFI a GGM.SB) (1)	Hechos protagonizados por GGM-SB	Observaciones de Greenpeace
Protección de los ecosistemas de la zona. La CFI considera que los playones no constituyen ecosistemas de interés, ni albergan flora o fauna de importancia	La expansión de GMSB desde 1996 a 1998 viola la moratoria gubernamental. Recientemente GGM-SB ha destruido pequeños esteros en áreas de manglar en su expansión al este de su concesión, tomando áreas que no le pertenecen (2) .	La calificación ambiental de la CFI de los playones es inadecuada, pues los denomina como ecosistemas poco productivos, obviando que en la estación de lluvias, los playones se convierten en humedales ricos en fauna, y en fuente de recursos para los pescadores locales. La CFI ignora la Convención de RAMSAR en sus artículos "vi) la EIA no ha de aplicarse sólo a los proyectos individuales, sino que también debe abordar los efectos acumulativos de varios proyectos, así como los planes estratégicos, los programas y las políticas (Resolución 5.6). "vii) la EIA no debe limitarse al sitio que se proyecte desarrollar ni al humedal de que se trate, sino que ha de aplicarse también a las influencias externas (por ejemplo, aguas arriba y aguas abajo) y tomar en cuenta las interacciones de todos los componentes de los sistemas hidrológicos dentro de la cuenca (Recomendación 4.10 y Resolución 5.6)".
Control de productos fitosanitarios en las operaciones. Admite el uso del compuesto Rotenone para controlar poblaciones de pecese invertebrados.	GGM-SB emplea Neguvión 97% ¹ como garrapaticida para el control de vectores del Virus de la Mancha Blanca y Virus de la Cabeza Amarilla. Bayer, la compañía que lo comercializa, aconseja no liberar el compuesto en ecosistemas acuáticos (3). En enero de 2001 se produce una muerte masiva de peces en el Estero de "El Pedregal" por el efecto de un agente químico no identificado (4). Se responsabiliza a GGM-SB. (5)	La ausencia de un sistema cerrado de recirculación de las aguas implica riesgos de escapes de aguas con productos fitosanitarios como el Neguvión, amenazando la fauna de los ecosistemas acuáticos del Golfo de Choluteca.
Gestión de aguas: captación de aguas	La EIA presentada por GGM-SB no considera el riesgo de alterar el balance hídrico de los ecosistemas afectados con las aguas subterráneas, o la posibilidad de salinizar los pozos de agua potable y los terrenos agrícolas de las comunidades.	No se ha tenido en cuenta la identidad de unidad hidrográfica de la zona, y las repercusiones para los ecosistemas y las fuentes de agua potable de las comunidades locales.
Efluentes desde las instalaciones de GGM-SB. Las aguas residuales procedentes de las hatcheries ¹ de Cedemo se enviarían los cursos de agua adyacentes, ya que "no llevan fertilizantes o antibióticos, y su carga de yodo y formaldehidos es insignificante.	La EIA de GGM-SB no observa la posibilidad de alterar las lagunas cercanas y eutrofizar los esteros. Aparecen decenas de peces muertos	La descarga de las aguas residuales a canales, lagunas y humedales no constituye gestión alguna de estos residuos. Contribuye a una contaminación difusa persistente. La gestión de los residuos propuesta como "medidas correctoras" por la CFI contraviene la legislación hondureña. (6)



Foto 6

“... Por favor, no sigan invirtiendo en extender la industria del camarón tropical en nuevas áreas...por favor, inviertan en la recuperación de las fincas que han sido abandonadas...por favor, condicionen sus préstamos a la implementación de mejores prácticas de manejo en las áreas ya establecidas...de lo contrario, el modelo de esta “acuicultura migratoria” continuará dejando ecosistemas destruidos, y comunidades costeras sin fuentes de alimento e ingresos, incrementando la pobreza”.

Jorge Varela, Presidente de CODDEFFAGOLF y Premio Goldman de Medio Ambiente 1999, al Banco Mundial. Año 2001.

El Caso de Belice

1. Situación Política y Económica de Belice

Belice es un pequeño país centroamericano bañado por las aguas del Océano Atlántico, con una superficie de 23.000 km², y 2,240,000 habitantes. Al igual que Panamá, y muy al contrario de lo que ha pasado en otros países centroamericanos como Guatemala y Honduras, en la economía de Belice se puede apreciar aún hoy una fuerte influencia de sus antiguos colonizadores¹⁶¹.

Belice ha mantenido un crecimiento económico casi constante desde 1987 hasta 1992, equivalente al 9% anual, con una economía basada en la exportación de productos agrícolas, principalmente bananas, azúcar y cítricos. Durante el periodo de 1993-1998, el crecimiento económico se estancó en un 3% anual¹⁶². Para el BM, la ralentización de la economía de Belice se debió, entre otros, a las características de una pequeña economía como la de Belice, con bajos volúmenes de exportación, la pérdida de algunos de los acuerdos preferenciales de este país con los países importadores de sus productos, la huella de los desastres naturales como el Mitch, y la limitada capacidad administrativa y humana del país y los costes de los servicios públicos¹⁶³. Por otro lado, el BM achaca esta caída de la economía de Belice a las políticas fiscales expansivas, compensadas por unas rigurosas políticas monetarias, que han determinado el mantenimiento de altos tipos de interés y han erosionado la competitividad de Belice en los mercados internacionales, a causa de unos mayores costes del trabajo de los servicios.

Las reservas del gobierno central de Belice (con más gastos que ingresos en la actualidad) han bajado de un 4% del PIB en 1993-94 a un 0,6% en el año 2000. El déficit fiscal ha sido financiado durante mucho tiempo a través de préstamos externos, a menudo

condicionados en términos comerciales, y por un proceso de privatización¹⁶⁴.

En 1997, el PIB de Belice era de 927 millones de dólares USA. El país ingresó de las exportaciones 159 millones de dólares, y su deuda externa era de 288 millones de dólares¹⁶⁵. Desde 1998, del Partido de la Unidad del Pueblo ostenta el poder en Belice. Su programa se ha basado en una agresiva privatización, a través de la diversificación económica, la incentivación de nuevos sectores como el de la banca exterior, servicios, el turístico, y la producción de nuevos productos para su exportación, como el camarón¹⁶⁶. Belice, por otro lado, continuaba ingresando divisas a través del otorgamiento del pabellón del país a la flota internacional¹⁶⁷. Aquel año, el Huracán Mitch castigó al país, aunque no con tanta virulencia como a Honduras o a Guatemala. Aún así, 75.000 personas tuvieron que ser evacuadas de sus hogares.

En 1999, Belice tenía un PIB de 729,3 millones de dólares USA¹⁶⁸. La producción de camarón se había incrementado en un 50%. En el año 2000, el PIB de Belice se incrementó en un 8,2% gracias, principalmente, al turismo. Las exportaciones de camarón también se incrementaron aquel año, pero muy por debajo del año anterior (un 5,5%)¹⁶⁹.

Las políticas del BM para Belice están orientadas a la liberalización de los mercados y una gestión del territorio encaminada a

¹⁶⁴ Belice Country Brief, June 2000. WorldBank.

¹⁶⁵ "El Estado del Mundo". Anuario Económico geográfico mundial". Ed. Akal, 1999.

¹⁶⁶ Belice Country Brief, June 2000. WorldBank.

¹⁶⁷ Belice es, junto a Honduras o Panamá uno de los países que "vende banderas de conveniencia". Banderas que se otorgan a las flotas, y que se caracterizan por el incumplimiento de los acuerdos de los estándares de seguridad y control establecidos a nivel internacional para los buques. Se trata de abanderar auténticos "piratas" pesqueros por un lado, y cargueros obsoletos e inseguros por otro, como los petroleros que no cumplen con las medidas adecuadas, protagonizando a menudo accidentes y derrames. Trouble Waters" ITF/Greenpeace, 2000.

¹⁶⁸ World Development Indicators Database. July 2001. World Bank www.wb.org.

¹⁶⁹ "Belize" 2001. Gómez Lorenzo, J.J., Doyle, M. IADB www.iadb.org

¹⁶¹ Amivillaga, 1999, CIRCA, 1996. "Brechas en los Climas de Negocios". Sinopsis del Estado de la Región Centroamericana. CIRCA; 1996.

¹⁶² Global Development Finance and World Development Indicators Database of the World Bank WB staff estimates. International Financial Statistics database of the IMF. 1999

¹⁶³ Belice Country Brief, June 2000. World Bank.

favorecer la participación privada¹⁷⁰, otorgando un importante papel en la actualidad de la exportación de nuevos productos como el camarón de acuicultura.

El 33% de la población de Belice, asentada mayoritariamente en los distritos rurales del sur, en Toledo y Cayo, se encuentra por debajo del umbral de pobreza¹⁷¹.

2. La Industria Camaronera en Belice

La acuicultura de camarón, relativamente reciente en el país, ha sido una de las actividades del sector primario que se ha desarrollado con más rapidez. De 1995 a 1997, Belice produjo 971 toneladas métricas de moluscos y crustáceos, de los que la mayor parte eran camarones¹⁷². Se estima que a finales de 1998, la acuicultura aportó a Belice unos 36 millones de dólares¹⁷³. En 1999 se duplicó la producción de camarón debido al impulso que el gobierno beliceño dio al sector. Sin embargo, las expectativas no se siguieron cumpliendo el año siguiente, que registró un incremento de menos del 5% de la producción, a causa, entre otros, de la salinidad que se generó en las zonas en las que operaba la industria¹⁷⁴.

Excepto en casos puntuales¹⁷⁵, la mayor parte de las camaroneras de Belice son mayoritariamente de capital extranjero. Este es el caso de NOVA y BAL, que recientemente han recibido sendos préstamos del BM a través de la CFI para la expansión de sus instalaciones al sur de Belice. NOVA-Blue y BAL tienen como principal accionista a "The Peterson Companies", empresa norteamericana con base en Virginia, dedicada a diversos sectores, entre los que se encuentran la gestión y usos del territorio y la adquisición de terrenos, dentro de su división inmobiliaria¹⁷⁶.

¹⁷⁰ Belice Country Brief, June 2000. World Bank.

¹⁷¹ Belice Country Brief, June 2000. World Bank.

¹⁷² "Marine and Freshwater Catches and Aquaculture Production. FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations). Citado en "The State of The World". World Resources Institute 2000-2001.

¹⁷³ "A review of the Environmental Impact of Aquaculture in Belize and Giddiness for Sustainable Development". Huntington & Dixon Report, prepared for the Government of Belize, supported by UNDP Fundings. 1999.

¹⁷⁴ Belice' 2001. Gómez Lorenzo, J.J., Doyle, M. IADB. www. iadb.org

¹⁷⁵ Como es el caso de la Compañía Bowen.

¹⁷⁶ The Peterson Company. Company Overviews, 2000.

La mayor parte de las granjas camaroneras se sitúan al sur de Belice, alrededor de la Laguna de Placencia y la Laguna Madre. Actualmente hay instaladas en la zona siete empresas dedicadas a la cría del camarón: Aquamar, Crustacean Ltd., Tex-Mar, Royal Maya, Belice Aquaculture Ltd. (BAL), Nova Laguna y Usher¹⁷⁷. Asimismo, dos de las ya existentes, BAL y NOVA, han comenzado su expansión con la ayuda financiera del BM¹⁷⁸.

Belice carece de normativas específicas para el sector de la acuicultura, para la planificación territorial y para la extracción de aguas. Estos hechos, sumados a la relativa facilidad para los camaroneros de acceder a tierras y a recursos como el agua, han determinado un desarrollo insostenible de la acuicultura en Belice¹⁷⁹.

3. El Banco Mundial Contra el Manatí y el Jaguar

El BM ha apoyado recientemente la expansión de los granjas camaroneras en Belice, pertenecientes a NOVA-Blue y BAL (Belice Aquaculture Ltd.), con 4,5 millones de dólares USA y 10 millones de dólares USA, respectivamente (Ver Cuadros 10 y 11). NOVA posee otra granja camaronera al norte de la ciudad de Belice, "Ladyville", que ha recibido ayudas de la CFI en el pasado¹⁸⁰.

¹⁷⁷ Boletín N° 38 del WRM, Septiembre de 2000

¹⁷⁸ Greenpeace Internacional, 2002. "Casos y fotos de Belice"

¹⁷⁹ Situación reconocida por el Departamento de Pesca y el Departamento de Medio Ambiente en 1999. Huntington & Dixon, 1999.

¹⁸⁰ CFI. Environmental Review Summary. Belize: NOVA-Blue. Project N° 10018. May 1, 2000.

Cuadro 10. Proyecto de Granja Camaronera en Belice NOVA-Blue. CFI. (1)

Nombre del Proyecto:	Belice-NOVA-Blue
Sector:	Alimenticio y Negocios Agrícolas (Agrobusiness)
Proyecto	Nº 10018
Coste Total	15 millones US\$
Financiación de la CFI:	4,5 millones US\$
Fecha Aprobación CFI:	2000
Promotores del Proyecto:	NOVA-Blue
Descripción del Proyecto:	Expansión de las dos granjas camaroneras de NOVA en Toledo y Laguna, desarrollando nuevas piscinas de cría intensiva y semi-intensiva de camarón en 333 nuevas has. en Toledo y de 208 nuevas hectáreas en Laguna. Construcción de una planta de procesamiento y empaquetamiento.
Región:	América Latina y el Caribe
País:	Belice
Área:	Municipios de Toledo y Laguna, Belice.
Ecosistemas en la zona:	Lagunas costeras, Manglares, Arrecife de Barrera Mesoamericano, Pinares de sabana, Río Monkey. (2)
Calificación ambiental:	Proyecto de Categoría B de acuerdo a los informes de procedimiento ambiental ya que los impactos específicos pueden ser evitados o mitigados al adherirse a estándares reconocidos de ejecución, guías y diseño de criterios generales.
Estado del Proyecto:	Ejecutado

Fuentes: (1) CFI¹⁸¹; (2) Greenpeace 2001

Cuadro 11. Proyecto de Granja Camaronera en Belice BAL (1)

Nombre del Proyecto:	Belize-Belize Aquaculture Ltd. (BAL)
Sector:	Alimenticio y Negocios Agrícolas (Agrobusiness)
Proyecto	Nº 9643
Coste Total	52 millones US\$
Financiación de la CFI:	10 millones US\$
Fecha Aprobación CFI:	2000
Promotores del Proyecto:	Belize Aquaculture Ltd. (BAL)
Descripción del Proyecto:	Conversión de piscinas de 40 has. a otras de cría intensiva en 120 has. Construcción de una hatchery. Construcción de una planta de procesamiento y empaquetamiento.
Región:	América Latina y el Caribe
País:	Belice
Área:	Municipios de Toledo y Laguna, Distrito de Stan Creek, Belice.
Ecosistemas en la zona:	Lagunas costeras, Arrecife de Barrera Mesoamericano, Pinares de sabana, especies de interés: jaguar, manatí y otros. (2)
Calificación ambiental:	Proyecto de Categoría B de acuerdo a los informes de procedimiento ambiental ya que los impactos específicos pueden ser evitados o mitigados al adherirse a estándares reconocidos de ejecución, guías y diseño de criterios generales.
Estado del Proyecto:	Ejecutado

Fuentes: (1) CFI¹⁸²; (2) Greenpeace, 2001

Al igual que en otros proyectos financiados por el BM en América Latina, los proyectos de expansión de la industria camaronera en Belice han sido catalogados por la CFI como “de tipo B” y a que, según el BM, los impactos ambientales y sociales identificados pueden mitigarse con medidas correctoras. Y como en los casos vistos anteriormente, hay que señalar que esta tipificación ambiental minimiza los impactos reales de estos proyectos, que afectan a ecosistemas de gran valor de las costas de Belice. Las Evaluaciones del Impacto Ambiental de los proyectos de expansión de NOVA-Blue y BAL son incompletos y contradictorios, y omiten cuestiones fundamentales para tratarse de proyectos a desarrollar en una zona tan frágil como es la costa de este país. Por otro lado, las medidas

correctoras impuestas por la CFI son inadecuadas desde el punto de vista de Greenpeace. (ver Cuadros 12 y 13).

El área donde se ubican estos proyectos es muy peculiar. La región costera del sur de Belice (Distrito de Toledo) está caracterizada por hábitats de tierras bajas que incluyen grandes áreas de humedales, bosques tropicales, sabanas de pinos, sabanas abiertas, vastas tierras pantanosas, manglares, así como un complejo entramado de arroyos y ríos intercomunicados, denominados “creeks”. La costa de Belice también contiene un área de cayos dominados por mangles tierra adentro y lagunas con praderas marinas que forman un extenso hábitat para peces e invertebrados. El Arrecife de Coral de Belice, que forma parte de la misma unidad fisiográfica costera que los ecosistemas mencionados, es el más grande en el hemisferio. Recientemente ha sido declarado como Patrimonio Mundial. Por la riqueza de sus ecosistemas costeros, Belice forma parte del

¹⁸¹ CFI. Environmental Review Summary. Belize: NOVA-Blue. Project Nº 10018. May 1, 2000.

¹⁸² CFI. Environmental Review Summary. Belize: Belize Aquaculture Ltd. (BAL). Nº Project 9643. March 13, 2001.

grupo de países que ha desarrollado el Proyecto para la Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)¹⁸³.

La Laguna de Placencia, uno de los ecosistemas de la zona afectada por la expansión camaronesa, es en gran parte responsable de la existencia de aguas prístinas y de la abundancia de peces en las proximidades de la Barrera Coralina Mesoamericana, constituyendo el soporte material de vida de la mayoría de los habitantes del lugar. Por otro lado, se ha convertido en un importante activo para el ecoturismo que comienza a despuntar en la zona¹⁸⁴. Pero esta laguna es un ecosistema muy frágil, con una baja capacidad de carga y una alta susceptibilidad a la contaminación. Puede esperarse que la expansión camaronesa lleve a un desastre ambiental. En 1995 se aprobó la moción para proteger la Laguna de Placencia como parte de una Reserva Marina Protegida, gracias al trabajo de los pobladores y las ONG's locales¹⁸⁵. En 1997 un informe preparado por el PNUD para la Oficina de Manejo de la Zona Costera de Belice advertía que la industria camaronesa en la Laguna Placencia se estaba acercando rápidamente a los límites de producción sostenible¹⁸⁶. Desde hace años se viene demandando la protección de la Laguna de Placencia, Mango Creek y el Río Monkey a través de planes de gestión regionales que, ineludiblemente, dejarían fuera a la industria camaronesa. Mientras, los pobladores locales han detectado una disminución en la población de peces del área y

temen que la expansión de las operaciones de esta industria terminen con su actividad.¹⁸⁷

Los proyectos de expansión de acuicultura subvencionados por el BM en Belice no sólo afectan a valiosos ecosistemas costeros, sino a especies en peligro de extinción que habitan en los mismos. La expansión de BAL afecta a unos 11.000 acres de pinar de sabana, conformado por monte bajo, zonas boscosas, a orillas de áreas pantanosas, es decir, el hábitat para el jaguar (*Panthera onca*), el único felino grande de América que encuentra en estos bosques sus áreas de campeo y reproducción¹⁸⁸. El área en la que se ha expandido BAL ha sido propuesta como Reserva Natural, y es contigua a la Reserva Mango Creek¹⁸⁹, constituida por el mismo ecosistema que el BM considera "sacrificable" para desarrollar la acuicultura de camarón en la región.

La laguna afectada también por el proyecto es el hábitat de otras especies en peligro de extinción, como el manatí antillano (*Trichechus manatus manatus*)¹⁹⁰. Esta población de manatí es la más numerosa de las que viven en el Golfo de Honduras -que abarca las costas atlánticas de Belize, Guatemala, y Honduras-, donde encuentra un hábitat extensivo para la alimentación y reproducción. Los manatíes dependen de los pastos marinos, vegetación ribereña, y manglares para alimentación y refugio. Los tres países del Golfo de Honduras (Belize, Guatemala, y Honduras) han ratificado varios convenios internacionales (CITES, Ramsar, el Convenio sobre Diversidad Biológica, y el Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres de Centro América) que los comprometen a proteger especies marinas importantes como el manatí y/o su hábitat, y han aprobado leyes específicas para la protección de la especie.

¹⁸³ El Proyecto para la Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano arancó en abril del 2000 con una duración de seis años; opera en los ocho países involucrados (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Belice y México - en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán); y tiene su sede regional en Managua, Nicaragua. El Proyecto es ejecutado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), que avaló la implementación del proyecto por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En este contexto, también se están fortaleciendo nexos operativos y de coordinación con proyectos e iniciativas lideradas por el Banco Mundial y otras agencias. Cuenta con un presupuesto de 16.6 millones de dólares, a financiar, principalmente, por los Gobiernos de Mesoamérica, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FAMAM o GEF) y la oficina de Cooperación Técnica Alemana (GTZ).

¹⁸⁴ Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. Bolefín N° 38 del WRM, Septiembre de 2000

¹⁸⁵ Friends of Laughing Bird Caye, 2000.

¹⁸⁶ UNDP Report for the Belize Coastal Zone Management Authority, 1997.

¹⁸⁷ Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales. Bolefín N° 38 del WRM, Septiembre de 2000

¹⁸⁸ El jaguar figura en la lista de animales en vías de extinción de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro de la Fauna y Flora Silvestres (CITES). "The last of the world's ancient forests". Greenpeace 2002

¹⁸⁹ Mary Toy, Secretaria General de Belize Tourism Industry Association.

2000.

¹⁹⁰ El manatí figura en la lista de animales en vías de extinción de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro de la Fauna y Flora Silvestres (CITES). www.cites.org

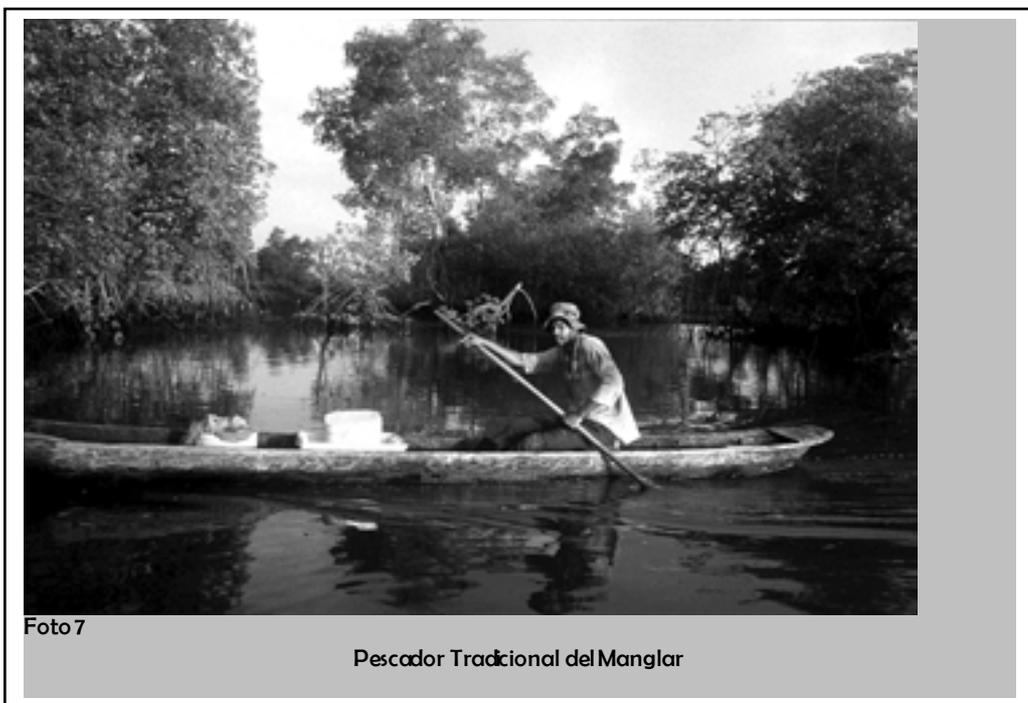
La ampliación de las instalaciones de NOVA-Blue con fondos del BM también afecta a bosques de pino-sabana, a los ecosistemas de manglar de la zona y, por extensión, al Arrecifes de Barrera Mesoamericano.

Además de los impactos directos sobre ecosistemas costeros sensibles y especies en peligro de extinción que los habitan sin parámetros ambientales demasiado restrictivos, las operaciones de acuicultura subvencionadas por el BM en Belice están introduciendo especies de camarón alóctonas, con el consiguiente peligro para las poblaciones silvestres de camarón de la costa del Atlántico.

Para el sector pesquero y del ecoturismo, la expansión de la industria camaronera en Belice, constituye una amenaza, por la transformación de los

ecosistemas costeros y la pérdida de calidad de las aguas que originan. Por otro lado, para estos sectores, los puestos de empleo ofrecidos por la acuicultura no contribuyen a crear estabilidad laboral, ya que se trata de puestos temporales, no cualificados, mal pagados y migratorios¹⁹¹.

Sin embargo, como en casos anteriores, los impactos identificados en los estudios ambientales de los proyectos están minimizados, y las medidas correctoras propuestas son insuficientes (ver Cuadros 12 y 13). Un asunto de extrema importancia en este caso es el de la captación de aguas dulces y la posterior evacuación de las aguas desde las instalaciones camaroneras. Los tratamientos propuestos no constituyen suficiente garantía de que el complejo sistema hídrico sobre el que se va a actuar no sufra procesos de eutrofización y contaminación. La evacuación propuesta para los efluentes no totalmente depurados a los ecosistemas acuáticos circundantes para que éstos los filtren es un ejemplo claro de mala gestión del agua.



¹⁹¹ Mary Toy, Secretaria de la Asociación de la Industria de Turismo en Belice 2001.

Cuadro 12. Medidas correctoras sugeridas por la CFI a NOVA-Blue para los impactos identificados¹ y observaciones de Greenpeace

Impactos identificados y Medidas correctoras de la CFI	Observaciones de Greenpeace
<p>Hábitats. La expansión de las piscinas anexas a la Laguna Indian Hill se realiza en sabana de pinos, ecosistema bien representado en Stan Creek y Toledo, y de poco valor ecológico. La descarga de aguas puede afectar a la Laguna de Placencia (cuya protección se ha planteado recientemente), con una población importante de manatí, cocodrilo de agua salada y otras especies. La EIA de los promotores especifica que las aguas residuales se verterán al norte de la laguna.</p> <p>La especie a cultivar será <i>Pennaeus vannamei</i>, ya que es la mayoritaria en la producción camaronera de Belice. El control de posibles escapes seguirá las normas de la industria, con redes. La importación de larvas seguirá los protocolos del gobierno y de la Asociación de Camaroneros de Belice para controlar las enfermedades.</p> <p>Productos químicos. Se reducirá al uso de Rotenone para el control de peces en los canales y Cypermethrin en spray para el control de invertebrados.</p> <p>El control de predadores se hará entre otros, por ruidos y disparos. Se empleará cloro y Yodo como desinfectante en las planta empacadora.</p> <p>Gestión del agua. Captación (22.5-30 millones de galones/ día) se realizará a través de un canal de los acuíferos cercanos. Para la construcción del canal se adarará una línea de manglar. La extracción de agua tendrá un impacto local.</p> <p>Descarga: Los efluentes son acordes a los estándares del BM. Las aguas residuales se descargarán a los humedales, previo paso por piscinas de decantación. Se realizarán tests de calidad del agua cada tres años. El análisis de turbidez es opcional. Los impactos serán locales.</p> <p>Gestión de residuos. Los residuos sólidos se extenderán y secarán en la zona, o en terrenos municipales. Los residuos orgánicos de las empacadoras pueden incinerarse, o emplearse como compost o pienso.</p>	<p>Estos pinares son sabanas neotropicales con una de las más importantes representaciones de herbáceas.</p> <p>Los pinares de sabana además constituyen el hábitat de especies en peligro de extinción como el jaguar. Las afecciones no serán locales, pues afectarán también a los manglares. El tipo de gestión del agua propuesto tendrá efectos sinérgicos muy negativos para todos los ecosistemas costeros de la zona, y para las especies que los habitan.</p> <p>Los manglares son la vegetación dominante en la orilla de la Laguna Indian Hill, por lo que se ven afectados por la expansión. La desaparición de la cobertura vegetal de la línea costera generará problemas de sedimentación en la Laguna y en el Arrecife de Barrera Mesoamericano.</p> <p>La introducción de larvas y crecimiento de <i>L. Vannamei</i> en la costa Atlántica donde es una especie exótica, ha sido causa fundamental en la introducción de enfermedades a los ecosistemas locales vulnerando la biodiversidad.</p> <p>OJO TARA: ESTE PARRAFO CAMBIO CON RESPECTO AL QUE YA TRADUJISTE. FAVOR CHEQUEAR.</p> <p>La ausencia de circuito cerrado induce riesgos de vertidos. El cypermethrin puede ser tóxico para especies silvestres y de interés comercial como la langosta. Su dispersión en spray no es selectiva, pudiendo afectar a invertebrados no-objetivo.</p> <p>La EIA no incluye información sobre composición y cantidad de piensos y fertilizantes. El uso de halogenados como cloro y yodo en las empacadoras conlleva riesgos para la salud de los trabajadores. Su eliminación al medio ambiente puede producir compuestos organohalogenados, tóxicos, persistentes y bioacumulables. No especifica los puntos de captación. El EIA produce confusión, al citar diferentes lugares de captación.</p> <p>El volumen de extracción de agua en este ecosistema tendrá un impacto regional, incrementando el riesgo de salinización. Se producirá tala de manglar para la ubicación del canal.</p> <p>No se especifican los puntos de descarga. El EIA produce confusión, al citar diferentes puntos de vertido, incluyendo los que presumiblemente no se verían afectados, como el Río Monkey. Los tests de calidad deberían ser regulares, incluyendo la turbidez como parámetro obligatorio. No se informa sobre la composición de los efluentes en sedimentos, químicos, piensos y otros. Los impactos de la calidad de las aguas vertidas afectarán a toda la cuenca hidrográfica, incluyendo al Arrecife de Barrera Mesoamericano.</p> <p>No se informa sobre los sedimentos de las piscinas. Los sedimentos suelen terminar con altas concentraciones de ácido-sulfato, fósforo y nitrógeno. La carga de productos químicos que pueden llevar, y la posibilidad de la presencia de animales muertos con enfermedades desaconseja la conversión de los sedimentos en compost o pienso sin previo análisis.</p>

Fuentes: (1) CFI. Documentos Ambientales Resumen de Estudio Ambiental (ERS) de NOVA-Blue.

Cuadro 13. Medidas correctoras sugeridas por la CFI a BAL para los impactos identificados(*) y observaciones de Greenpeace

Impactos identificados y Medidas correctoras	Observaciones de Greenpeace
<p>Hábitats. La expansión se realiza en sabana de pinos, ecosistema bien representado en Stan Creek, y de poco valor ecológico. La descarga de aguas puede afectar a la Laguna de Placencia, con una población importante de manatí, cocodilo de agua salada y otras especies. Las actividades de los promotores no afectarán a la Reserva de Mango Creek, adyacente al oeste de la concesión de BAL.</p>	<p>Estos ecosistemas son sabanas neotropicales con una de las más importantes representaciones de herbáceas, constituyendo el hábitat de especies en peligro de extinción como el jaguar y el lorote de cabeza amarilla.</p> <p>El tipo de gestión del agua propuesto tendrá efectos sinérgicos muy negativos para todos los ecosistemas costeros de la zona, y para las especies que los habitan.</p>
<p>La especie a cultivar será <i>Pennaeus vannamei</i>, ya que es la mayoritaria en la producción camaronesa de Belice. El control de posibles escapes seguirá las normas de la industria, con redes. La importación de larvas seguirá los protocolos del gobierno y de la Asociación de Camarones de Belice para controlar las enfermedades.</p>	<p>La introducción de larvas y crecimiento de <i>L. Vannamei</i> en la costa Atlántica, donde es una especie exótica, ha sido causa fundamental en la introducción de enfermedades a los ecosistemas locales vulnerando la biodiversidad.</p>
<p>Productos químicos. Se controlará su uso. No se emplearán antibióticos ni pesticidas.</p>	<p>No se establecen criterios de control.</p> <p>La EIA no incluye información sobre composición y cantidad de piensos y fertilizantes.</p>
<p>Gestión del agua. Captación. Se captarán 432.000 galones/día de agua dulce desde los acuíferos, y se conducirá a través de una tubería que atravesará la costa de la Laguna de Placencia. No afectará a especies como el manatí o el cocodilo de agua salada. El agua salada se conducirá desde la costa cercana. La extracción de agua tendrá un impacto local.</p>	<p>No especifica los puntos de captación. Se obvian los problemas de salinización que esta captación puede conllevar.</p> <p>No se ha prestado atención a la posibilidad de salinizar los acuíferos costeros por intrusión salina del mar.</p> <p>El volumen de extracción de agua en este ecosistema, junto a las extracciones que ya se vienen realizando, tendrá un impacto regional, incrementando el riesgo de salinización.</p>
<p>Descarga: Los efluentes son acordes a los estándares del BM. Las aguas residuales se reciclarán en un 80%. El 20% restante se descargará a los humedales de la zona antes de llegar a la Laguna de Placencia. Los efluentes de la hatchery y de la planta de empacamiento se tratarán de acuerdo con los estándares de producción del BM y se descargarán al río Jenin Creek.</p>	<p>No se especifican los puntos de descarga. Se emplean los humedales costeros como filtro del 20% de aguas residuales no depuradas.</p> <p>No se informa sobre la composición de los efluentes en sedimentos, químicos, piensos y otros.</p> <p>Los vertidos desde estas instalaciones pueden contener compuestos halogenados que nunca deberían liberarse a los cursos de agua.</p> <p>Los impactos de la calidad de las aguas vertidas afectarán al delicado equilibrio de la Laguna de Placencia, y a toda la cuenca hidrográfica, incluyendo al Arrecife de Barrera Mesoamericana.</p>
<p>Gestión de residuos. Los fangos, previamente desalinizados, se emplearán como abonos. Los residuos orgánicos se emplearán como pienso.</p>	<p>No se informa sobre la necesaria caracterización de los lodos antes de decidir su tratamiento. Estos lodos pueden estar contaminados químicamente y/o biológicamente, pudiendo producir una contaminación difusa de emplearse como abonos. No se informa del lugar donde se emplearían estos abonos, o donde se depositarán los lodos contaminados que no pueden conformar abonos. Tampoco se caracterizan los residuos orgánicos.</p>

Fuentes: (1) CFI. Documentos Ambientales. Resumen de Estudio Ambiental (ERS) de BAL.

* Environmental Review Summary (ERS) BELICE: Belize Aquaculture Ltd. BAL, N° Project 9643. International Finance Corporation. March 13, 2000.

El Caso de México

1. Situación Política y Económica de México

Con una población de casi 100 millones de habitantes en un país de 2 millones de kilómetros cuadrados, México puede considerarse un gigante económico al lado de otros países de América Latina. México es la decimotercera economía más importante del mundo, el octavo exportador de bienes y servicios, y el cuarto productor de petróleo del planeta¹⁹².

Según el FMI, la aplicación de programas de estabilización y reforma estructural desde finales de los años ochenta transformó rápidamente la economía mexicana, conduciendo al país a un mayor crecimiento¹⁹³. En 1990, la deuda externa de México equivalía al 39% de su PIB, en 1995, era del 58% del PIB, y en 1997, equivalía al 37% del PIB¹⁹⁴. La economía de México experimentó un gran retroceso a causa de la crisis financiera de 1994-95, producida por la caída que sufrió la moneda nacional, el peso, en 1992¹⁹⁵. La crisis determinó que el sector público absorbiera numerosos préstamos no productivos, lo que costó a los contribuyentes mexicanos casi el 20% del PIB. Pese a ello, la tasa anual del crecimiento de la economía mexicana registrada fue del 3% durante el decenio de 1990. Para el BM, la razón de este crecimiento se debe a la liberalización del comercio y, en particular, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)¹⁹⁶.

En 1996, el 28% de la población, unos 27 millones de mexicanos, se encontraba bajo el umbral de la pobreza. En 1998, el BM aconsejó al gobierno mexicano reducir su dependencia del petróleo y explotar otras fuentes para asegurar los ingresos fiscales.

La caída de los precios internacionales del petróleo ese año y el posterior llevó al gobierno a reducir el gasto público para mantener el déficit fiscal.

En 1998, México ocupa el 49º lugar en el desarrollo humano global, y el 13ª de América Latina en gastos sociales (el porcentaje del PIB en gasto sociales ha decrecido progresivamente hasta llegar al 7,9% ese año). El 15% de la población mexicana vivía con menos de un dólar diario, el porcentaje de la población que subsistía por debajo del umbral de pobreza era del 34%, 26 millones de mexicanos no tenían acceso a agua potable, el 17% carecía de asistencia sanitaria, y el 33% no tenía acceso a la educación¹⁹⁷. En 1999, la deuda externa de México alcanzaba los 167.000 millones de dólares¹⁹⁸.

Después de la victoria electoral del Presidente Fox sobre el ya histórico PRI el año 2000, aún no se había obtenido un consenso en los sectores más importantes de la legislación, la ley indígena y la reforma fiscal. En 2001, la economía mexicana experimentó una recesión, con un crecimiento menor del 2% anual. Hasta diciembre de ese año, se había producido un “blindaje financiero” contra las crisis económicas que suelen producirse al término de los períodos presidenciales. El programa de financiamiento externo a dos años de plazo llegó a un total de 26.400 millones de dólares norteamericanos, contemplando créditos de los organismos financieros internacionales por valor de 19.700 millones de dólares¹⁹⁹.

En la primavera de aquel año, la marcha zapatista desde San Cristóbal de las Casas a México D.F., liderada por el Subcomandante Marcos sacudió al país, recordando la situación de los pueblos indígenas de México y reivindicando su color, “el color de la tierra”. La

¹⁹² México. Sinopsis. Julio 2001. BM. www.wb.org

¹⁹³ México. Sinopsis. Julio 2001. BM. www.wb.org

¹⁹⁴ “Momento Económico. México. IIEC-UNAM Abril 1998. Vd. 4, ejemplar

4.

¹⁹⁵ La devaluación del peso en 1992 fue causada parcialmente por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y el FMI, que favorecieron una devaluación del 3%. Gencianos&Baker.

¹⁹⁶ México. Sinopsis. Julio 2001. BM. www.wb.org

¹⁹⁷ Diario Expansión, Noviembre de 1998.

¹⁹⁸ México. Sinopsis. Julio 2001. BM. www.wb.org

¹⁹⁹ México. Sinopsis. Julio 2001. BM. www.wb.org

marcha fue apoyada por más de 10 millones de indígenas de 57 etnias, y por buena parte del resto de la población mexicana²⁰⁰.

Muy lejos de aquel escenario, las instituciones financieras internacionales, en su análisis de la economía mexicana sostienen que la apertura del comercio de México y la liberalización que se ha producido en el país constituyen la base del futuro de su economía. Para otros observadores, la experiencia de México tras el Acuerdo de Libre Comercio Norteamericano (ALENA) pone de manifiesto que la apertura comercial frente a un país de un desarrollo muy superior (como es el caso de EEUU) provoca la desindustrialización y la reprimarización, así como la liquidación de franjas enteras de la agricultura tradicional, graves equilibrios regionales y un incremento de las desigualdades sociales²⁰¹.

Actualmente, después de la integración de políticas macroeconómicas en México que favorecen el libre comercio, como el NAFTA²⁰², la cartera de préstamos desembolsados y pendientes de reembolso del BM a México representa el 9,4% del total de la cartera del Banco, y ocupa el segundo lugar, con un total de 11.100 millones de dólares. Entre 1949 y junio de 2000, el BM había concedido 173 préstamos a México por valor de unos 31.500 millones de dólares²⁰³. Entre los préstamos aprobados por el BM se encontraba el apoyo al sector de la acuicultura, con un préstamo por valor de 40 millones de dólares²⁰⁴. Para la fecha en que se aprobó el NAFTA, la economía mexicana estaba orientada a la exportación. Para el FMI, las medidas tomadas por el gobierno mexicano, incluyendo la bajada salarial, la liberalización de las inversiones y el incremento del sector privado en los sectores clave de la economía del país suponen todo un

éxito, y constituyen el paradigma de su política de ajuste estructural²⁰⁵.

En la actualidad, 11 millones de indígenas mexicanos sobreviven en una situación de miseria, el 50% de la población mexicana es pobre, y la desnutrición de la población es de grandes dimensiones, principalmente en los estados costeros de Chiapas, Oaxaca y Yucatán²⁰⁶.

2. La Industria Camaronera en México

El Gobierno mexicano comenzó a promover el desarrollo de la acuicultura del langostino tropical en la década de los setenta como nuevo modelo de desarrollo para las áreas costeras. En 1980, cuando el volumen de camarón silvestre procedente de las pesquerías comenzó a disminuir, el gobierno mexicano vio en la acuicultura una vía para mantener el alto nivel de exportaciones de años anteriores. La producción de acuicultura se concentra en 17 estados en el Pacífico y en el Golfo de México. La costa del Pacífico genera la mayor parte de la producción de camarón, mientras que los estados del golfo producen principalmente ostras²⁰⁷. Los esfuerzos iniciales se encaminaron a apoyar a las cooperativas ("ejidos") y las políticas gubernamentales implantaron barreras a la inversión privada - tanto nacional como internacional para este sector. Pese a esta ventaja, pocas cooperativas fueron capaces de alcanzar éxito comercial, por el tipo de gestión que hacían y la tecnología de que disponían²⁰⁸.

En 1986, el Gobierno mexicano cambió su política, permitiendo la inversión privada en este sector. Desde 1987 hasta la década de los noventa, las importaciones estadounidenses de camarón mexicano han ido disminuyendo paulatinamente (Estados Unidos es el principal importador de este producto); de 39.000 toneladas en 1987 se pasaron a unas 28.000 en

²⁰⁰ "Marcos y el estado de sitios". M. Vázquez Montalbán. Le Monde Diplomatique. Abril 2001.

²⁰¹ "Integración a marchas forzadas para las Américas". Habel, J. (Universidad de Mame-la-Vallé y Centro de Investigaciones y Estudio de América Latina y el Caribe (Cearl, Instituto de Estudios Políticos, Aix-en-Provence) Le Monde Diplomatique, octubre 2000.

²⁰² Del inglés North Atlantic Free Trade Area): la Zona de Libre Comercio del Atlántico Norte, entre México y Estados Unidos.

²⁰³ México. Sinopsis. Julio 2001. BM. www.wb.org

²⁰⁴ Tirado, 1998.

²⁰⁵ Gencianos & Butler.

²⁰⁶ Expansión, Noviembre de 1998.

²⁰⁷ Aquaculture Project: Environmental Assessment. México. Report E0057.

World Bank. www.wb.org

²⁰⁸ "Acuicultura de camarón en América Latina. Estudio de casos". Greenpeace España 1998.

1988, 27.400 en 1989, 16.800 en 1990, y 16.600 en 1991.

En 1992, bajo una reforma estructural orientada desde el BM, México cambió su Constitución en el artículo 27 a fin de permitir la privatización de las tierras de los ejidos, para estimular la inversión foránea en el sector. Se abrió la posibilidad de comprar tierras para la acuicultura²⁰⁹.

En 1993, unas 11.500 has. de tierras costeras se dedicaban al cultivo de camarón. La producción se había incrementado en un 152% respecto a la de 1989²¹⁰.

Hoy, dada la gran demanda interior, debida en gran parte al turismo, la mayor parte de la producción de camarón de acuicultura se consume en el mercado mexicano. Para este sector, esta opción es mucho más segura que la de introducir el producto en el competitivo mercado norteamericano, que en 1996 vetó las importaciones de este producto por el gran impacto que la pesca de arrastre de ejemplares silvestres producía en el medio y los recursos marinos, y por la competencia que el camarón mexicano hacía al de las pesquerías norteamericanas²¹¹.

También en México, múltiples enfermedades han afectado a esta industria, como el temido Síndrome de Taura, que en 1995 y 1996 produjo un declive en la producción. Para preservar esta actividad, en México se cultiva hoy una variedad resistente a esta enfermedad, el "super-camarón", que también ha exportado a otros países productores como Colombia y Venezuela. El año 1997, México fue el segundo productor de camarón tropical de Latinoamérica con el 8,1% de la producción. Ese año, las 220 granjas de acuicultura, con 20.000 Ha. en producción, generaron 18.495 toneladas de moluscos y crustáceos²¹², de las que 16.000 eran de

camarón, lo que supuso un incremento del 33% respecto al año anterior (ver Cuadro 14)²¹³.

México es considerado como uno de los países latinoamericanos con mayor potencial para la industria de la acuicultura, debido a su extensa línea de costa, a su clima tropical, a los stocks silvestres de camarón, su experiencia en el proceso y comercio de marisco, la mano de obra barata, su proximidad al mercado norteamericano, la situación política, una clase media emergente, y el gran flujo de turistas que recibe.

Aparte de los incentivos nacionales, México ha recibido también inversiones internacionales para este sector. En 1997, el BM aprobó un total de 40 millones de dólares para el proyecto "Acuicultura México" y el Gobierno mexicano, para el que el gobierno, como contrapartida, debía aportar 18,8 millones de dólares.

Cuadro 14. Producción de camarón en México por Estados en 1997

<i>Estado</i>	Nº de piscinas	Superficie (Has.)	Producción (T. Métricas)
<i>Sinaloa</i>	153	18.600	11.100
<i>Sonora</i>	20	2.700	3.800
<i>Nayarit</i>	30	1.500	500
<i>Tamaulipas</i>	7	300	400
<i>Chiapas</i>	2	150	300
<i>Mérida</i>	1	45	90
<i>Campeche</i>	1	20	36
<i>Baja California</i>	1	15	50
TOTAL	215	23.330	16.276

Fuente: "Acuicultura de camarón en América Latina. Estudio de casos". Greenpeace España 1998.

²⁰⁹ Gencianos & Butler

²¹⁰ Aquaculture Project: Environmental Assessment. México. Report E0057. World Bank. www.wb.org

²¹¹ "Resiste México amenaza de embargo camarero". Guillén, G. Diario El Universal. 11 de septiembre de 1998.

²¹² "Marine and Freshwater catches and Aquaculture Production". World Resources Institute 2000-2001.

²¹³ "Acuicultura de camarón en América Latina. Estudio de casos". Greenpeace España 1998.

Desde 1993 hasta 1998 se ha duplicado la superficie de la costa mexicana destinada a la acuicultura de camarón. Y se está dando un proceso de privatización a favor de las grandes compañías camaroneras, y en detrimento de las pequeñas cooperativas.

Más de 23.000 hectáreas de terrenos costeros, incluyendo manglares y playones se han perdido en México por la actividad de la industria camaronera.

3. Portazo al Banco Mundial en México

En mayo de 1997, el Banco Mundial, a través del BIRD, aprobó un préstamo de 40 millones de dólares para un proyecto de Desarrollo de la Acuicultura en México. El coste total del proyecto era de 58,8 millones de dólares (ver Cuadro 17). El Banco Nacional de Comercio Mexicano (BANCOMEXT)²¹⁴ actuó como prestatario nacional, y la ejecución del proyecto dependía del Ministerio del Ambiente, Recursos Naturales y Pesquerías (SEMARNAP).

Se trata de un ambicioso proyecto, diferente a los estudiados anteriormente, que no busca tanto la expansión e intensificación de las operaciones de acuicultura, sino el conformar un sistema de acuicultura a nivel nacional. Aunque el proyecto no se ha ejecutado, al ser cancelado por el propio gobierno mexicano, merece la pena reflejarlo aquí, por un lado, por tratarse, nuevamente, de subvencionar la producción de camarón de acuicultura. Pero por otro, por el diferente enfoque (incluso ambiental) del BM, que apunta a problemas ambientales y sociales que el mismo BM ha omitido en casos como los de Ecuador, Honduras y Belice.

Según el BM, el objetivo primordial del proyecto consistiría en mitigar cualquier impacto negativo que pudiera derivarse de la actividad de acuicultura, a través de la participación comunitaria en la resolución de los conflictos originados por el uso de los recursos en los frágiles ecosistemas costeros, el

fortalecimiento institucional en los procesos de evaluación de impacto ambiental para las inversiones en acuicultura, el apoyo a la gestión del territorio costero a través del uso de mapas de última generación, y asegurar que la acuicultura se desarrollaría en las áreas más propicias para ello, incluyendo el desarrollo de medidas compensatorias para los casos en los que el desarrollo y expansión de la acuicultura ha transformado áreas costeras frágiles en piscinas de cría, a través de la creación de "áreas silvestres compensatorias".

El proyecto se planteó para los estados de Oaxaca, Chiapas, Baja California, Durango, Nayarit, Sinaloa, Veracruz y Tamaulipas, y se realizaría a través de las siguientes medidas concretas ²¹⁵:

- la transferencia de tecnología con el apoyo de investigadores privados;
- el desarrollo y expansión de la acuicultura, tanto rural o social como privada a través del apoyo a subproyectos de 9 "parques de acuicultura" y 8 proyectos de rehabilitación de hatcheries;
- la modernización de cara a los mercados de la UE y Estados Unidos, a través de un programa de control y análisis de puntos críticos;
- un programa de gestión costera integrada;
- desarrollo de un programa de desarrollo y fortalecimiento institucional, que incluiría la formación del personal de SEPESCA (Secretaría de Pesca de México);
- la implementación de una Estrategia Social y un Plan para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con préstamos para productores, ONGs, y para programas de estudio de gestión de acceso a los recursos costeros, así como la creación de una Unidad de evaluación junto a SEPESCA

²¹⁴ BANCOMEXT es el principal Banco de Desarrollo y Exportación en México. En la actualidad provee créditos para la acuicultura en los Estados de Sinaloa y Sonora. Genciano & Batker.

²¹⁵ México-Aquaculture Project Environmental Assessment. Report N° E0057. World Bank, 1997.

Cuadro 15. Proyecto de Desarrollo de la Acuicultura de México (1)

Nombre del Proyecto:	MX-Aquaculture
Sector:	Alimenticio y Negocios Agrícolas (Agrobusiness)
Subsector:	Pesquerías y Acuicultura
Proyecto	Mx-Aq- P007726
Coste Total	58,8 millones US\$
Financiación del BIRD:	40 millones US\$
Fecha Aprobación BIRD:	1997
Promotores del Proyecto:	BM/Gobierno Mexicano
Descripción del Proyecto:	<p>Promover el desarrollo de la acuicultura sostenible incrementando la productividad del sector, en un marco de consenso social y ambiental, para contribuir al crecimiento económico de México y la aliviación de la pobreza, a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las primeras ayudas complementarán y ayudarán a aplicar el marco normativo del gobierno mexicano para el sector, y proveerá de bienes públicos clave para estimular la inversión pública y privada en el sector, a través de: <ul style="list-style-type: none"> *un marco normativo *la gestión del medio ambiente y los recursos costeros *bienes y servicios públicos *fortalecimiento y coordinación institucional 2. Las segundas ayudas incorporan una Estrategia Social y un Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, apoyo a las inversiones productivas, formación de los miembros de los "ejidos", cooperativas, grupos locales, y otros pequeños productores en desventaja económica, así como desarrollar un marco institucional apropiado que cree las condiciones para una mayor presencia social en la acuicultura. Esto incluye: <ul style="list-style-type: none"> *producción de acuicultura social/pública *desarrollo institucional <p>El proyecto apoyará inversiones en parques de acuicultura y hatcheries, y la formación del personal</p>
Región:	América Latina y el Caribe
País:	México
Área:	Todos los estados costeros. Acción a nivel nacional.
Ecosistemas en la zona:	Todos los representados en las zonas costeras, como lagunas costeras, manglares y playas (2)
Calificación ambiental:	Proyecto de Categoría A de acuerdo a los informes de procedimiento ambiental ya que los impactos específicos pueden ser graves, debido a la fragilidad de los ecosistemas costeros que podrían ser afectados, como los manglares. (2)
Estado del Proyecto:	Suspendido

Fuentes: (1): BM, 1997. México-Aquaculture Development Project. Report N° 16476"; (2) BM, 1994. "Mexico-Aquaculture Project. Sectoral Environmental Assessment. Report E0057. May, 1994.

Este proyecto fue catalogado por el BM por su impacto ambiental como de categoría "A", basándose en que las inversiones para la expansión de la acuicultura se llevarían a cabo en áreas ambientalmente sensibles o cercanas a áreas sensibles, como humedales, y que en algunos casos podrían suponer la conversión permanente de dichas áreas

La EA fue preparada por el gobierno mexicano con consultores externos, y enviada al BM en 1994, tras numerosos estudios, talleres con pescadores y acuicultores, el SEPESCA (que mostró su preocupación por la degradación ambiental y la pérdida de los modos de vida tradicionales de las poblaciones costeras) y otros organismos mexicanos

Entre los impactos negativos identificados para la expansión de una

acuicultura semi-intensiva en México a través de este proyecto se destacaron los siguientes²¹⁶:

- conversión de manglares en piscinas de cría: pérdida de la productividad, bienes y servicios de los manglares. Se decidió que este problema no sería tan grave en México, ya que el país tiene legislación en materia de gestión del territorio, y la mayoría de las instalaciones camaroneras se encuentran en los estados de Sonora y Sinaloa, que presentan sólo el 17% de la cobertura de manglar del país;
- alteración de la hidrología local por la extracción de aguas, la construcción de diques, canales, vías de acceso, drenajes. Se estableció que la reciente introducción de la acuicultura industrial

²¹⁶ México-Aquaculture Project: Environmental Assessment. Report N° E0057. World Bank, 1997.

en México hacía que esto no supusiera aún graves problemas;

- Eutrofización y degradación de la calidad del agua, por los vertidos de las camaroneras. Se reconoció que no existen estudios en México sobre esta materia, y se declaró que el gobierno mexicano había aprendido, en este sentido, de los errores cometidos en otros países como Ecuador y Honduras;
- sobrepesca de larvas y by catch. El EIA supuso que ésta no era demasiado elevada;
- Introducción de especies exóticas que podrían desplazar a las silvestres e introducir nuevas enfermedades a las mismas, amenazando sus poblaciones, como había ocurrido con la tilapia²¹⁷;
- el acceso de las poblaciones locales a los recursos pesqueros y forestales localizados en las áreas costeras. El gobierno mexicano reconoce que se han generado problemas por esta cuestión en otros países, en zonas en que la concesiones se han otorgado sobre tierras costeras comunales y de uso público, como en Ecuador y Honduras;

Finalmente en el 2000, el gobierno mexicano rechazó el préstamo de 40 millones de dólares del BM.

²¹⁷ La introducción de una especie de pez no autóctono, la tilapia, para la acuicultura en los años sesenta y setenta ha producido una plaga de esta especie en las aguas mexicanas. Se calcula que el 100% de los pantanos y embalses, que contienen el 87% del agua dulce en México, tienen tilapia.

Conclusión

El mismo esquema de desarrollo, aplicado por el Banco Mundial a las costas tropicales y ecuatoriales de América Latina, ha generado los mismos problemas en diferentes países, lo que ha llevado a las organizaciones de base y ONGs locales de países como México, Guatemala, Honduras o Ecuador a consolidar una red internacional para la defensa del manglar: REDMANGLAR, de la que Greenpeace forma parte. Y son organizaciones de REDMANGLAR como CODDEFFAGOLF en Honduras, Marea Azul en México o la Coordinadora Nacional para la Defensa del Manglar de Ecuador las que están luchando en primera fila en sus países contra proyectos concretos como los que se han analizado en este informe.

Algunas de las cuestiones clave de los proyectos de acuicultura subvencionados por el BM en los casos estudiados es la catalogación ambiental de los mismos, y el modo en que se han desarrollado los procesos de consulta. Es lógico pensar que los países “beneficiarios” de los préstamos, de haber contado con legislación adecuada, con planes de gestión territorial, y unos estamentos políticos sin visos de corrupción, no habrían siquiera planteado el desarrollo de la industria camaronera sobre ecosistemas costeros sensibles que hoy están desapareciendo. De igual manera, si los procesos consultivos sobre los impactos ambientales y sociales de la expansión de esta industria hubieran tenido en cuenta la opinión de los pescadores, recolectores, poblaciones y ONGs locales –que son los primeros afectados por estos proyectos– con el peso que merecen por derecho, tampoco se habrían instalado nuevas piscinas camaroneras en áreas de manglar, esteros o lagunas.

Los gobiernos de los países productores de camarón de acuicultura son los primeros responsables de la desaparición de los ecosistemas litorales sensibles y de la pauperización de las poblaciones costeras. Pero muchos de los proyectos de expansión de acuicultura no hubieran sido posibles sin el apoyo del BM.

Es de destacar la arbitrariedad con que el Banco Mundial está calificando estos proyectos de acuicultura. En el caso mexicano, por ejemplo, el BM calificó el proyecto como de “categoría A” por su impacto ambiental, basándose en la naturaleza sensible de las áreas a ocupar, o de las cercanas, y en que la ejecución de estos proyectos podrían suponer la conversión permanente de estos ecosistemas. Mientras, para los casos de Ecuador, Honduras y Belice, el BM minusvalora los impactos ambientales, financiando la expansión de una acuicultura que afecta directamente a las mismas áreas que en el caso mexicano eran consideradas sensibles (manglares, esteros, playones, ríos, lagunas y pinares de sabanas), y que además se encuentran adyacentes ó están comprendidas en áreas protegidas (como la Reserva de Cayapas-Mataje en Ecuador, Sitios Ramsar 1000 y el Corredor Mesoamericano en Honduras, y Reserva Mango Creek, Laguna de Placencia y Arrecife de Barrera Mesoamericano en el caso de Belice).

Por otro lado, las medidas correctoras impuestas por el BM a los promotores de los proyectos estudiados quedan muy lejos de medidas realmente serias. Por si esto no fuera poco, estas medidas tendrían que ser aplicadas por los mismos camaroneros que han talado manglar, desviado cauces de agua sin permiso, contaminado las aguas, que operan sin licencia ambiental, que han cortado el acceso a las comunidades locales hacia sus áreas de pesca o recolección, y que pagan a vigilantes paramilitares para hostigar a la población local, como bien sabe el BM por las denuncias directas que las organizaciones de pescadores y ONGs vienen realizando. Pedir a compañías como El Rosario o Grupo Granjas Marinas San Bernardo que apliquen estas medidas mitigadoras es como dejar al zorro guardando el gallinero.

La arbitrariedad de los EIA y de las medidas correctoras para los proyectos de acuicultura apoyados por el BM determinan que los camarones cultivados se benefician de un gran número de externalidades, como son la

desaparición de ecosistemas cuyo valor en concepto de recursos, bienes y servicios para las comunidades locales no ha sido tomado en cuenta, los declives de las pesquerías asociados a la captura de larvas y la contaminación y eutrofización de las aguas, o la utilización de estos humedales costeros circundantes como filtro para los efluentes no depurados de las instalaciones camaroneras. Todos estos factores no son incluidos en el precio del camarón exportado, sino que los pagan el medio ambiente y las comunidades locales.

La comunidad internacional también paga el precio de la expansión insostenible de esta industria, perdiendo reservorios de biodiversidad, sumideros de gases de efecto invernadero, fuentes de conocimientos, culturas, productos medicinales, y barreras contra la erosión costera, entre otros.

Ajenos a esta realidad, el BM y el FMI, con la connivencia de los países de la OCDE, G-7, y sobre todo, Estados Unidos, están primando los intereses económicos de los inversores de la acuacultura frente a los intereses y necesidades de las comunidades costeras locales pobres de los países productores. La larga experiencia del BM en subvencionar a una industria destructiva y migratoria no se ha reflejado en el apoyo a una mejor gestión de esta industria, de su modernización o en la recuperación de áreas abandonadas por la misma. El BM sigue imponiendo a los países tropicales endeudados un modelo de desarrollo costero basado en el monocultivo del camarón. La pérdida de los recursos, bienes y servicios que origina esta industria generan nuevas bolsas de pobreza, y los habitantes de las áreas costeras transformadas se ven obligados a migrar a los cinturones de pobreza de las grandes ciudades o a otros países, como mano de obra barata.

A la hora de financiar estos proyectos para acuacultura, las IFI han obviado el artículo 11.2.15 del Código de Conducta para Pesca Responsable de la FAO:

“Los estados, las organizaciones de ayuda al desarrollo, y otras organizaciones internacionales pertinentes deberían asegurar

que sus políticas y prácticas relacionadas con la promoción del comercio internacional y la producción para exportaciones no ocasionen degradación ambiental ni tengan efectos adversos sobre los derechos y necesidades nutricionales de las poblaciones”.

La historia ha demostrado que los programas de ajuste estructural y las recetas de las IFI no han servido para su propósito: aliviar la deuda externa y disminuir la pobreza. Todo lo contrario, la deuda externa sigue aumentando, haciendo que los países endeudados mantengan una relación de clientelismo con sus acreedores y los representantes de los mismos. Casi la mitad del principal de esa deuda corresponde a verdaderas evasiones de capital, autopréstamos con origen en las exportaciones, sobrefacturación del precio de las importaciones, comisiones, sobornos, facturación a empresas fantasma, etc.

Ante el problema de la deuda externa, y del papel de las instituciones financieras internacionales, muchos plantean la supresión de estas entidades, o al menos, un cambio profundo de sus lógicas y funcionamiento, en especial, en lo que a la transparencia de las decisiones se refiere, así como la obligación de someter los programas a los Parlamentos de los países “beneficiarios” y proceder previamente a rigurosos estudios de impacto ambiental, social y cultural realizados por organismos independientes.

Otras voces plantean la condonación total de la deuda externa, basándose en la experiencia según la cual los países endeudados no dejan de serlo tras la aplicación de las políticas de ajuste estructural (PAS), sino que, lejos de ellos, las PAS ponen en riesgo los derechos fundamentales de los ciudadanos de los países endeudados. Ya que la deuda externa amenaza con convertirse en una “deuda eterna”.

Respecto a la deuda externa y el cumplimiento de los pagos con los países acreedores, las Naciones Unidas han emitido diferentes resoluciones que, por desgracia, no se están cumpliendo, como las que siguen:

“El ejercicio de los derechos básicos de la población de los países deudores a alimentos, vivienda, vestido, empleo, educación, servicios de salud, y un medio ambiente saludable no pueden subordinarse a la aplicación de políticas de ajuste estructural y reformas económicas originadas por la deuda”.

(Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Resolución 1989, Artículo 5).

“Toda estrategia de la deuda externa debe tener como premisa básica el no poner en peligro en modo alguno el mejoramiento constante de las condiciones que garanticen el ejercicio de los derechos humanos, y tener especialmente como objetivo que los países en desarrollo deudores lleguen a un nivel de crecimiento suficiente como para poder satisfacer sus necesidades sociales y económicas, y las exigencias de su desarrollo”.

(Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Resolución 1989, Artículo 21).

El planteamiento de la condonación de la deuda externa para los países fuertemente endeudados no consiste sólo en un gesto humanitario, ni de tinte paternalista, sino que puede constituir un primer paso de aproximación hacia la deuda ecológica que los países más desarrollados han adquirido con los países más pobres, en concepto de captación barata de recursos naturales no renovables y uso gratuito de los bienes y servicios que generan los ecosistemas de los países pobres, es decir, hacia la valoración de los ecosistemas y de las culturas locales que los conocen y han aprendido de ellos, a la hora de plantear modelos de desarrollo.

Mientras esta aproximación se de, existen políticas concretas que no pueden seguir como hasta ahora, Este es el caso del financiamiento del BM a la expansión de la industria camaronera en los países de América Latina.

Desde aquí, Greenpeace demanda al Banco Mundial que no conceda préstamos para la expansión de la industria camaronera.



Glosario de Instituciones v Términos

AID. Agencia Internacional de Desarrollo. Creada en 1960 como filial del BIRD. Suministra financiación para proyectos y programas de desarrollo bajo términos concesionales en los países más pobres, mayoritariamente en aquellos con ingresos per cápita netos menores de 765 dólares USA (en dólares de 1991). Sus fondos provienen principalmente de contribuciones periódicas de unos 30 países, la mayoría de ellos de los países más ricos del AID.

AMQ. Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones. Es la 4ª filial del Banco Mundial. Fue fundada en 1988 con el propósito de asegurar a los inversores extranjeros contra los riesgos no comerciales y proveer a los gobiernos de los países pobres de servicios técnicos y asesoramiento para sus inversiones nacionales.

AOD. Ayuda Oficial al Desarrollo. Asistencia financiera, en forma de donaciones o préstamos a bajo interés, proporcionada por organismos oficiales y públicos (principalmente de la administración de los países acreedores, en el marco de la OCDE) a países empobrecidos e instituciones multilaterales, para la gestión de la deuda bilateral (la contraída directamente entre un país y otro).

BANCOMEXT. Banco Mexicano Nacional de Comercio.

BANRURAL Banco Mexicano Nacional para Créditos Rurales.

BID. Banco Interamericano de Desarrollo. Es la más grande y antigua institución de desarrollo regional y busca contribuir a impulsar el progreso económico y social de América Latina y el Caribe. Dentro del Grupo del BID, dependiente del BM, se encuentra la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).

BIRD. Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo. Se concibió a la vez que el Fondo Monetario Internacional en la Conferencia de Bretton Woods en 1944. El BIRD y la AID se conocen normalmente como el Banco Mundial. El BIRD entró en funcionamiento en 1946, con el propósito de canalizar los recursos de las naciones del Norte hacia los países del Sur. Junto con los recursos, suministra asistencia técnica y consejos sobre políticas. Sus fondos se derivan de las cuotas de sus miembros, préstamos en los mercados mundiales de capitales, pago de empréstitos y ganancias netas.

BM. Banco Mundial El Banco Mundial es la institución multilateral más grande e influyente en lo que a financiación para el desarrollo se refiere. Su actividad principal es otorgar préstamos a gobiernos de países empobrecidos siempre que éstos accedan a aplicar sus Políticas de Ajuste Estructural (PAE). El Banco Mundial se creó en Bretton Woods (EE.UU.) en 1944. En la actualidad está formado por 182 países que participan en la toma de decisiones a través de los representantes de sus gobiernos. La toma de decisiones está en relación directa con el dinero que cada país aporta.

Bretton Woods. Sistema financiero internacional que resulta de la conferencia de los gobiernos aliados en la Segunda Guerra Mundial en 1944 en Bretton Woods, en el estado de New Hampshire. Como consecuencia de la conferencia se fundaron el FMI y el BIRD en 1945.

CAD. Comité de Apoyo al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), establecido para coordinar, seguir y evaluar la asistencia oficial al desarrollo (AOD) de los países miembros de la OCDE y otros, como miembros del OPEP, a los países económicamente subdesarrollados.

CII. Corporación Interamericana de Inversiones. Dependiente del BID, dentro del Grupo Banco Mundial, fue establecida para contribuir al desarrollo de América Latina mediante el respaldo a empresas privadas de pequeña y mediana escala.

CESCE. Seguro de crédito a la exportación que, dentro de la AOD, tiene como función la protección de aquellas iniciativas de las empresas nacionales para exportar a países endeudados.

CFI. Corporación Financiera Internacional Filial del Banco Mundial para promover el desarrollo del sector privado en las economías de los países empobrecidos a través de inversiones y préstamos. Los fondos del CFI están compuestos por los valores adquiridos por sus miembros. Recibe sus propios préstamos, particularmente del BIRD, y retiene beneficios.

CGCED. Grupos Caribeños para la Cooperación en el Desarrollo Económico.

CIPE. Corporación de Inversión Privada en el Extranjero. Agencia de financiamiento bilateral establecida hace treinta años para movilizar y facilitar la participación del capital privado estadounidense y recursos en la economía y desarrollo de los países menos desarrollados, complementando los objetivos de asistencia al desarrollo de la USAID.

Club de París. Foro que reúne a los principales Estados acreedores para tratar los problemas de pagos de los países deudores de manera conjunta y no de forma bilateral. Se creó en 1956 de cara a los préstamos realizados por el FMI, pero con mayor asiduidad desde que irrumpió la Deuda externa a principios de los 80. La deuda con la banca comercial es negociada con un comité de los bancos implicados. Ni el Banco Mundial ni el FMI son miembros del Club de París, pero el FMI ha jugado un papel cada vez más importante en desarrollar planes de reajuste de deuda con la banca comercial. Renegociar la deuda con el Club de París y la banca comercial requiere que el país deudor establezca un plan de estabilización con el FMI. El Club de París carece de estatutos, o personalidad jurídica propia.

Club de Londres. Agrupa a las entidades acreedoras de carácter privado. Al igual que el Club de París, carece de personalidad jurídica. Sin embargo, al contrario que el Club de París, que existe físicamente y en el que se mantienen reuniones periódicas, el Club de Londres hace referencia a un convencionalismo entre entidades privadas para identificar todo el proceso de renegociación de la deuda de un país con la banca internacional.

CODDEFFAGOLF. Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca (Honduras)

Comite de Desarrollo. El anterior "Comité Interministerial de los Consejos de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo." Su misión es la de aconsejar e informar a los Consejos de Gobernadores del Banco y del FMI sobre todos los aspectos de la transferencia de recursos reales a los países endeudados, y a hacer sugerencias para su implementación. Establecido en octubre de 1974, consta de 24 miembros, generalmente Ministros de Finanzas, designados por turno para plazos de dos años por uno de los países o grupos de países que designan un miembro del Consejo de Directores Ejecutivos del Banco o el FMI.

Comite interino del SMI. Conocido formalmente como el Comité Interino de la Junta de Gobernadores del Sistema Monetario Internacional, se fundó en octubre de 1974 para asesorar a la Junta de Gobernadores del FMI en la supervisión de la dirección y la adaptación del sistema monetario internacional. El Comité, cuyos miembros son Gobernadores del Fondo, Ministros u otros de rango similar, refleja la composición de la Junta Ejecutiva del FMI: cada país miembro nombra uno y de ellos cada grupo elige un Director Ejecutivo que será miembro del Comité, dicho Comité consta de 24 miembros.

CONAIE. Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador.

Condiciones de Toronto.- Términos que se establecieron en la Cumbre Económica Mundial de Toronto en junio de 1988. Se aplicaron a los países designados por el Banco Mundial como "IDA- solamente", prestatarios que tenían una deuda muy fuerte, baja renta per cápita y balanza de pagos con problemas. Estos países debían tener fuertes programas de ajuste estructural apoyados por el FMI. Los principios fundamentales de las condiciones de Toronto son términos concesionales para las deudas de la Asistencia al Desarrollo y la introducción de un menú de condiciones para el pago de la deuda que no sea de Asistencia al Desarrollo. La deuda de la Asistencia Oficial al Desarrollo es devuelta con un vencimiento de 25 años, incluyendo 14 años de prórroga; los intereses de demora serán menores que el tipo inicial. Para las deudas que no sean de Asistencia al Desarrollo, los acreedores pueden elegir de un menú de 3 condiciones de pago. Opción A: un tercio de la deuda consolidada será cancelada y el remanente devuelto con un vencimiento de 14 años, incluyendo 8 años de prórroga; los intereses de demora serán los marcados por el mercado. Opción B: devolución en 25 años con 14 años de prórroga y los intereses de demora serán los marcados por el mercado. Opción C: los plazos de devolución serán como en la opción A, pero los intereses de demora tendrán o bien un porcentaje 3,5 puntos por debajo del tipo establecido en el mercado, o bien la mitad de lo establecido en el mercado, dependiendo de cuál sea la mayor reducción. En diciembre de 1991 el Club de París acordó añadir al menú de concesiones para los países con rentas más bajas, - las Condiciones de Toronto Añadidas- que son esencialmente 2 opciones para reducir la deuda, más la opción no concesional de las viejas condiciones de Toronto. La opción concesional significa un 50% de perdón en términos de valor actual en pagos por servicios de deuda, bajando la deuda durante el período de consolidación.

Coordinadora Nacional para la Defensa del Manglar. Agrupación de organizaciones no gubernamentales ecuatorianas para la defensa de los ecosistemas de manglar en todo el país, que nació en julio de 1998.

Coste de oportunidad. Beneficio que se deja de percibir de un bien o servicio por haber invertido en otro bien o servicio distinto.

Deuda a corto plazo. Deuda que vence en un año o menos.

Deuda a largo plazo. Asociada a préstamos que tienen un vencimiento original o prorrogado de más de un año. Está compuesta por la deuda pública, la deuda garantizada públicamente y la deuda externa privada no garantizada.

Deuda ecológica. Por este concepto se entiende la deuda que los países desarrollados deben a los países en vías de desarrollo como reposición de la sobreexplotación de los recursos naturales que históricamente los países desarrollados han llevado, y siguen llevando a cabo, para desarrollar sus economías.

D.E. Deuda externa. Conjunto de obligaciones vencidas y no pagadas. La deuda externa de los países en vías de desarrollo puede ser de tres tipos: la deuda que tienen contraída con las instituciones financieras internacionales, la deuda multilateral, la deuda frente a entidades financieras privadas de otros países, o deuda privada y la deuda frente a otros estados, o deuda bilateral.

Deuda histórica. Con este concepto se habla de la deuda que los países desarrollados deben a los países en vías de desarrollo por todas las riquezas expropiadas durante la época colonial.

Deuda multilateral. Deuda financiera contraída con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y los Bancos Regionales de Desarrollo.

Deuda privada. Créditos contratados con acreedores privados, cualesquiera que sea el prestamista.

EIA. Evaluación de Impacto Ambiental. Proceso de Evaluación de Daños Ambientales que acompañan al desarrollo de cualquier proyecto, que debe servir en el proceso de toma de decisiones sobre la ejecución o modificación del mismo.

Eurobonos.

FAO. Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas.

FEDEXPORT. Federación Ecuatoriana de Exportadores.

FMI. Fondo Monetario Internacional. Creado para fomentar la cooperación monetaria internacional, facilitar la expansión y el crecimiento del comercio internacional, fomentar la estabilidad cambiaria y equilibrar las balanzas de pagos de los países miembro. Entre sus labores también se encuentran las de préstamo de dinero a sus países miembros; control de las políticas cambiarias; propuesta y seguimiento de las medidas económicas impuestas a los países deudores; o estudios de la situación económica de cada país. El FMI se creó en Bretón Woods (EE.UU.) en 1944. En la actualidad lo forman 183 países que deciden dependiendo de las cuotas que cada país pague al Fondo. Los EEUU tienen derecho a veto, y entre los países del G8 abarcan casi el 50% del total de los votos. Su base de operaciones se encuentra en Washington D.C. Del FMI emanan, al igual que del BM, las políticas de ajuste estructural de los países pobres. Todavía sigue siendo la institución internacional financiera más importante, y sus decisiones afectan a la política de todos los países.

FUNDECOL. Fundación de Defensa Ecológica (Muisne, Ecuador). Agrupa a las comunidades de usuarios ancestrales de los ecosistemas de manglar.

GATT. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Es un tratado multilateral de comercio negociado y firmado en 1947. Hasta la aparición de la Organización Mundial de Comercio (OMC o WTO), el GATT, que sólo se proponía como acuerdo provisional, fue el instrumento internacional que estudió y propuso reglas comerciales a escala mundial. El GATT ha promovido varias negociaciones multilaterales sobre el comercio. Tenía su sede en Ginebra y más de 100 miembros (o "partes contratantes"); otros países participaron del acuerdo bajo condiciones especiales.

G5. El Grupo de los 5 consiste en los países miembros del BM y el FMI cuyas monedas constituyen el SDR: Francia, Alemania, Japón, el Reino Unido y los Estados Unidos.

G7 Foro en el que se reúnen los 7 países más poderosos: EEUU, Japón, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Canadá e Italia. Últimamente se invita a las reuniones a Rusia, por lo que se habla de G8. Las reuniones del G7 suelen celebrarse unos días antes de las reuniones del FMI, puesto que este grupo de países decide en buena parte las políticas a seguir por las instituciones económicas internacionales.

G10. Bajo las Condiciones Generales para Préstamos del FMI, establecidas en 1962, 10 miembros del FMI (Suiza se unió en la primavera de 1984, pero el Grupo retiene su denominación numérica) están preparados para prestar recursos suplementarios a esta institución (hasta cantidades previamente especificadas) cuando se requieran. Los ministros de finanzas de Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Suecia, Suiza, el Reino Unido y los Estados Unidos componen el Grupo.

G24. Foro compuesto por ministros de finanzas de 24 países en desarrollo miembros del Banco y del Fondo. Cada agrupación de los países de África, Asia, América Latina y el Caribe en el Grupo de 77 escoge ocho representantes para el G-24. El G-24 se formó en 1972 y se reúne en períodos regulares, normalmente en conjunción con las reuniones ministeriales del Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, para determinar las posturas de los países económicamente subdesarrollados para esas reuniones y asuntos relacionados. El Grupo de los 24 es el órgano del Grupo de los 77, encargado de formular posturas sobre temas de desarrollo y monetarios. Los miembros de este grupo son: Argelia, Argentina, Brasil, Colombia, Costa de Marfil, Egipto, Etiopía, Gabón, Ghana, Guatemala, India, Irán, Líbano, México, Nigeria, Pakistán, Perú, Filipinas, Sri Lanka, Siria, Trinidad y Tobago, Venezuela, Yugoslavia y Zaire.

Grupo de los 30. Grupo privado de 30 destacados banqueros, ejecutivos, economistas y oficiales financieros de los países del *Norte* y del *Sur*, organizado a principios de 1979 por Johannes Witteveen, quien se jubiló de su puesto como Director General del FMI en 1977. Se reúne dos veces al año para discutir soluciones a los problemas económicos mundiales y emite informes y recomendaciones basados en sus discusiones.

GGM. Grupo Granjas Marinas. Empresa de Acuicultura que desarrolla su actividad en Honduras.

ICERC. Comité Interagencias para el Análisis de la Exposición Bancaria

IDH. Índice de Desarrollo Humano. Mide el logro general de un país respecto de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la longevidad, los conocimientos y un nivel decente de vida. Se mide por la esperanza de vida, el logro educacional (alfabetización de adultos y matrícula primaria, secundaria y terciaria combinadas) y el ingreso.

IFIs. Instituciones Financieras Internacionales. Término que alude, en general, a Organismos Internacionales. Incluyen el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y los Bancos Regionales de Desarrollo (Bancos Interamericano, Africano, Asiático de Desarrollo y Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo).

IGM. Inversión Garantizada Multilateral.

INICIATIVAS PEAE. Iniciativa para la reducción de la deuda de los Países Empobrecidos Altamente Endeudados. En octubre de 1996, el BM y el FMI llegaron a un acuerdo sobre el primer plan global para reducir la deuda que permitiera al país deudor cancelar sus préstamos sin poner en peligro su crecimiento económico y sin volver a acumular atrasos en el futuro. La iniciativa tiene por objeto reducir la deuda multilateral, bilateral y comercial de los PEAE, a lo largo de un período de seis años hasta un nivel "sostenible", un nivel en el que se considera que el país es capaz de pagar sus deudas.

IPCC. Panel Intergubernamental para el Cambio Climático. Formado por un grupo de expertos que estudian el avance del cambio climático, sus causas y consecuencias.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Organización internacional fundada en París en 1961, sustituyó a la *Organización para la Cooperación Económica Europea* que nació en 1948 para coordinar la reconstrucción europea bajo el Plan Marshall. Sus 24 miembros son los empresarios de Norteamérica y Europa, más Japón, Australia y Nueva Zelanda. A través de las consultas a sus miembros, la OCDE mantiene

políticas neoliberales de crecimiento económico y mercado laboral. Otro de sus objetivos es coordinar la ayuda de los países miembros de la OCDE a los países empobrecidos.

OMC. La organización Mundial del Comercio o WTO aparece en 1994 tras los acuerdos a que se llegaron en la Ronda Uruguay. Su papel es el de organizar acuerdos bilaterales, regionales o mundiales que se refieren a la liberalización de los mercados económicos y financieros. La OMC trabaja preferentemente en Tratados de Libre Comercio, en cuyas conversaciones participan representantes de los países y grupos de presión empresarial.

OIT. Organización Internacional del Trabajo

PAEs. Programas de Ajuste Estructural. Los PAE son el conjunto de políticas socioeconómicas que imponen el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales a los países en la periferia, como condición para negociar reestructuraciones en el pago de la deuda. Los PAE pretenden estabilizar y reestructurar las economías en dificultad con recetas de corte neoliberal. Las medidas de estabilización incluyen tanto políticas monetarias (devaluación de la moneda, aumento de los tipos de interés, restricción del suministro de crédito), como presupuestarias (reducción de los servicios públicos, recorte de la administración civil y privatización de empresas estatales). Las medidas de reestructuración comprenden políticas de mercado (supresión de controles sobre salarios y precios, retirada de subvenciones) y comerciales (supresión de obstáculos al comercio, promoción del crecimiento de las exportaciones y fomento de las inversiones extranjeras) que suponen elevados costes sociales, sobre todo para las capas más empobrecidas de la población.

Países en vías de Desarrollo/Empobrecidos. Grupo de países reconocidos por las Naciones Unidas como Países de bajos y medianos ingresos que tropiezan con obstáculos a largo plazo para su crecimiento económico, en particular, bajo niveles de desarrollo de recursos humanos y graves deficiencias estructurales.

Países de ingresos bajos. Grupo de países con una renta medio inferior a 755 dólares estadounidenses per cápita.

Países de ingresos medio bajos. Grupo de países con una renta media entre 756 y 2.995 dólares estadounidenses per cápita.

Países de ingresos medio altos. Grupo de países con una renta media entre 2.996 y 9.265 dólares estadounidenses per cápita.

Países de ingresos altos. Grupo de países con una renta media superior a 9.266 dólares estadounidenses per cápita.

PPAE. Países Pobres Altamente Endeudados. Países con un servicio de la deuda superior en un 80% a su PNB (Producto Nacional Bruto) y/o que su servicio de deuda es superior en un 60% a sus exportaciones, pero que no llega a los niveles de los países severamente endeudados. En estos momentos, para el FMI la lista asciende a 41 países.

PEME. Países empobrecidos menos endeudados. Países con ingresos bajos o medios con unos ratios de servicio de deuda inferiores al 60% de su PNB y de sus exportaciones.

PIB. Producto Interior Bruto. Indicador económico que intenta reflejar la riqueza que es capaz de generar en un año la economía de un país. Durante muchos años éste ha sido el único indicador utilizado para conocer el grado de desarrollo de un país. Sin embargo, hoy día se utilizan indicadores de desarrollo en los que el PNB se combina con otros indicadores sociales (ver IDH).

Plan Brady. Iniciativa para intentar solucionar la crisis de deuda de los países económicamente subdesarrollados, propuesta por el entonces Secretario de la Tesorería de EEUU, Nicholas Brady, en 1980. A cambio de acuerdos para llevar a cabo duras reformas económicas, tales como recortar el gasto gubernamental o aumentar impuestos, los países endeudados reciben empréstitos de instituciones multilaterales (como el Banco Mundial) y de agencias bilaterales de desarrollo para ayudarles a negociar reducciones en la deuda y el servicio de la deuda con la banca comercial. Bajo este plan, introducido en 1989, los países en desarrollo intercambiaron los préstamos anteriormente incurridos por emisiones de Bonos Brady respaldados por bonos cero cupón del Tesoro de los Estados Unidos. Estos bonos son títulos totalmente negociables, y el mercado de Bradys mantiene un alto nivel de liquidez. Gran parte de estos bonos proceden de países de América Latina.

Resumen Ejecutivo

El Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) vienen empleando desde hace años el discurso de la lucha contra el hambre y la pobreza para justificar las políticas que imponen a los países pobres fuertemente endeudados. Pero no hay que olvidar que la función primordial de estas instituciones es asegurar el pago de las deudas de estos países hacia sus acreedores del Norte. Unas deudas que han permitido a estas instituciones financieras intervenir en las economías de los países en vías de desarrollo a través de la imposición de políticas de ajuste estructural basadas en alentar las exportaciones y fomentar la inversión privada.

Tanto el BM como el FMI han adoptado, asimismo, un discurso ambiental, acomodándose a las demandas sociales de los últimos decenios. Pero un análisis profundo de sus políticas demuestra que para el BM y el FMI, los ecosistemas y sus recursos son sacrificables si con ello se logra una mayor explotación de estos recursos. Con esto, el BM y el FMI están obviando que la seguridad alimentaria de millones de personas en los países pobres depende de los recursos, bienes y servicios que proveen los ecosistemas. En este informe, Greenpeace analiza las consecuencias ambientales y sociales de las políticas del BM y el FMI encaminadas a apoyar un sector concreto, el de la acuicultura de camarón, que opera en países latinoamericanos.

La acuicultura comenzó a desarrollarse en los setenta como alternativa a la pesca, ante el agotamiento de los stocks pesqueros por la sobreexplotación de los océanos. Bajo el slogan "un mundo sin pobreza", el BM viene apoyando la expansión de la acuicultura desde sus inicios a través de préstamos y asistencias a proyectos concretos. Por su parte, el FMI, bajo políticas de promoción agresiva de las exportaciones y ajustes estructurales para la privatización y liberalización de mercados, ha sido uno de los principales promotores de esta industria.

Hoy, en Centroamérica, la financiación del Banco Mundial a nuevos proyectos de

acuicultura de camarón amenaza directamente al Corredor Biológico Mesoamericano, al afectar a ecosistemas que lo conforman en Honduras y Belice. En Ecuador, el apoyo del BM a esta industria amenaza a los manglares más altos del mundo, en la Reserva Cayapas-Mataje. Este informe analiza los casos de cuatro países de América Latina en los que el BM ha intervenido para promocionar esta actividad, siempre con el objetivo de incrementar las exportaciones de camarón para equilibrar las balanzas de pago de los países "beneficiarios", aún a costa del medio ambiente de las áreas afectadas y de la seguridad alimentaria de las poblaciones locales.

El desarrollo mal planificado de la acuicultura de camarón, que opera en las áreas costeras tropicales y ecuatoriales del mundo, ha generado y genera gravísimos problemas ambientales y sociales. La industria camaronera privatiza áreas litorales comunales allí donde se asienta con la connivencia de los gobiernos locales y nacionales, destruyendo los ecosistemas costeros para instalar sus piscinas de cría. La ingente cantidad de agua y los productos químicos que emplea en la cría del camarón salinizan y contaminan los acuíferos y las tierras de labor. La mala gestión en las instalaciones, además, ha extendido diversas enfermedades virales en todas las áreas productoras de camarón, afectado a los ecosistemas circundantes y a la propia industria.

Los ecosistemas más afectados por la expansión de la acuicultura del camarón son los manglares, bosques que crecen en las costas tropicales y ecuatoriales del planeta. Al circunscribirse a estas franjas costeras, estos bosques constituyen tan sólo el 1% de la superficie forestal mundial. Los manglares son de los ecosistemas más productivos del mundo, calculándose que cada hectárea provee bienes y servicios anuales por un valor de 13.000 dólares USA; protegen las costas de la erosión, frente a tormentas y huracanes, depuran las aguas, y son sumideros de gases de efecto invernadero. Los manglares constituyen zonas de cría y alevinaje para gran

PMD. País menos desarrollado

PME. País muy endeudado

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Es el encargado de elaborar el Informe sobre Desarrollo Humano, donde se estiman, además del potencial económico de cada país (su PIB, PNB, etcétera), otros datos como la tasa de alfabetización, el acceso a la salud, o los recursos medioambientales disponibles.

PNUMA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

RED MANGLAR. Red de Organizaciones No Gubernamentales que en América Latina trabajan por la defensa de los ecosistemas de manglar y de los derechos de las comunidades que dependen de estos ecosistemas para su supervivencia. Fue creada en 2001 en Honduras, y representa organizaciones de varios países, entre ellos Ecuador, Honduras, México, Colombia y Guatemala.

Servicio de la deuda. Representa la cantidad de dinero que realmente desembolsa al año un país en concepto de amortización e intereses del capital prestado. El pago se hace en divisas extranjeras al país, normalmente en dólares norteamericanos.

SOPEMI. Sistema de observación Permanente de Migraciones de la OCDE.

USAID. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Agencia del Gobierno Federal de los Estados Unidos que implementa asistencia estadounidense a otros países. Sus propósitos son, principalmente, la promoción de intereses de política extranjera estadounidense en la expansión del libre mercado, y la implementación de la mejoría de la vida de las personas en los países en vías de desarrollo. Las directrices de la USAID provienen de la Secretaría de Estado, desarrollando acciones en las áreas de crecimiento económico y desarrollo agrícola; población, salud y nutrición; medio ambiente; democracia y gobernabilidad; educación y asistencia humanitaria.